

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
5	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
TOTAL			120

A continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las 12 horas**.

Siendo las **12 horas del día 23 de marzo de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, **previo a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones**, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

A continuación, siendo las **12 horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021**, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.**
- **“CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **26 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas re-preguntas conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



Of No. 09 53 38 14C2/ 2421

Ciudad de México, a 22 MAR 2021

Lic. Antonio Raul Gutierrez Garcia
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

En seguimiento al oficio 09 52 84 14CO/2171 de fecha 16 de marzo del 2021, referente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021 para la **"Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores"**.

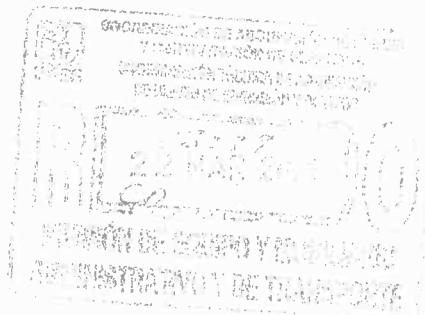
De lo anterior esta Normativa en calidad de área técnica, después de hacer una valoración a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, se adjunta al presente de manera impresa y electrónica las respuestas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Arq. Armando Pérez López
Titular de División

ALOA/LBCP



Ccp.

- Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Arq. Bernardo Penagos Santiago.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atendió
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1	13.- 2.5 Pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes	En este apartado se menciona que los bienes no estarán sujetos a pruebas. Sin embargo, en el Punto 4, Pruebas de Arranque y Puesta en Operación del Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega del Anexo B, se establecen una serie de pruebas a ejecutar. Solicitamos por tanto su aclaración en el sentido de si se realizarán o no pruebas a los equipos (página 6)	Se precisa que en el numeral 2.5 de la presente convocatoria se refiere a pruebas que se harían antes de la evaluación de propuestas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones, para este procedimiento la evaluación será documental. Así mismo lo solicitado en el numeral 4 del XIV, Lugar y Condiciones de Entrega del Anexo B, se piden que al finalizar el proceso de instalación, se realicen pruebas de arranque y seguridad. Acción que solo hará el licitante ganador.	
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	17.- 2.9 Modelo de contrato	¿Se formulará un contrato por cada unidad/partida o será uno que abarcará todas las partidas a contratar? (página 9)	administrativa	
3	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	21.- 3.3 Junta de Aclaraciones	¿se podrán formular nuevas preguntas a las respuestas que se deriven de la junta de aclaraciones? De ser así, ¿qué plazo se brindará para hacer llegar las mismas? (página 10-11)	administrativa	
4	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	4	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	Derivado del hecho de que todavía no se pueden realizar visitas a los sitios donde se encuentran instalados los equipos (las bases indican que ello es posible hasta	administrativa	

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

				<p>transcurridos 4 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, esto es, del próximo martes 16 de Marzo), y que debemos de avisar con 3 días hábiles de anticipación al Jefe de Conservación de la Unidad, nos es imposible poder contar con la información necesaria y asertiva para formular todas las preguntas que puedan surgir, en primera instancia, y en segunda instancia, preparar en tiempo y forma nuestra propuesta en los plazos señalados en la convocatoria y sobre todo en ésta época de pandemia en el que la obtención de toda la información es un poco más complejo, por lo que, con todo respeto, les solicitamos una prórroga de dos semanas a la fecha de apertura (páginas 10-11).</p>	administrativa	
5	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	5	23.- 3.5 Vigencia de las proposiciones	<p>¿se puede establecer una fecha de vigencia de la propuesta? En el numeral 3.11, Firma de contrato, se establece que la firma debería de ser como máximo a los 15 (quince) días naturales de publicado el fallo. Comprenderán que no podemos mantener una vigencia indefinida por lo que sugerimos indicar 30 (treinta) días a partir de la entrega de las propuestas en Compranet. ¿tendrían algún inconveniente</p>		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CYR040-E8-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

6	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	al respecto? (página 12)	Administrativa
<p>En el punto 4.1.7 relativo al origen de los bienes en el que se sugiere la utilización de los formatos 8 ó 9, los bienes a ofertar por mi representada tendrían como origen un país con el cual los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrado Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, en los formatos ya citados se menciona que los bienes a ofertar serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos por lo que no los podemos utilizar en la formulación de nuestra propuesta. Deberemos de utilizar en todo caso el formato 10 que se menciona en el numeral 4.1.8. En concreto, nos parece que se debe de entregar cualquiera de los tres formatos (8, 9 ó 10), en función a la procedencia de los materiales. Sin embargo y en virtud de que en las bases se establece que es "INDISPENSABLE" la entrega de los formatos señalados en el numeral 4.1.7, deseamos que se nos confirme que nuestra propuesta no sería desechada al no entregar los formatos 8 ó 9 citados en ese numeral (página 21)</p>					



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

7	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Los documentos aquí mencionados (numerales 4.2.1 a 4.2.30), ¿se deberán de entregar para cada partida cotizada? Con excepción de los documentos a entregar para los numerales 4.2.1 y 4.2.3 que tendrían que referirse a una partida en particular, los documentos para el resto de los numerales son idénticos no importando la partida de la que se trate (página 22)	No se acepta su solicitud, ya que diversos numerales son particulares de cada partida.
8	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Agradecemos se nos confirme que el "Formato A-B" mencionado en el numeral 4.2.1 es el mismo que el "Anexo 8 - Cédula de Descripción Técnica del Licitante" (página 22)	Es correcta su apreciación.
9	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	En el Numeral 4, Documentación técnica, puntos 4.2.24 y 25, entendemos que se refiere en el lapso de garantía de los equipos. También en este caso aquellos daños originados por mal uso no deberían de ser a cargo del Proveedor. Favor de confirmar (página 28)	Se confirma que se exceptúa de la garantía, los casos por mal uso equipo las cuales serán avaladas por Jefe de Conservación de Unidad (JCU).
10	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	En el Numeral 4, Documentación técnica, puntos 4.2.26, se requiere Currículum con datos de proyectos ya vendidos	Se precisa que para dar cumplimiento al numeral 4.2.26, deberá entregarse la totalidad de la información solicitada y solo se acepta que sea sombreados los

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

11	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 6	<p>semejantes al que nos ocupa. Sin embargo, en dicha información se nos piden nombres y direcciones de nuestros clientes. Con gusto podemos proporcionar dicha información obviando aquellos datos que puedan hacer referencia a nuestros clientes. Ello en respeto al derecho de confidencialidad que nos obliga tanto para ustedes como para nuestros clientes. Agradeceremos se nos confirme que no existe objeción en este respecto (página 28)</p>	<p>importes del contrato o factura, ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitado en este numeral.</p>	
12	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 28, 29, 33, 37	<p>Se hace alusión a ofrecer las velocidades de desplazamiento de los equipos conforme los criterios establecidos por la norma mexicana. Sin embargo, dicha normativa no establece las velocidades que los elevadores deben de tener. En este caso ofreceremos la misma velocidad que los equipos existentes.</p>	<p>Se acepta su solicitud</p>	
				<p>Se indica la necesidad de cumplir con la EN-81-71 al respecto del vandalismo, así como con la EN 81-70 para personas con discapacidad. Sin embargo, en algunos aspectos dichas normativas se contraponen. ¿Qué criterio se utiliza</p>	<p>Se precisa que en primera instancia se dé prioridad EN 81-70 en temas de discapacidad y en segunda instancia a la norma EN-81-71 vandalismo, sin dejar de observar lo dispuesto por ambas normativas.</p>	



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION (AREA TECNICA)

			<p>entonces? ¿Damos preferencia al concepto antivandálico o de discapacidad?</p>	
13	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	47 - Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	<p>Agradeceremos que se nos indique que función tendría el módulo de llaves requerido.</p>	<p>Es la cerradura donde se coloca la llave para inmovilizar el equipo y hacer acciones de mantenimiento o en caso de emergencia.</p>
14	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	47 - Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas General	<p>No se hace referencia a conceptos como los rieles de cabina y contrapeso, el contrapeso, puertas de piso, amortiguadores. El reemplazo de otros elementos como por ejemplo la cabina, implicará seguramente un contrapeso más ligero (la nueva cabina será más liviana) y la necesidad de otro tipo de riel por lo que éstos tendrán también que ser reemplazados. Muchos de los elementos existentes deberán de ser reemplazados en cumplimiento a las normativas de diseño por ustedes requeridas. Sus especificaciones también enfatizan el hecho de maximizar el espacio disponible en cubo. En concreto se estaría reemplazando prácticamente el elevador completo. Agradeceremos confirmar que</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que su propuesta deberá incluir lo requerido para la misma, ya que la unidad verificadora acreditada, será la que avalará el alcance de la Normatividad para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p>

15	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	5	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas General	<p>nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>¿Tendría inconveniente el Instituto en que utilizemos los textos estándares que empleamos normalmente en nuestras ofertas para describir cada uno de los elementos involucrados? Así, por ejemplo, describimos una máquina tractora de la siguiente forma:</p> <p>MÁQUINA: VFD. Máquina de tracción directa sin engranes con magneto permanente, de corriente alterna de frecuencia y voltaje variables, de la más avanzada tecnología, con convertidor de frecuencia, regulación totalmente digital y microprocesador de interfase para aceleración, velocidad nominal y frenado controlados, según parámetros óptimos de seguridad y confort, con arranque suave y corriente reducida. Llegada directa a piso con alta precisión de alineamiento y renivelación automática</p> <p>¿O ello sería motivo para desechamiento de nuestras propuestas al no corresponder a los textos por ustedes especificados?</p>	<p>Se evaluará que contenga por lo menos, lo solicitado en la Cédula de especificaciones técnicas de cada una de las partidas, se podrán adicionar texto sin que esto signifique descalificación por esta razón.</p>
----	------------------------------------	---	---	--	--



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

16	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	6	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XI, Garantía de los Bienes, Seguro de Responsabilidad Civil	(aunque estemos hablando de lo mismo con un poco más de descripción) Nuestra empresa cuenta ya con una póliza como la que se indica para trabajos como el que nos ocupa. Es una póliza corporativa que se renueva cada año. ¿tienen algún inconveniente para que utilicemos ésta para su proyecto? (página 66)	Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.
17	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	7	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XII, Pago	No nos queda claro en qué momento se liquidará cada uno de los bienes. Si la idea es que se realice el pago al momento de la entrega de cada una de las partidas, tenemos las siguientes preguntas: a) ¿se podría considerar algún anticipo? b) ¿Se podrá ir liquidando cada una de las partidas de forma independiente? Esto es, no tendremos que esperar a que se concluya con todas las partidas incluidas en el contrato para su liquidación. c) ¿se podrían realizar pagos parciales? Por ejemplo, facturar los materiales al momento en que son	a) No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago. b) El pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago. c) No hay pagos parciales, el pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.



CONCENTRADO DE PRESENTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

18	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	8	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega, 2. Desinstalación	entregados en sitio, posteriormente los trabajos de instalación a su término y al final el total de la partida al ser entregado el equipo en funcionamiento (página 67-68) Agradeceremos se nos confirme que los materiales desmontados se almacenarán en la misma unidad Hospitalaria. De lo contrario se requerirá indiquen para cada caso en donde sería y poder así estimar los costos correspondientes (página 75)	Deberá apegarse a los solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria, en coordinación con el Jefe de Conservación de Unidad.
19	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	9	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega, 3. Instalación, IG.3	Agradeceremos se nos confirme que los trabajos de interconexión eléctrica se realizarán a partir del interruptor ubicado en cuarto de máquinas y que alimenta al elevador. En caso necesario, nuestro suministro incluirá el reemplazo de dicho interruptor para adecuarlo a los nuevos valores de demanda del equipo por instalar (página 77)	Se acepta su solicitud y se precisa que será en el cuarto de máquinas, sin embargo deberá conciliarse con el Jefe de Conservación de Unidad.
20	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	10	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y	Todos nuestros equipos incorporan rectificadores AC/FV que se alimentan a 400 volts. Invariablemente se tendrán que suministrar transformadores para ello. Favor de confirmar que no existe	El equipo de transportación vertical que se suministrará, no deberá de adaptarse mediante transformador(es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, incrementando así la carga inductiva en



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

		Condiciones de Entrega, 3. Instalación, IG.3.3.3.	Inconveniente al respecto (página 78)	<p>la Unidad IMSS destino; en caso de que el equipo requiera utilizar un nivel de voltaje diferente, deberá conciliarlo durante la visita a sitio con el responsable de recepción de los bienes (JCU), vigilando que la carga inductiva no sea incrementada y privilegiando en todo momento que el equipo que se suministre opere al nivel de voltaje de utilización de la Unidad IMSS destino.</p> <p>Dichos acuerdos o conciliación deberá constar mediante documento, el cual deberá ser firmado por el JCU y el Licitante, en el que se exponga la razón de la adaptación mediante transformador(es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, dicho documento deberá anexarse en el numeral 4.2.1 de su propuesta técnica</p>	
21	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	57.- Anexo B. Terminos y condiciones. 11 Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta	Los documentos aquí mencionados (numerales 1 al 30), ¿se deberán de entregar para cada partida cotizada? Con excepción de los documentos a entregar para los numerales 1 y 2 que tendrían que referirse a una partida en particular, los	No se acepta su solicitud, ya que diversos numerales son particulares de cada partida.	



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

		técnica del Licitante	documentos para el resto de los numerales son idénticos no importando la partida de la que se trate (página 101)	
22	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 13	Se solicita una copia certificada de la Declaración de Conformidad EC. ¿se refiere a que tendremos que certificar dicha copia con un notario público? En estos momentos de pandemia obtener una copia certificada toma tiempo y no creemos tener la misma para la fecha en que las propuestas deben de ser cargadas en Compranet. Les pedimos por tanto obviar este requisito o bien, que se nos permita entregar la misma en el caso de ser asignados (página 97)	Se aclara que podrá presentar copia simple para la propuesta y en caso de ser asignado deberá entregar la copia certificada para dar cumplimiento a los solicitado en el numeral 4.2.13 de la presente convocatoria
23	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 14	Se solicita una copia certificada del ISO 9001:2015. ¿se refiere a que tendremos que certifica dicha copia con un notario público? En estos momentos de pandemia obtener una copia certificada toma tiempo y no creemos tener la misma para la fecha en que las propuestas deben de ser cargadas en Compranet. Les pedimos por tanto obviar este requisito o bien, que se nos permita entregar la misma en el caso	Se aclara que podrá presentar copia simple para la propuesta y en caso de ser asignado deberá entregar la copia certificada para dar cumplimiento a los solicitado en el numeral 4.2.14 de la presente convocatoria

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GVR040-EB-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

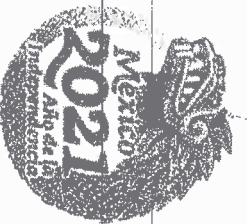
CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

24	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	14	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 24	de ser asignados (página 97)	Se solicita escrito indicando que no se generarán costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra. Entendemos que esto se refiere durante el periodo de garantía de los bienes. También en este caso aquellos daños originados por mal uso no deberían de ser a cargo del Proveedor Favor de confirmar (página 100 de 146)	Es correcta su apreciación.
25	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	15	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 26	Se requiere Curriculum con datos de proyectos ya vendidos semejantes al que nos ocupa. Sin embargo, en dicha información se piden nombres y direcciones de nuestros clientes. Con gusto podemos proporcionar dicha información obviando aquellos datos que puedan hacer referencia a nuestros clientes. Ello en respecto al respeto al derecho de confidencialidad que nos obliga tanto para ustedes como para nuestros clientes. Agradeceremos se nos confirme que no existe objeción en este respecto (página 100)	Se precisa que para dar cumplimiento al numeral 4.2.26, deberá entregar la totalidad de la información solicitada y solo se acepta que sea sombreados los importes del contrato o factura. Ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitado en este numeral.	
26	ELEVADORES	16		Se establece que la entidad podrá	Administrativa	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

<p>SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>			<p>terminar anticipadamente el contrato sin responsabilidad alguna por las causas que en dicho capítulo se indican. Entendemos sin embargo que se liquidarán al proveedor los costos ya incurridos en ese momento. Les agradeceremos nos confirmen que nuestro entender es correcto (página 103)</p>	
<p>27 ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>	<p>(1) Anexo General</p>	<p>1</p>	<p>En gran parte de sus especificaciones se destaca el hecho de que no de cumplir exactamente las características técnicas por ustedes requeridas, la propuesta sería desechada. Sin embargo, solicitan por otro lado el maximizar los espacios entendido esto como proporcionar capacidades, dimensiones en cabinas y puertas con dimensiones más generosas en la medida en que los espacios existentes en sitio lo permitan. ¿sería ello motivo de desechamiento al no ofrecer exactamente las características que por ejemplo el Anexo 2 tiene en terminos de capacidades de los equipos?</p>	<p>No, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan las modificaciones autorizadas, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>





CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

28	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	5.- 14. Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	Inciso 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al 31 de diciembre de 2021. Favor de confirmar.	administrativa
29	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12.- 2.4 Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, internacionales, referencia o especificaciones.	Inciso 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones. 1) Existe normatividad que no aplican o que ya no son vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos. 2) Sobre el punto de la NOM para elevadores "Norma Oficial Mexicana NOM- 053-SCFI-2000, "Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga. Especificaciones de seguridad y métodos	1) se aclara que el listado de Normatividad solicitada incluyendo las directivas Europeas se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria. 2) Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la Norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados. 3) Con respecto a la norma EN 12015:2014, No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo solicitado anexo A anexo técnico y a numeral 4.2.11 de la presente convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

		<p>de prueba para equipos nuevos".</p> <p>Como se describe en el mismo nombre de la norma y se establece nuevamente en el punto "I. Objetivo y campo de aplicación."</p> <p>"El presente Proyecto de norma oficial mexicana establece las especificaciones mínimas de seguridad que deben cumplir los elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga que se comercializan dentro del territorio nacional como equipos nuevos."</p> <p>Debido a que esta Norma fue creada para regular la fabricación, instalación de Equipos Nuevos, incluye muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos</p>	
--	--	--	--

Handwritten signatures and marks

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-E3-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

	<p>debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos, por lo que no pueden ser modificados estructuralmente o en sus instalaciones para el cumplimiento cabal de la Norma.</p>	
	<p>En el mejor de los ánimos de dar al instituto la seguridad de que los equipos propuestos son de la mejor calidad y que cumplen los mayores lineamientos de seguridad tanto nacionales como internaciones, proponemos que se lleve a cabo la certificación por parte de la unidad verificadora acreditada por la autoridad correspondiente, de las características de instalación y seguridad de los equipos, sin incluir en dicha certificación todo lo relacionado con los lineamientos de la Norma en materia de requerimientos en cubos, accesos a los mismos, accesos a cuartos de máquinas, etc. Se aprueba esta sugerencia? Favor de confirmar.</p>	
	<p>Sobre la Norma BS EN 12015:2014</p>	

30	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	3	14.- 2.6 Cantidades a contratar.	Copatibilidad Electromagnética. Aunque efectivamente los equipos que propondremos serán fabricados en Europa, a tratarse de una Norma que no es exigible en para nuestro país de acuerdo a la Norma NOM-053-SCFI-2000 para elevadores nuevos, podemos exentar el presentar dicho certificado. Favor de confirmar.	Referirse al anexo 2 listado, cantidad y distribución del anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria	
31	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	17.- 2.9 Modelo de contrato	Inciso 2.6 Cantidades a contratar Con la intención de contar con la identificación de los equipos que se deberán modernizar, favor de confirmar los número de máquina y/o folios de identificación de los equipos. O en su defecto confirmar si el jefe de conservación de cada sitio, será el responsable de definir el equipo a modernizar.	Administrativa	



GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NQ. LA-050GYP040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

32	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	formalizarán por Delegación y/o UMAE. Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar	Se aclara que el listado de Normatividad solicitada incluyendo las directivas Europeas se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditará lo solicitado en la convocatoria.
33	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Inciso 4.2.11 Normatividad Existe normatividad que no aplican o que ya no vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos? Inciso 4.2.15 Garantía Garantía de los bienes. De ofrecer un periodo adicional a los 12 meses de garantía, se emitirá una carta al Instituto donde quede amparada la garantía durante el periodo adicional ofrecido en la	Remitirse a lo establecido en el numeral 4.2.15 de la presente convocatoria, se precisa se deberá ofertar en el mismo documento.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

34	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	7	35.- 4.2 Documentación técnica	propuesta, favor de confirmar. Inciso 4.2.17 Responsabilidad Civil Otis cuenta con una póliza de corporativa, de la cual entregará al IMSS un certificado a favor del Instituto de dicha póliza, la cual dará cobertura específica a las obligaciones que marca la licitación. Por lo tanto Otis no tramitará una póliza específica para cubrir esta obligación. Favor de confirmar.	Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.
35	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	8	35.- 4.2 Documentación técnica	Inciso 4.2.22 Programa Se puede tener una extensión del plazo de por lo menos el 20% del plazo original. Favor de confirmar.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral III. Plazo de entrega del bien, del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP, en caso de que el licitante ganador se encuentre en un supuesto previsto de modificación de contrato se podrá apegar a lo dispuesto en el Art. 52 LAASSP y al 91 de la RLAASSP.
36	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	9	35.- 4.2 Documentación técnica	Inciso 4.2.28 Operación de grupo En algunos casos la tecnología de los equipos actuales no permitirá agregar los equipos modernizados al grupo.	No se acepta su solicitud, se deberá apegarse a lo estipulado en el numeral 14 de las cédulas de especificaciones técnicas Anexo 1, del anexo A Anexo técnico de la presente convocatoria.

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-EB-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

			<p>Entendiendo que la conexión en grupo quiere decir que al presionar cualquiera de los botones de llamada de pasillo alguno de los elevadores del grupo, el equipo más cercano será el que atienda la llamada, para una mejor operación del flujo de pasajeros y menor consumo de energía eléctrica. En caso de que un elevador no pueda ser conectado o agregado al grupo se podrá dejar el equipo trabajando en SIMPLEX?</p>	<p>Es correcta su apreciación para los elevadores marca OTIS ELEVATOR.</p>	
37	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	35- 4.2 Documentación técnica	<p>Inciso 4.2.28 Operación de grupo La bases de la Licitación establece que se deberá entregar un documento que acredite que el licitante esta acreditado por fabricante del equipo instalado a modernizar para realizar los trabajos relativos a la interfas de comunicación entre los equipos existentes del servicio duplex o triplex para garantizar la continuidad del servicio. Favor de confirmar si nuestro certificado de exclusividad otorgado por OTIS ELEVATOR (el fabricante) a Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V. (Otis Mexico) es suficiente para solventar</p>	10	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

38	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>este punto.</p> <p>Inciso 4.2.9 NOM-053</p> <p>Los equipos de nuestra propuesta SI están diseñados y fabricados para cumplir con la norma NOM-053-SCFI-2000, sin embargo, muchos de los criterios de instalación solo aplican para el caso de obra nueva, por lo que no se podrá cubrir cabalmente al tratarse de inmuebles ya construidos. Favor de confirmar que se acepta.</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la Norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p>
39	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>Inciso 4.2.30 Pruebas</p> <p>Debido a que las Normas en general no tienen campo de aplicación en modernizaciones de elevadores, puesto que incluyen muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos, por lo que no pueden ser modificados</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-EB-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTA

LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

			<p>estructuralmente o en sus instalaciones para el cumplimiento cabal de la Norma. Se podrá entregar dicho certificado solamente avalando el diseño, fabricación y los sistemas de seguridad que exige la Norma con excepción de los lineamientos de obra civil, cubos, fosas, cuartos de máquinas y otras instalaciones. Se aprueba esta propuesta?</p>	administrativa	
40	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	39.- 5.2 Evaluación de la propuesta económica	Inciso 5.2 Evaluación de la proposición económica	Favor de explicar el concepto MPI / = Monto de í-sima Proposición económica
41	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	56.- Anexo A. Anexo Técnico. Inciso e) Normatividad	Existente normatividad que no aplican o que ya no vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos. Sobre el punto de la NOM para elevadores "Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-2000, "Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para equipos nuevos".	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determiné el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

				<p>Como se describe en el mismo nombre de la norma y se establece nuevamente en el punto "1. Objetivo y campo de aplicación."</p> <p>"El presente Proyecto de norma oficial mexicana establece las especificaciones mínimas de seguridad que deben cumplir los elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga que se comercializan dentro del territorio nacional como equipos nuevos."</p> <p>Debido a que esta Norma fue creada para regular la fabricación, instalación de Equipos Nuevos, incluye muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos por lo que no pueden ser modificados</p>	
--	--	--	--	--	--



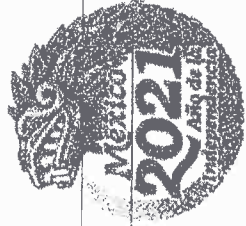
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

42	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1	<p>estructuralmente o en sus instalaciones para el cumplimiento cabal de la Norma.</p> <p>En el mejor de los ánimos de dar al instituto la seguridad de que los equipos propuestos son de la mejor calidad y que cumplen los mayores lineamientos de seguridad tanto nacionales como internacionales, proponemos que se lleve a cabo la certificación por parte de la unidad verificadora acreditada por la autoridad correspondiente, de las características de instalación y seguridad de los equipos, sin incluir en dicha certificación todo lo relacionado con los lineamientos de la Norma en materia de requerimientos en cubos, accesos a los mismos, accesos a cuartos de máquinas, etc. Se aprueba esta sugerencia? Favor de confirmar</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 1 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por</p>
----	---	---	---	--	---



GOBIERNO DE
MÉXICO
IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-E8-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

43	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (1) Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (1)	elevadores resultado de esta visita a sitio. Referente a las capacidades en kilogramos, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica. Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.	
44	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg	Referente a las capacidades en kilogramos, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

45	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Punto (1)	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas
46	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4 Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (2)	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar.	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas
47	ELEVADORES OTIS, S. DE	5 Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (2)	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

R.L. DE C.V.	Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (2)	un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar.	de especificaciones técnicas
48 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (6)	Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM-053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar	Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.
49 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1	Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM-053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar	Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

		<p>Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (6)</p>	<p>de confirmar</p>	
<p>50 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE CV.</p>	<p>9</p> <p>Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (6)</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas</p>	<p>Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM- 053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar</p>	<p>Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.</p>
<p>51</p> <p>ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE CV.</p>	<p>10</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas</p>	<p>Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053.</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

52	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (7)	Favor de confirmar. Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053. Favor de confirmar.	Se acepta su solicitud.	
53	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12		Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053. Favor de confirmar.	Se acepta su solicitud.	
54	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de	Referente a el número paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parametros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el	





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR040-EG-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONGREGADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

	<p>1401 a 2000 kg Punto (7)</p>		<p>numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>	
<p>55 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>14 Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 Kg Punto (12)</p>	<p>Referente a el numero paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>	
<p>56 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>15 Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (12)</p>	<p>Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>	



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

57	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	16	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (12)	Referente a el número paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
58	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (13)	Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
59	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	18	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se debera conciliar con el

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-0506CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTA

LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

		Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (13)	Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	
60	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	19 47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 Kg Punto (41)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apearse a lo solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del Anexo A, Anexo Técnico, de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.
61	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	20 47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apearse al solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del Anexo A, Anexo Técnico, de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

62	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	21	Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (41) 47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (41)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apegarse al solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del anexo A, Anexo Técnico, de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.
63	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	22	48.- Anexo 2. Cantidades y distribución. Todo el document	Favor de confirmar número de maquina o folio de identificación de los elevadores considerados en el Anexo 2 para identificación.	Referirse al anexo 2 listado, cantidad y distribución del anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria
64	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	23	52. Anexo 5.1 Acta administrativa circunstanciada por rechazo de bienes de inversión.	Favor de confirmar si El Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción/ Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de bienes es un documento que	Se aclara que el requerido de la "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión" deberá ser requerido en



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

65	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	24	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Inciso D) Reporte de pruebas de seguridad	elabora el IMSS y lo firma el proveedor Como parte de nuestro proceso de entrega se llevan a cabo las pruebas señaladas sin carga, ya que las pruebas con carga se consideran pruebas destructivas que pueden dañar elementos importantes de los equipos. Favor de confirmar si las pruebas sin carga son suficientes.	coordinación con el responsable de la recepción de los bienes y firmado por parte del IMSS y del Proveedor
66	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	25	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Inciso F) Diagrama unifilar de circuitos de fuerza y de control.	Podremos entregar el diagrama de fuerza solicitado. Sin embargo, el diagrama de control por contener información de propiedad intelectual, si se mantendrá en la instalación solamente para consulta del personal de OTIS. Favor de confirmar la aceptación de este punto.	No se acepta, deberá apearse a lo establecido en el Anexo 7 Lista de verificación para la recepción de bienes anexo A anexo técnico de la presente convocatoria.
67	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	26	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión	Al tratarse de material de propiedad intelectual, el diagrama de control será únicamente para consulta del personal de OTIS y no se podrá considerar en ningún	No se acepta, deberá apearse a lo establecido en el Anexo 7 Lista de verificación para la recepción de bienes



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACION (ÁREA TÉCNICA)

68	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	27	<p>Inciso G) Diagrama de control.</p> <p>57.- Anexo B. Términos y condiciones.</p> <p>Punto III Plazo de entrega del bien.</p>	<p>momento, propiedad del instituto. Favor de confirmar la aceptación de este punto.</p> <p>Se solicita extender el plazo de entrega más allá del 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Favor de confirmar si se aprueba extender el plazo de entrega 20% del plazo original.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>de la presente convocatoria.</p> <p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral III. Plazo de entrega del bien, del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP, en caso de que el licitante ganador se encuentre en un supuesto previsto de modificación de contrato se podrá apegar a lo dispuesto en el Art. 52 LAASSP y al 91 de la RLAASSP.</p>
69	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	28	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones.</p> <p>Punto IV) Mecanismo de evaluación de proposiciones</p>	<p>El personal de OTIS capacitará al personal del Instituto en el correcto uso de los equipos.</p> <p>Por tratarse de maniobras de alto riesgo, solamente el personal de OTIS intervendrá los equipos ya sea en una llamada de falla y/o persona atrapada dentro de la cabina, como en los servicios de mantenimiento</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral XI. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso j) Capacitación del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria</p>

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION
(AREA TÉCNICA)

70	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	29	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Punto VIII) Vista a las instalaciones.	El instituto deberá facilitar a OTIS un área de resguardo para los materiales nuevos objeto de la presente licitación. Este sitio no deberá estar a más de 15 metros del cubo de los elevadores y deberá ser seguro, libre de humedad, polvo y de fácil acceso. El instituto será responsable de resguardar el almacén y los bienes que en él se encuentren cuando el personal de OTIS no se encuentre en sitio. Favor de confirmar la aceptación de este punto	No se acepta, y se precisa que el licitante ganador será responsable del resguardo de los materiales, herramientas y componentes, hasta la entera satisfacción del IMSS, se aclara que de existir un área de resguardo se deberá coordinar con el Jefe de conservación de Unidad.	
71	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	30	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Punto VIII) Penas convencionales Inciso B) Sobre el tema del equipo empacado	Al tratarse de equipos fabricados en el extranjero, y embarcados a nuestro país de manera consolidada con más equipos y materiales, una vez que llegan a nuestro almacén se tienen que sacar de sus empaques originales para su distribución a cada sitio, por lo que, no será posible cumplir con este punto en todos los casos. Favor de confirmar la aceptación d este punto.	En dicho caso, se deberán de rempaquetar e identificar por la representación nacional del fabricante, los productos individuales para cada proyecto IMSS	
72	ELEVADORES OTIS S. DE	31	57.- Anexo B. Términos y	En relación a los subincisos [C.03.04], [C.03.05], [C.03.06], [C.03.07], [C.03.08] y	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral XI: GARANTÍA	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

73	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	<p>condiciones.</p> <p>Punto XI) Garantía de los bienes</p> <p>Inciso J)</p> <p>Capacitación</p>	<p>[C.03.09], estas actividades no se llevarán a cabo, ya que son actividades que pueden críticas para el correcto funcionamiento de las seguridades de los equipos y en consecuencia podrían ocasionar accidentes graves al mismo personal del instituto y/o a los usuarios de los elevadores, por lo que, se consideran de alto riesgo.</p> <p>Recomendamos fuertemente no llevar a cabo la capacitación en los puntos antes señalados. Favor de confirmar la aceptación de este punto.</p>	<p>DE LOS BIENES inciso j) Capacitación del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria.</p>
74	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones.</p> <p>Punto XII) Pagos</p>	<p>Referente a no se otorgarán anticipos.</p> <p>Se solicita al menos un pago del 30% de anticipo, dado que todos los equipos se fabrican en un 80% fuera de nuestro país y que se trata de una fabricación específica y especial solo para este proyecto. Favor de confirmar.</p>	<p>No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XIII Pago.</p>
74	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones.</p> <p>Siguio de</p>	<p>Otis cuenta con una póliza de corporativa. de la cual entregará al IMSS un certificado a favor del Instituto de dicha póliza. la cual dará cobertura específica a las obligaciones que marca la licitación. Por lo</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su</p>

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

75	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	Responsabilidad Civil	tanto Otis no tramitara una póliza específica para cubrir esta obligación. Favor de confirmar. Favor de confirmar la aceptación de este punto.	acreditación.	
75	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Punto 4.2.28 Por experiencia de mas de 30 años en la transportación vertical, podemos prever que ningún fabricante va a otorgar a la competencia la acreditación para realizar el interfaz de comunicación; lo cual no es necesario para garantizar la continuidad en el servicio en los equipos con servicio duplex o triplex. ¿Se puede reemplazar este requisito por documentos que acrediten que se han llevado a cabo modernizaciones similares en las cuales se ha mantenido la continuidad en el servicio en los equipos con servicio duplex o triplex?	Si, es necesario presentar este requisito de conformidad con el numeral 5.3 Causales de desechamiento. 5.3.1 Cuando no se envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5. y 4.1.6.), 4.1.7 o 4.1.8 según corresponda, y todos los documentos listados en los numerales 4.2 y 4.3 de la presente convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento. Así mismo aclara que este requisito se incluyó desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria.	1

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

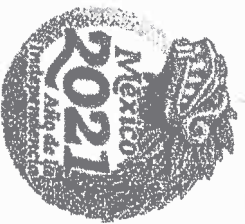
76	ELEVADORES MULTINACIO NALES PERSONALIZ ADOS, S.A. DE C.V.	2	57.- Anexo B. Términos y condiciones. XII. PAGO	¿Se puede otorgar anticipo del 50%?	No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.
77	ELEVADORES MULTINACIO NALES PERSONALIZ ADOS, S.A. DE C.V.	3	57.- Anexo B. Términos y condiciones. XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	¿Se debe incluir en la propuesta toda la obra civil necesaria para la sustitución de los elevadores?	Si, la obra civil considerada en la propuesta es la que resulte de considerar que la remodelación del equipo propuesto deberá ajustarse adecuadamente a las dimensiones disponibles en el inmueble o unidad IMSS destino, para que considere el suministro de los materiales, mano de obra y elementos de obra necesarios para la óptima remodelación, operación y funcionamiento. Que incluya: cargo directo por mano de obra y materiales requeridos, desinstalación y re-ubicación de las partes del equipo existente en el lugar especificado por el Jefe de Conservación de Unidad para su enajenación; flete a obra de equipo o refacciones nuevas, acarreo, maniobras especiales, instalaciones especiales e instalaciones específicas a cualquier nivel

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

					<p>Y cualquier altura, elevaciones con grúa, andamios, equipo, trazo, nivelación, soldaduras, elementos de fijación, (desconexión y conexión; desinstalación e instalación mecánica, eléctrica e hidráulica desde el equipo y hasta la fuente de suministro del energético o fluido correspondiente e indicada por el jefe de conservación de unidad), pintura anticorrosiva, epóxica, de esmalte, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad necesarias para la puesta en operación.</p>	
78	<p>ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.</p>	4	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones. XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA</p>	<p>¿El licitante debe considerar en la propuesta el acondicionamiento y cercado del área de bodega para resguardo de los materiales durante la instalación de los elevadores nuevos?</p>	<p>Si, se deberán considerar.</p>	
79	<p>ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.</p>	1	<p>2.6 Cantidades a Contratar</p>	<p>2.6 Cantidades a Contratar. La contratación de los bienes sera por cantidades previamente determinadas y a precio fijo, conforme al Anexo 2. Listado.</p>	<p>administrativa</p>	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

				<p>cantidad y distribución.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la asignación será por el total de los equipos o por partida.</p>	
80	<p>ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.</p> <p>2</p>	<p>4.2 Documentación Técnica</p>	<p>4.2. Documentación técnica.</p> <p>El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF por cada una de las partidas en las que desee participar:</p>	<p>Se deberá presentar toda la documentación solicitada en el numeral 4.2 por partida</p>	
81	<p>ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.</p> <p>3</p>	<p>4.2 Documentación Técnica</p>	<p>4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo cual el grado de componentes nuevos. se determinaran en funcion del cumplimiento a la normas solicitadas en este procedimiento la</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050CGYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

	<p>Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p>	<p>unidad verificadora acreditada, será la que determiné el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p> <p>Se indica, que la evaluación esta de conformidad con el numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica; las verificaciones para poder evaluar el proceso serán documentales, razón por la cual se solicita un documento que puede ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados. Ya que es la única forma de que el Instituto no se encuentre en estado de indefensión, al tener la certeza que el licitante tenga los conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo los trabajos relativos a la interfaz de comunicación</p>	
	<p>Se le solicita a la convocante precisar la información, puesto que al reemplazar el 100% de las partes que componen el elevador, por un equipo totalmente nuevo, no queda claro el objeto de la solicitud de dichas cartas. Ya que el reemplazo de los equipos se da por haber cumplido su vida útil, fallas frecuentes en su funcionamiento y/o cualquier otro supuesto. Favor de indicar técnicamente que es lo que requirieren para dar cumplimiento a dicho punto.</p>		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-E8-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

82	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	4	4.2 Documentación Técnica	<p>4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p> <p>Se le solicita a la convocante se permita realizar la homologación con los equipos existentes proponiendo el reemplazo del</p>	entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex	
					<p>Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto. lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP</p>	

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA
NO. LA-050CVR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION
(AREA TECNICA)

83	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	5	sistema de control principal, botoneras de pasillo, botoneras de cabina, cable viajero para la comunicación de cabina, arnes de cubo para los componentes de señalización y sistema de puertas.	4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.	En caso de no permitir la propuesta de la	Se aclara que este es un proyecto de modernización, los alcances de la modificaciones serán particulares de cada partida en razón de los anterior las integraciones dependerán del funcionamiento actual, por lo que se deberá apegar a lo solicitado en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.	Con respecto al documento solicitado en el numeral 4.2.28 de la presente convocatoria, dicho documento se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditará lo solicitado en la convocatoria.	
----	---	---	---	---	---	---	---	--

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

84	ABASTECIMIE NTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALE S DEL TORO, S.A. DE C.V.	1	Anexo 1 Cédula elevador de 250 a 800 kg 1.1	pregunta anterior, solicitamos nuevamente una especificacion tecnica de lo que se solicita en este punto. Ya que las marcas de los equipos a reemplazar no emiten cartas a otras empresas y esto limita la participacion libre a otros proveedores	Se aclara, en el caso solo se podrá proponer maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales, 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
85	ABASTECIMIE NTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALE S DEL TORO, S.A. DE C.V.	2	Anexo 1 Cédula elevador de 801 a 1400 kg 1.2.	Solicitamos a la convocante nos aclare si se deberá ofertar el equipo de acuerdo a la cédula de especificaciones técnicas o en su caso de acuerdo a las capacidades y dimensiones que se encuentran físicamente en cada uno de los hospitales.	Se aclara, en el caso solo se podrá proponer maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales, 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GVR040-EE-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

86	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	Anexo 1 Cédula elevador de 1401 a 2000 kg 1,3	Solicitamos a la convocante nos aclare si se deberá ofertar el equipo de acuerdo a la cédula de especificaciones técnicas o en su caso de acuerdo a las capacidades y dimensiones que se encuentran físicamente en cada uno de los hospitales.	el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
87	KONE MEXICO SA DE CV	9- 2.1 Objeto de la contratación	Favor de confirmar si el objeto adicional a lo mencionado debe incluir por parte del licitante las adecuaciones de obra Civil necesarias para el desmontaje, instalación y puesta en operación de los nuevos equipos	Si, la obra civil considerada en la propuesta es la que resulte de considerar que la remodelación del equipo propuesto deberá ajustarse adecuadamente a las dimensiones disponibles en el inmueble o unidad IMSS destino, para que considere el suministro de los materiales, mano de obra y elementos de obra necesarios para la optima remodelación, operación y

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

		<p>funcionamiento. Que incluya: cargo directo por mano de obra y materiales requeridos, desinstalación y re-ubicación de las partes del equipo existente en el lugar especificado por el Jefe de Conservación de Unidad para su enajenación; flete a obra de equipo o refacciones nuevas, acarreo, maniobras especiales, instalaciones especiales e instalaciones específicas a cualquier nivel y cualquier altura, elevaciones con grúa, andamios, equipo, trazo, nivelación, soldaduras, elementos de fijación, (desconexión y conexión; desinstalación e instalación mecánica, eléctrica e hidráulica desde el equipo y hasta la fuente de suministro del energético o fluido correspondiente e indicada por el jefe de conservación de unidad), pintura anticorrosiva, epóxica, de esmalte, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad necesarias para la puesta en operación.</p>		
88	KONE MEXICO SA DE CV	2	<p>Tanto para el desmontaje de los equipos como para el suministro de los nuevos equipos, favor de confirmar que el IMSS otorgara dentro del sitio lo más cercano a</p>	<p>No se proporcionara bodegas para el almacenaje de materiales, pero a reserva de que exista un lugar para el resguardo</p>

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYP040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCERNIDO DE REQUISITOS RESPUUESTAS OROGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION
(AREA TECNICA)

		2	<p>los cubos de los elevadores un sitio para colocar los equipos desmontados, así como un espacio no a intemperie para recibir los nuevos equipos, dicho espacio se requiere de 50m2 por cada elevador.</p> <p>De la misma forma favor de confirmar que se permite el construir una bodega temporal en dicho sitio para el resguardo de los nuevos materiales durante el proceso de ejecución de los trabajos. Y confirmar si el IMSS se encargará de la construcción y retiro de dicha bodega</p>	de material en cada destino.	
89	KONE MEXICO SA DE CV	3	9. 2.1 Objeto de la contratación	Favor de confirmar si los equipos desmontados que quedan destruidos al momento del desmontaje quedan a pie de cubo en el sitio donde se desmontó, sin necesidad de embalaje o movimiento a otro lugar.	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del Anexo A Términos y condiciones de la presente convocatoria.
90	KONE MEXICO SA DE CV	4	15.- 2.7 Modalidad de contratación.	Para el caso de elevadores donde la licitación contempla 2 o 3 elevadores en la misma clínica, favor de confirmar que será posible trabajar en el desmontaje e instalación del total de elevadores de la	Sí, pero se deberá privilegiar la continuidad de operación en los servicios que brinda el inmueble, sin embargo para la logística de los trabajos a realizar se deberá acordar con el Jefe de Conservación de Unidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

91	KONE MEXICO SA DE CV	5	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones.	<p>mismo sitio al mismo tiempo</p> <p>De acuerdo a lo marcado en este punto, ¿ya no es necesario rubricar todas las hojas? ¿Es suficiente con folio y la firma electrónica?</p> <p>¿Los folios de la propuesta económica y técnica deben ser continuos o se puede ocupar folios diferentes, una numeración para lo económico y otra numeración para lo técnico?</p>	Administrativa
92	KONE MEXICO SA DE CV	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	<p>Favor de confirmar que la documentación legal solo, independiente del número de partidas en el que se decida participar solo se requiere poner una sola vez, para una o varias partidas</p>	Administrativa
93	KONE MEXICO SA DE CV	7	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>En el punto 4.2.16 se debe otorgar poliza de mantenimiento preventivo y correctivo de 12 meses. ¿este mantenimiento será pagado de forma independiente por el IMSS? O ¿se debe incluir el costo de estos 12 meses en la propuesta de Modernización?</p>	Se debe incluir en la propuesta de conformidad numeral XI. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso i) del Anexo B Terminos y Condiciones de esta convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GCYR040-ES-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS ORGANCADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION
(AREA TECNICA)

94	KONE MEXICO SA DE CV	8	35.- 4.2 Documentación técnica	4.2.28- Se menciona se debe realizar la interfaz de comunicación entre los equipos existentes duplex o triplex. Derivado a que los equipos a modernizar son de diferentes marcas, modelos, tecnologías, protocolos de comunicación y años de fabricación, sugerimos mantener los nuevos elevadores sin conexión a los existentes. Adicionalmente el mantenimiento de los equipos que NO se modernizan se encuentran bajo la supervisión y responsabilidad de empresas diferentes a las que van a modernizar, y por protocolos de seguridad es necesario manejar de forma independiente el reemplazo de los nuevos elevadores; decir los nuevos elevadores no trabajarían en grupo. favor de confirmar que están de acuerdo con está propuesta	No se acepta su propuesta, los equipos deberá apearse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Duplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.	
95	KONE MEXICO SA DE CV	9	35.- 4.2 Documentación técnica	4.2.29 Este punto habla que el equipo fue fabricado, favor de confirmar que lo correcto es será fabricado. Es decir en el futuro si se gana la partida el elevador será fabricado.	Es correcta su apreciación	
96	KONE MEXICO SA	1	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VENTILACION FORZADA SERÁ OPCIONAL	El anexo 1 cedula de especificaciones técnicas del bien del anexo A anexo	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

97	KONE MEXICO SA DE CV	2	4	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	12	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	4	BASADA EN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE PARA CUMPLIR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, DE ACUERDO A LA PARAMETRIZACIÓN DEL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINADAS a ser utilizadas en un cuarto de equipo con cuarto de máquinas a sin cuarto de máquinas?	técnico de la presente convocatoria indica en el numeral 4 que NO REQUIERE VENTILACION FORZADA Si podrá ofertar cualquiera de los dos, en el caso que se proponga diferente al de parámetros de la unidad, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
98	KONE MEXICO SA DE CV	3	4	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	14	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	4	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INTEGRACIÓN EN GRUPO DUPLEX O TRIPLEX ES OPCIONAL PUES LA NUEVA TECNOLOGÍA DE ELEVADORES NO ES COMPATIBLE CON TECNOLOGÍAS DE OTRAS MARCAS O TECNOLOGÍAS DE ANTIGUA GENERACIÓN.	No se acepta su propuesta, los equipos deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.
99	KONE MEXICO SA	4	4	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas		47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	4	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ALTURA DE LAS CABINAS SE DENIRA COMO	No se acepta su propuesta. se deberá apegar a los estipulado en el Numeral [15]

GOBIERNO DE
MEXICO




LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-0500GYR040-ES-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE OBTIENE POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

100	DE CV		15	ESTANDAR DE 2.20M DESDE PISO HASTA BAJO LECHO DE PLAFON	del Anexo 1 del Anexo A anexo técnico de la presente convocatoria	
101	KONE MEXICO SA DE CV		5 16	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas RECOMENDAMOS DEFINIR EL RANGO DE DURABILIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PUERTAS LA CUAL DEBERÁ SER DE HASTA 600,000 CICLOS AL AÑO, ESTE RANGO EL SUGERIDO PARA EL TIPO DE INMUEBLE EN CUESTION	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.	
102	KONE MEXICO SA DE CV	7	6 17 21	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas APERTURA DE PUERTAS ¿se podrá cambiar de puertas de apertura lateral a central o viceversa, siempre y cuando se maximice el espacio? FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LA PROFUNDIDAD DE FOSO EXISTENTE PARA EVITAR REALIZAR AFECTACIONES ESTRUCTURALES AL INMUEBE	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 17 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica. Es correcta su apreciación	



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

103	KONE MEXICO SA DE CV	8	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 23	FAVOR DE DEFINIR EL ACABADO DEL ACERO INOXIDABLE, SI SERÁ SATINADO O BIEN ANTIRAYADURAS	Se precisa que los acabados deberán ser concluidos con el Jefe de Conservación de Unidad	
104	KONE MEXICO SA DE CV	9	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 24	FAVOR DE DEFINIR SI EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR PASAMANOS REDONDO ASÍ COMO MATERIAL OPCIONAL DE ALUMINIO	No se acepta su propuesta, se deberá pegar a los estipulado en el Numeral [15] del Anexo 1 del Anexo A anexo técnico de la presente convocatoria	
105	KONE MEXICO SA DE CV	10	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 28	FAVOR DE DEFINIR EL ACABADO DE LA BOTONERA, SI ESTA SERÁ SATINADA O ANTI RAYADURAS	Se precisa que los acabados deberán ser concluidos con el Jefe de Conservación de Unidad	
106	KONE MEXICO SA DE CV	11	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 35	RECOMENDAMOS DEFINIR EL RANGO DE DURABILIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PUERTAS LA CUAL DEBERÁ SER DE HASTA 600,000 CICLOS AL AÑO, ESTE RANGO EL SUGERIDO PARA EL TIPO DE INMUEBBLE EN CUESTION	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.	
107	KONE MEXICO SA DE CV	12	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 	SUGERIMOS ADICIONAR LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE OPERACIÓN:	Podrá ofertar los siguientes sistemas de operación sin que esto signifique descalificación por esta razón.	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GVR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

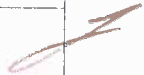
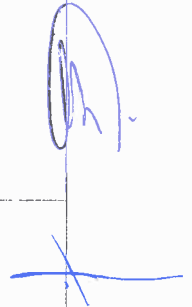
CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

			<ul style="list-style-type: none"> -Señal de alarma en piso principal -Renivelación exacta, automática -Apertura avanzada de puertas -Luz de emergencia en cabina -Interfaz coaxial para CCTV -Sensor sísmico -Paro de emergencia en cubo. 1 interruptor -Conexión para planta de emergencia -Función de Bombero -Control de tráfico intenso dirección hacia abajo -Intercomunicador de emergencia cabina-cuarto de máquinas-cuarto de control -Control de tráfico intenso en ambos sentidos -Control de tráfico intenso dirección hacia arriba 	<p>Podrán proponer dicho sistema, sin que esto sea exigible a los demás licitantes participantes y no será materia de evaluación.</p> <p>Se deberá ofertar la totalidad de los requerido en el anexo 1 Cedula de Especificaciones del Bien del anexo A Anexo Técnico, de la presente convocatoria.</p>	
--	--	--	--	--	--



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

				<ul style="list-style-type: none">-Operación automática de iluminación de cabina-Bloqueo de llamadas de cabina-Operación automática de ventilación de cabina-Fuera de servicio en cabina mediante código PIN-Prioridad de llamada en cabina con código PIN-Estacionamiento en piso principal-Protector contra falle de fases - para en caso de variaciones de voltaje, se desconecte al equipo y este se reestablezca de manera automática- Iluminación de cubo-1 Ventilador axial 120 m3/h		
--	--	--	--	---	--	--



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

108	KONE MEXICO SA DE CV	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Sugerimos que el rango de operación del equipo tenga la capacidad de 180 arranques por hora a una capacidad del 40%	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.	
109	KONE MEXICO SA DE CV	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Proponemos que los bienes incluyan un sistema inteligente predictivo de falles el cual envíe información de forma remota e inalámbrica a los bancos informáticos del licitante para predecir y prevenir fallas en los equipos, y que cuando los equipos detectan una desviación fuera de los parámetros normales de operación, el licitante programe la visita de técnico de mantenimiento para que asista a los equipos y realice los ajustes necesarios y así prevenir fallas.	Podrán proponer dicha sistema, sin que esto sea exigible a los demás licitantes participantes y no será materia de evaluación.	
110	KONE MEXICO SA DE CV	53.- Anexo 6. Criterios de evaluación.	Favor de confirmar si se acepta la propuesta	Favor de confirmar si se acepta la propuesta	
	15	53.- Anexo 6. Criterios de evaluación.	En cuanto al punto de un CCTV, favor de proporcionar las características que se requieren	Dicho sistema es solicitado para la obtención de mayor puntuación en la evaluación por punto y porcentajes, por lo que a continuación se menciona es como sugerencia a consideración	

1a.2 Propuesta técnica.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

		Técnicos		
111	KONE MEXICO SA DE CV	53.- Anexo 6. Criterios de evaluación. III.a Experiencia y Especialidad	16	cámara de vigilancia dentro de cabina y dicho elemento conectado un circuito a vigilancia o a un punto establecido por el Jefe de Conservación de Unidad
112	KONE MEXICO SA DE CV	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Diagramas de Control	17	Solo se acepta que sea sombreados los importes del contrato o factura, ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitado en el anexo 6 Criterios de evaluación de la convocatoria No se acepta su propuesta, deberá entregar el diagrama de control el cual obrara en el expediente del equipo en la unidad.
113	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y condiciones. j) Capacitación	18	Se acepta su propuesta



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYP040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

T14	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Seguro de Responsabilidad Civil	abierto no se puede estimar su costo correctamente	KONE cuenta con póliza de responsabilidad civil de forma general para todos los trabajos que realiza, favor de confirmar que es suficiente cubriendo los puntos indicados en la licitación, sin que esté se encuentre a favor del IMSS	Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.
T15	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y Pago	¿Se pueden otorgar pagos conforme el avance del proyecto, ejemplo al término del desmontaje, a la llegada de materiales, al concluir la instalación?	No hay pagos parciales, el pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.	
T16	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Instalación	Se permite trabajar en un horario de 8:30 a 6:00 pm ¿sin interrupción?	Deberá ser conciliado con el Jefe de Conservación de Unidad los días y horarios considerando los 230 días naturales para llevar a cabo los trabajos.	

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

117	KONE MEXICO SA DE CV	22	57.- Anexo B. Términos y condiciones. I.G.3.4 Incluye preparación en superficie	Favor de confirmar que se puede eliminar lo siguiente: "preparación de la superficie, colocación de juegos de dos mediacañas, recubierta con papel kraft o asfalto y placa metálica calibre 22 galvanizada o aluminio lisa."	No se acepta su propuesta, es una cualidad que si se da el caso se tendrá que considerar.
118	KONE MEXICO SA DE CV	23	I.G.4	Para el caso de elevadores sin casa de máquinas favor de confirmar que no aplica [I.G.4] Suministro y operación de pintura epoxica de las áreas que ocupará: el elevador	No se acepta su propuesta, toda vez que dentro el cubo se encuentra tuberías la cual tendrán que ser pintadas de conformidad con la norma soltada.
119	KONE MEXICO SA DE CV	24	57.- Anexo B. Términos y condiciones. [E.I.RT.P14.01] [E.I.RT.P14.02]	En ambos párrafos se piden claves de acceso al controlador electrónico, por seguridad de los usuarios y del IMSS está información no se puede compartir, ya que de lo contrario cualquier persona ajena al proveedor puede acceder al funcionamiento del equipo. Para evitar riesgos o lesiones a personas esta información no debe ser compartida	No se acepta su propuesta, deberá entregar lo solicitado [E.I.RT.P14.01] entregar (1) interface de comunicación, (2) software, (3) programa y (4) claves de acceso al programa de controlador(es) electrónico(s) dedicado(s) o PLC'S del equipo suministrado. [E.I.RT.P14.02] entregar (1) interface(s) de comunicación, (2) software, (3) programa(s) y (4) claves de acceso al

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050CYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION
(AREA TECNICA)

120	KONE MEXICO SA DE CV	25	57.- Anexo B. Términos y condiciones XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA 2. Desinstalación	La desinstalacion y desmontaje de los equipos actuales y sus componentes quedan totalmente destruidos como materiales NO reutilizables. ¿Confirmar que no requirieren recuperación de materiales para su reutilizacion?	programa del variador de frecuencia del equipo suministrado. Del anexo B Términos y condiciones de la presente convocatoria dicha información obrara en el expediente del equipo en la unidad.	Se acepta su propuesta.
-----	----------------------------	----	---	--	---	-------------------------

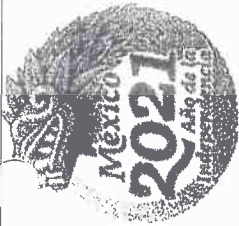
CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)


ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	17.- 2.9 Modelo de contrato	¿Se formulará un contrato por cada unidad/partida o será uno que abarcará todas las partidas a contratar? (página 9)	Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas.	Área contratante
3	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	21.- 3.3 Junta de Aclaraciones	¿se podrán formular nuevas preguntas a las respuestas que se deriven de la junta de aclaraciones? De ser así, ¿qué plazo se brindará para hacer llegar las mismas? (página 10-11)	Es correcta su apreciación. Se podrán formular las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 ni superior a 48 horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. Lo anterior, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Área contratante





Área contratante	Área contratante	Área contratante	Área contratante
4	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	4
5	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	23.- 3.5 Vigencia de las proposiciones	5
<p>Derivado del hecho de que todavía no se pueden realizar visitas a los sitios donde se encuentran instalados los equipos (las bases indican que ello es posible hasta transcurridos 4 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, esto es, del próximo martes 16 de Marzo), y que debemos de avisar con 3 días hábiles de anticipación al Jefe de Conservación de la Unidad, nos es imposible poder contar con la información necesaria y asertiva para formular todas las preguntas que puedan Área contratante surgir, en primera instancia, y en segunda instancia, preparar en tiempo y forma nuestra propuesta en los plazos señalados en la convocatoria y sobre todo en ésta época de pandemia en el que la obtención de toda la información es un poco más complejo, por lo que, con todo respeto, les solicitamos una prórroga de dos semanas a la fecha de apertura (páginas 10-11).</p>	<p>No es procedente su solicitud de prórroga, considerando lo dispuesto en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su parte final señala lo siguiente: "...El día de publicación en CompraNet de la convocatoria a la licitación pública será el primer día para el cómputo del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, y el día anterior a este acto, será el último que se contabilizará para determinar los plazos a que se refieren los párrafos primero y segundo del artículo 32 de la Ley..."</p>	<p>¿se puede establecer una fecha de vigencia de la propuesta? En el numeral 3.11, Firma de contrato, se establece que la firma debería de ser como máximo a los 15 (quince) días naturales de publicado el fallo. Comprenderan que no podemos</p>	<p>No es procedente su solicitud. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos. estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes</p>



6	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	<p>mantener una vigencia indefinida por lo que sugerimos indicar 30 (treinta) días a partir de la entrega de las propuestas en Compranet. ¿tendrán algún inconveniente al respecto? (página 12)</p>	<p>dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el inciso d) fracción III del Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	Área contratante
6			<p>En el punto 4.1.7 relativo al origen de los bienes en el que se sugiere la utilización de los formatos 8 ó 9, los bienes a ofertar por mi representada tendrán como origen un país con el cual los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrado Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, en los formatos ya citados se menciona que los bienes a ofertar serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos por lo que no los podemos utilizar en la formulación de nuestra propuesta. Deberemos de utilizar en todo caso el formato 10 que se menciona en el numeral 4.1.8. En concreto, nos parece que se debe de entregar cualquiera de los tres formatos (8, 9 ó 10), en función a la procedencia de los materiales. Sin embargo y en virtud de que en las bases se establece que es "INDISPENSABLE" la entrega de los</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante podrá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.</p> <p>Lo anterior se señala en el último párrafo del numeral 4.1. Documentación legal y administrativa, de la Convocatoria.</p>	

						Área contratante
26	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	16		formatos señalados en el numeral 4.1.7, deseamos que se nos confirme que nuestra propuesta no sería desechada al no entregar los formatos 8 ó 9 citados en ese numeral (página 21)	Para el caso de terminación anticipada, el Administrador del Contrato, deberá considerar y, en su caso, determinar los posibles gastos no recuperables a que hace referencia el artículo 102, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.6.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.	Área contratante
28	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	5.- 1.4. Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	Inciso 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al	No es procedente su solicitud. Deberá estarse al plazo de entrega del bien, señalado en el Apartado III de los Términos y Condiciones.	Área contratante



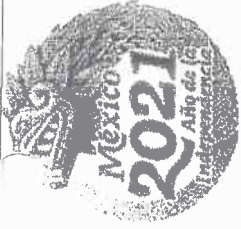
31	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17.- 2.9 Modelo de contrato	31 de diciembre de 2021. Favor de confirmar. Inciso 2.8 Modelo de Contrato Se menciona que los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE. Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar	Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar	Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas. El Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran. Dichos auxiliares serán responsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique. Lo anterior, conforme a lo señalado en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.	Área contratante
----	-------------------------------------	-----------------------------	--	--	---	------------------



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
(ÁREA CONTRATANTE)

	39.- 5.2 Evaluación de la propuesta económica	Inciso 5.2 Evaluación de la proposición económica	El concepto MPI/ se refiere al monto(M) de la (P)proposición económica que presente (i-ésima)cada licitante.	Área contratante
40 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	Favor de explicar el concepto MPI / = Monto de i-ésima Proposición económica.		
79 ABASTECIMIEN TOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	2.6 Cantidades a Contratar	2.6 Cantidades a Contratar. La contratación de los bienes será por cantidades previamente determinadas y a precio fijo, conforme al Anexo 2. Listado, cantidad y distribución. Se solicita a la convocante nos aclare si la asignación será por el total de los equipos o por partida.	Se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo estos participar en una o más partidas a su elección. Lo anterior conforme a lo señalado en el numeral 2.7 Modalidad de contratación, de la Convocatoria.	Área contratante
91 KONE MEXICO SA DE CV	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones.	De acuerdo a lo marcado en este punto, ¿ya no es necesario rubricar todas las hojas? ¿Es suficiente con folio y la firma electrónica? ¿Los foios de la propuesta económica y técnica deben ser continuos o se puede ocupar folios diferentes, una numeración para lo económico y otra numeración para lo técnico?	Es correcta su apreciación. No es necesaria la rúbrica de cada hoja, es suficiente con el folio y la firma electrónica. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Área contratante

GOBIERNO DE
MÉXICO



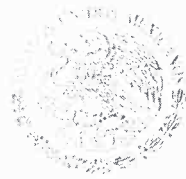
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
(ÁREA CONTRATANTE)

92	KONE MEXICO SA DE CV	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	Favor de confirmar que la documentación legal solo, independiente del número de partidas en el que se decida participar solo se requiere poner una sola vez, para una o varias partidas	Es correcta su apreciación. La documentación legal se deberá presentar sólo una vez, siempre que sea la misma información para todas las partidas.	Área contratante
----	-------------------------	---	--	---	--	---------------------


Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

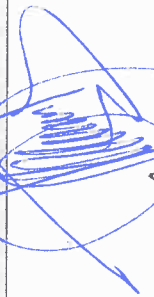







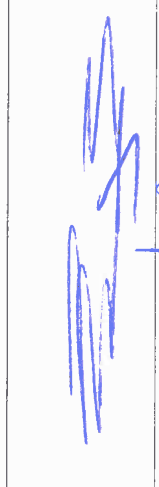

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

[Handwritten signature and initials in blue ink]

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 23 DE MARZO DE 2021



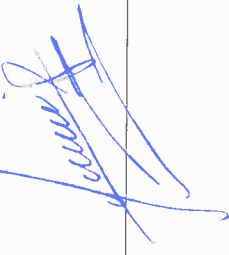

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ARMANDO CORTIZ JEFE DE AREA DE INSTALACION	ÁREA TÉCNICA		
Armando Serrano JERÁQUEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
Pedro Alberto Negroso Martí	DIRECCIÓN JURÍDICA G.J.C.		
Arq. Armando Pérez López Titular de la División de Conservación			



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBEN COPIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 23 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
D. Dr. Alberto Reguero Morales	OIC.		
D. Dr. Armando Perez Lopez Titular de la División de Conservación.	Area Requerente.		

[← Volver a la Lista](#)

[Crear el Número del Procedimiento](#)

[Crear Elemento](#)

[Guardar como Proyecto](#)

<input checked="" type="checkbox"/> Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
<input checked="" type="checkbox"/> Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:





Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1 	1043451 LA-050GYR040-E8-2021- Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores	19/04/2021 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IMSS-Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos #050GYR040	Nombre del Operador UC ISABEL CRISTINA MUÑOZ KOBAYASHI
E-mail del Operador UC isabel.munoz@imss.gob.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificacion
1  AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip (52,956 KB)	AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip		23/03/2021 12:32 p m
2  AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf (110 KB)	AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf		17/03/2021 11:46 a m
3  AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf (499 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf		17/03/2021 10:46 a. m.
4  AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf (381 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf		17/03/2021 03:10 p m

Anexos: 4

REPREGUNTAS RECIBIDAS

DENTRO DEL TÉRMINO

LEGAL EL DIA 24 DE MARZO

DEL 2021, PARA EL EVENTO

DE JUNTA DE CLARACIONES

MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA
MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO,
DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE
ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y
CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



**FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS
OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	24-MAR-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	KONE MEXICO SA DE CV		

Consecutivo de Preguntas	ID. IMSS	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	14	No se hace referencia a conceptos como los rieles de cabina y contrapeso, el contrapeso, puertas de piso, amortiguadores.	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que su propuesta deberá incluir lo requerido para la misma,	En base a la modernización de este procedimiento, favor de confirmar que se pueden ofrecer como nuevos rieles, amortiguadores, puertas de piso, como parte de una mejora y mayor vida útil de todo el equipo.	
2	20	Todos nuestros equipos incorporan rectificadores ACFV que se alimentan a 400 volts. Invariablemente se tendrán que suministrar transformadores para ello. Favor de confirmar que no existe inconveniente al respecto (página 78)	El equipo de transportación vertical que se suministrará, no deberá de adaptarse mediante transformador (es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, incrementando así la carga inductiva en la Unidad IMSS destino; en caso de que el equipo requiera utilizar un nivel de voltaje	Favor de confirmar que se acepta que el equipo se suministra con un transformador para adecuarse al voltaje existente, sin incrementar la carga inductiva en la Unidad IMSS destino, ni tener ninguna afectación hacia la parte eléctrica de la Unidad. Dado que los nuevos equipos a suministrar son de Importación Europea y requieren de un transformador suministrado por el Licitante, para adaptarse a lo ya existente en cada Unidad	



Número de Pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
			diferente, deberá conciliarlo durante la visita a sitio con el responsable de recepción de los bienes (JCU), vigilando que la carga inductiva no sea incrementada y privilegiando en todo momento que el equipo que se suministre opere al nivel de voltaje de utilización de la Unidad IMSS destino.		
3	120	La desinstalación y desmontaje de los equipos actuales y sus componentes quedan totalmente destruidos como materiales NO reutilizables.	Se acepta su propuesta.	Favor de confirmar que se acepta que los materiales desmontados quedan destruido y ya NO son reutilizables.	
4	37	Inciso 4.2.28 Operación de grupo La bases de la Licitación establece que se deberá entregar un documento que acredite que el licitante esta acreditado por fabricante del equipo instalado a modernizar para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los	Es correcta su apreciación para los elevadores marca OTIS ELEVATOR.	Con la finalidad de abrir la participación a más participantes y no solo a OTIS, es posible anexas documentación que acredite que es posible hacer interfaz de comunicación en grupo, en lugar de presentar certificado de exclusividad de la marca. Es decir que se pueda participar sin el certificado de exclusividad.	

MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

0838



Consecutivo de repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		equipos existentes del servicio duplex o triplex para garantizar la continuidad del servicio. Favor de confirmar si nuestro certificado de exclusividad otorgado por OTIS ELEVATOR (el fabricante) a Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V. (Otis México) es suficiente para solventar este punto.			
5					
6					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

ING. EDGAR ROMERO CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL
KONE MEXICO SA DE CV



Elevadores Schindler, S.A. de C.V.

- 1 -

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
Calle Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700,
Ciudad de México, México

At'n: PRESENTE

De	Edgar Herrera Barragán
Teléfono	(55) 50 80 14 00
E-mail	edgar.herrera@schindler.com
Fecha, Lugar	24 de marzo de 2021, Naucalpan de Juárez, Estado de México
Asunto	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES N° LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES – 2DA. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Con relación a la Licitación Pública Internacional Electrónica citada en el encabezado, el suscrito, Edgar Herrera Barragán, en mi carácter de representante legal de la empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V., personalidad que acredito con el testimonio notarial N° 66711 expedido por el notario público N° 212, presento a continuación las siguientes preguntas que agradeceríamos nos puedan aclarar

Representante Legal
Edgar Herrera Barragán
Director Instalaciones Existentes



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	24/MARZO/2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.		

ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
12- 2.4 Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas internacionales, referencia o especificaciones	Existe normatividad que no aplican o que ya no son vigentes en las directivas europeas. Confirmar como se procederá en esos casos	Se aclara que el listado de Normatividad solicitada incluyendo las directivas europeas se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria	Las Directivas Europeas que se mencionan en el pliego de las bases se aplican para Ascensores que no son el caso que nos ocupa (montacamillas/pasajeros), por lo que los criterios de seguridad y diseño a cumplir son distintos. Si nos permiten hacer una sugerencia, que se establezca por ustedes que el proveedor deberá de cumplir con aquella Normativa Europea señalada en las bases que esté acorde al equipo que está cotizando.	
2				

40



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.



No. LA-050GYR040-E8-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

INSTRUCTIVO

Table with 2 columns: Concepto and description. Rows include Consecutiva repregunta (1), ID. IMSS (2), Pregunta y respuesta (3 y 4), and REPREGUNTA (5).

Handwritten mark resembling the number 40

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	24/03/2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	81	<p>4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p> <p>Se le solicita a la</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo cual el grado de componentes nuevos, se determinaran en función del cumplimiento a las normas solicitadas en este procedimiento la unidad verificadora acreditada, será la que determiné el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p> <p>Se indica, que la evaluación esta de conformidad con el numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica; las verificaciones para poder evaluar el proceso serán documentales, razón por la cual se solicita un documento que puede ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales,</p>	<p>CON RELACIÓN A LA RESPUESTA PROPORCIONADA A MI PREGUNTA SE REALIZA LA SIGUIENTE REPREGUNTA: SE SOLICITA UNA ESPECIFICACION TECNICA DE LO QUE SE REQUIERE, YA QUE LOS FABRICANTES O QUIENES DETENTAN EL USO DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS A REEMPLAZAR NO EMITEN CARTAS O ALGÚN OTRO DOCUMENTO DE RESPALDO A OTRAS EMPRESAS. POR LO SE SOLICITA GENTILMENTE PRECISAR LA INFORMACION, PUESTO QUE AL REEMPLAZAR EL EQUIPO AL 100% DE LAS PARTES QUE LO COMPONEN EL EQUIPO INSTALADO POR UN EQUIPO TOTALMENTE NUEVO, NO QUEDA CLARO EL OBJETO DE LA SOLICITUD DE DICHA CARTA, EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE TAMBIÉN SE DEJE SIN EFECTOS DICHOS DOCUMENTOS.</p> <p>ES RELEVANTE SEÑALAR QUE EL SOLICITAR DOCUMENTOS DE LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS QUE YA TIENE INSTALADOS EL INSTITUTO PARA ACREDITAR AL LICITANTE EN LA MODERNIZACIÓN, QUEDA AL ARBITRIO DEL FABRICANTE, MISMOS QUE NO OTORGAN</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-050GYR040-E8-2021



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
C	N	convocante precisar la información, puesto que al reemplazar el 100% de las partes que componen el elevador, por un equipo totalmente nuevo, no queda claro el objeto de la solicitud de dichas cartas. Ya que el reemplazo de los equipos se da por haber cumplido su vida útil, fallas frecuentes en su funcionamiento y/o cualquier otro supuesto. Favor de indicar técnicamente que es lo que requieren para dar cumplimiento a dicho punto.	autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados. Ya que es la única forma de que el Instituto no se encuentre en estado de indefensión, al tener la certeza que el licitante tenga los conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex	ESTE TIPO DE DOCUMENTOS E INCLUSO ALGUNOS DE ELLOS PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN, POR LO QUE ES EVIDENTE QUE NO LOS PROPORCIONARÁN A OTRO LICITANTE PARA QUE COMPITA EN ESTE CONCURSO DE LICITACIÓN, ASÍMISMO SE TENDRÍA QUE REVISAR PARTIDA POR PARTIDA Y EN QUE INMUEBLE SE ENCUENTRA Y LA MARCA DE CADA UNO DE SUS ELEVADORES EXISTENTES, SITUACIONES DE HECHO QUE SON DIFÍCILES DE CUMPLIR, POR LO QUE AFECTA LOS PRINCIPIOS DE LA LICITACIÓN QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, COMO LO ES LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LA IMPARCIALIDAD E IGUALDAD. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE RESALTAR QUE LA LEY REGLAMENTARIA, RECONOCE Y GARANTIZA EL DERECHO DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA Y LO RETOMA EN LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ARTÍCULO 29 LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ	A

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				<p>CONTENER:</p> <p>V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>▼...</p> <p>XVI... PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p> <p>Y SUS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 39 Y 40.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, SE APELA A LA CONVOCANTE CONSIDERÉ ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE COMO SE INDICA ES IMPOSIBLE DE</p>	

O V C



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-050GYR040-E8-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				CUMPLIR, SITUACIÓN QUE SÓLO BENEFICIA A LOS FABRICANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN, A FIN DE QUE NO SE LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA, PRINCIPIO Y DERECHO QUE ES RECONOCIDO EN LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS.	
2	82	4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.	Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas y que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el grupo de los elevadores del conjunto. lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP	CON RELACIÓN A LOS ELEVADORES EN GRUPO, DE LOS SERVICIOS DÚPLEX O TRIPLEX EN SU INTERCOMUNICACIÓN CON LOS EXISTENTES (VIEJOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA REALIZAR LA HOMOLOGACION CON LOS EQUIPOS EXISTENTES PROPONIENDO EL REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL PRINCIPAL, BOTONERAS DE PASILLO, BOTONERAS DE CABINA, CABLE VIAJERO PARA LA COMUNICACIÓN DE CABINA, ARNES DE CUBO PARA LOS COMPONENTES DE SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE PUERTAS O BIEN TRABAJEN DE FORMA INDEPENDIENTE A LOS EXISTENTES. LO ANTERIOR ES TÉCNICAMENTE RAZONABLE YA QUE LOS ELEVADORES NUEVOS TIENEN DIFERENTE TECNOLOGÍA QUE LOS EXISTENTES EN EL IMSS. ES DE RESALTAR Y OBSERVAR LO QUE SEÑALA LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES:	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		<p>Se le solicita a la convocante se permita realizar la homologación con los equipos existentes proponiendo el reemplazo del sistema de control principal, botoneras de pasillo, botoneras de cabina, cable viajero para la comunicación de cabina, arnés de cubo para los componentes de señalización y sistema de puertas.</p>	<p style="text-align: center; font-size: 4em; font-weight: bold;">O V C T</p>	<p>LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ARTÍCULO 29 LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p> <p>... V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;...</p> <p>XVI... PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA</p>	<p style="font-size: 4em; font-weight: bold;">A</p>



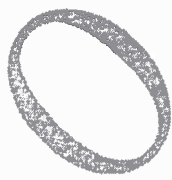
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
No. LA-050GYR040-E8-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA. Y SUS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 39 Y 40. ANEXO LO ANTERIOR, SE PELA A LA CONVOCANTE CONSIDERE LO ANTES SEÑALADO	
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Consecutiva repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



[Handwritten signature]



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al “Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos”.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, ESCRITO DE INTERÉS, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists three companies and a total of 120 questions.

Se anexa pantalla de CompraNet, en la que se aprecia que la Convocante verificó en el sistema, con fecha 17 de marzo de 2021, si existían solicitudes de aclaración, con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose ninguna.

.A continuación, siendo las diez horas con nueve minutos del día 17 de marzo de 2021, se informa mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de 23 de marzo a las doce horas.

Siendo las once horas con veinte minutos del día 17 de marzo de 2021, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, el número de solicitudes de aclaración de la empresa que se indica a continuación, no se aprecia en el Aviso para dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021 para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", siendo el siguiente:

Table with 4 columns: N°, LICITANTE, ESCRITO DE INTERÉS, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists one company, ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., with 47 questions.

El aviso que contiene el número total de las Solicitudes de Aclaración (preguntas) se subió al Sistema CompraNet el día 17 de marzo de 2021, a las 15 horas con 10 minutos.



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

Siendo las **12 horas del día 23 de marzo de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, **previo a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones**, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

A continuación, siendo las **doce horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021**, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.**
- **“CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **26 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Siendo las **14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021**, quien preside verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes las que a continuación se indican:

No.	LICITANTE	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.	2
TOTAL		7

Enseguida, se informó a los licitantes mediante Aviso en el Sistema CompraNet, que la presente junta de aclaraciones se suspende, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, por lo que las respuestas se darán a conocer a las **11 horas del día 30 de marzo de 2021**.



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, ÁREA QUE REPRESENTA, FIRMA, ANTE FIRMA. It lists five representatives from different areas including Contracting, Technical, Legal, and Internal Control.



Volver a la Lista

Procedimiento : 1043451 - LA-050GYR040-E8-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores

Expediente:2230476- LA-050GYR040-E8-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/04/2021 10:00:00 a m.

En Vigencia

Publicacion DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura ...

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Ucliantes
- Grupo de Evaluación
- Fallo
- Discusiones
- Mensajes Unidad Comproadora / Licitantes
- Crear Mensaje
- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Borrador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento



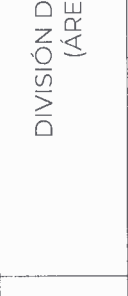
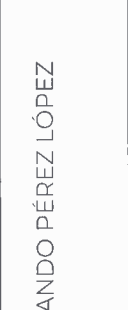
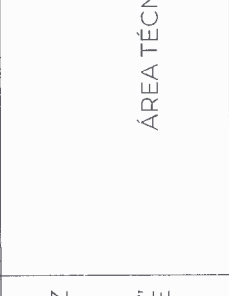
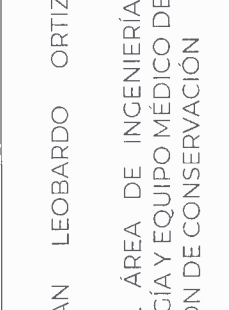
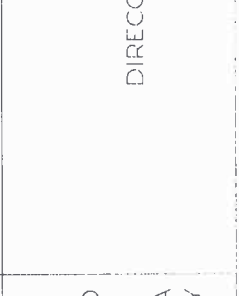
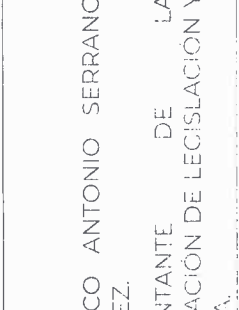
Actualizar a Filtro (Reservado para Administrador)

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO SA DE CV	24/03/2021 01:55 P. m.	Repreguntas	24/03/2021 01:41 P. m.	24/03/2021 01:41 P. m.	
2 ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	24/03/2021 01:31 P. m.	Pregunta a una de las respuestas originales en la 1a Junta de Aclaraciones	24/03/2021 01:35 P. m.	24/03/2021 01:38 P. m.	
3 KONE MEXICO SA DE CV	24/03/2021 01:14 P. m.	Preguntas a respuestas- en word	24/03/2021 01:17 P. m.	24/03/2021 01:17 P. m.	
4 KONE MEXICO SA DE CV	24/03/2021 01:13 P. m.	Preguntas a respuestas	24/03/2021 01:16 P. m.	24/03/2021 01:16 P. m.	
5 KONE MEXICO SA DE CV	16/03/2021 09:26 a. m.	INTERES DE PARTICIPAR Y PREGUNTAS	16/03/2021 09:28 a. m.	16/03/2021 09:28 a. m.	



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 24 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ	DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA REQUERENTE		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



<p>C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS</p>		
--	---	--	--

Zona 30 Lista

Crear el Número del Procedimiento

Crear Elemento

Guardar como Proyecto

...

Administración del Expediente Anuncio Público

Atención del Anuncio al Público en General Foro Avisos de Modificación del Expediente

Detalles del Anuncio

Editar

Mostrar URL del Anuncio

...

Descripción del Expediente

LA-050GYR040-E8-2021- Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores.

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación

Adquisiciones

Entidad Federativa de la UC

Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

09/03/2021 12:16 p. m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación

pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE

APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)

13/04/2021 10:00 a. m.

Fecha estimada de inicio del Contrato

Duración estimada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR040-E8-2021
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	30/04/2021
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	12:00 p. m. en la oficina de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en durango 291, 11° Piso, Col. Roma Norte, C. P. 67000, Alcaldía Cuahutémoc, CDMX.

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento

Crear Elemento

Guardar como Proyecto

Anexos de Convocatoria	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento conto con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1043451	LA-050GYR040-E8-2021- Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores	19/04/2021 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Nombre del Operador UC
IMSS-Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos #050GYR040	ISABEL CRISTINA MUÑOZ KOBAYASHI
E-mail del Operador UC	Enlace Web
isabel.munoz@imss.gob.mx	

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo

Anexar

Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1 AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip (52,956 KB)	AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip		23/03/2021 12:32 p. m.
2 AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf (110 KB)	AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf		17/03/2021 11:46 a. m.
3 AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf (499 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf		17/03/2021 10:46 a. m.
4 AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf (381 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf		17/03/2021 03:10 p. m.
5 AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-24-03-2021.pdf (513 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-24-03-2021.pdf		24/03/2021 03:10 p. m.

Anexos 5

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, Sotano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
5	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
TOTAL			120

Se anexa pantalla de CompraNet, en la que se aprecia que la Convocante verificó en el sistema, con fecha 17 de marzo de 2021, si existían solicitudes de aclaración, con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose ninguna **(ANEXO 1)**.

A continuación, siendo las diez horas con nueve minutos del día 17 de marzo de 2021, se informa mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de 23 de marzo a las doce horas **(ANEXO 2)**.

Siendo las once horas con veinte minutos del día 17 de marzo de 2021, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, el número de solicitudes de aclaración de la empresa que se indica a continuación, no se aprecia en el Aviso para dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al “Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos”, siendo el siguiente **(ANEXO 3)**:

Nº	LICITANTE	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

El aviso que contiene el número total de las Solicitudes de Aclaración (preguntas) se subió al Sistema CompraNet el día 17 de marzo de 2021, a las 15 horas con 10 minutos **(ANEXO 4)**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

Siendo las 12 horas del día 23 de marzo de 2021, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, previo a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

A continuación, siendo las doce horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.**
- **“CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 26 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio **(ANEXO 5)**.

Siendo las 14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021, quien preside verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes las que a continuación se indican **(ANEXO 6)**:

No.	LICITANTE	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	2
TOTAL		7

Enseguida, se informó a los licitantes mediante Aviso en el Sistema CompraNet, que la presente junta de aclaraciones se suspende, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, por lo que las respuestas se darán a conocer a las 11 horas del día 30 de marzo de 2021 **(ANEXO 7)**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

Siendo las 11 horas del día 30 de marzo de 2021, los representantes del área convocante y técnica, dan respuesta a las preguntas formuladas sobre las contestaciones otorgadas a los licitantes que a continuación se señalan:

No.	LICITANTE	RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 8
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes, el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	19 de abril, 2021	10:00
Comunicación del Fallo	30 de abril, 2021	12:00

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, así como el total de repreguntas y respuestas, formando parte integrante de la misma, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.


Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las 11 horas con 30 minutos del día 30 de marzo de 2021, firmando al margen y al calce

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS”.

en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes los que intervienen en este evento.






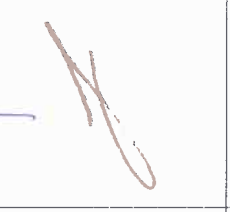
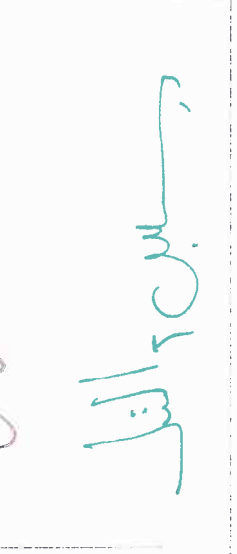

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA - REQUIRENTE		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 30 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ	DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	DIRECCION JURÍDICA		

Pedro Alvarado
Miguel
Montero

D.T.C.



A



ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

ANEXO 1



Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 KONE MEXICO SA DE CV	15/03/2021 09:36 a m	INTERES DE PARTICIPAR Y PREGUNTAS	16/03/2021 09:38 a m	16/03/2021 09:38 a m	
2 ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV	16/03/2021 09:02 a m	FORMATO 2	15/03/2021 09:04 a m	16/03/2021 09:04 a m	
3 KONE MEXICO SA DE CV	16/03/2021 09:39 a m	carta de interes y pregunta de KONE MEXICO	16/03/2021 08:42 a m	16/03/2021 08:42 a m	
4 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO SA DE CV	16/03/2021 08:34 a m	Manifiesto en Participar	16/03/2021 08:37 a m	16/03/2021 08:37 a m	
5 ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	15/03/2021 05:40 p m	Preguntas para la Junta de Aclaraciones	16/03/2021 08:21 a m	16/03/2021 08:21 a m	
6 ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	15/03/2021 03:51 p m	Preguntas para Junta de Aclaraciones	16/03/2021 08:29 a m	16/03/2021 08:29 a m	
7 ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV	12/03/2021 06:14 p m	SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/03/2021 08:33 a m	16/03/2021 08:33 a m	
8 ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE CV	12/03/2021 06:11 p m	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	16/03/2021 08:33 a m	16/03/2021 08:33 a m	
9 ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	12/03/2021 05:53 p m	Escrito de interés en Participar - Elevadores Otis	16/03/2021 08:26 a m	16/03/2021 08:26 a m	
10 ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV	12/03/2021 03:57 p m	Interés en participar	16/03/2021 08:18 a m	16/03/2021 08:18 a m	
11 KONE MEXICO SA DE CV	09/03/2021 09:50 p m	Anexos y Bases	10/03/2021 10:08 a m	10/03/2021 10:08 a m	

Total 11

Página 1 de 1



ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

ANEXO 2



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, del Centro de Convenciones Populente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final del presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Sr. Ing. Fernando Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 7.1.3.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de los Reglamentos Políticos, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Seguro Social Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la licitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, siempre y cuando las preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El Sr. Ing. Juan Leobardo Ortiz, Titular del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien actúa como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RI AASSP), atenderá las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Al concluir el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la licitación a través del Sistema CompraNet y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONTRALORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
2	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
3	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
		TOTAL	120

En continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las 12:00 horas**.



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
ENCARGADO ANTONIO RAÚL PEREZ GARCÍA ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTES	AREA CONTRATANTE		
COORDINADOR PEREZ LOPEZ ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE LICITACIÓN	AREA REQUIRENTE		
MARTÍN ELIZABARDO ORTIZ ANGEL JEFE DEL AREA DE INGENIERIA, EQUIPO MEDICO Y EQUIPO MEDICO DE REPARACION DE CONSERVACION	ÁREA TÉCNICA		
DR. MARCO ANTONIO SERRANO GONZALEZ COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA	DIRECCIÓN JURÍDICA		



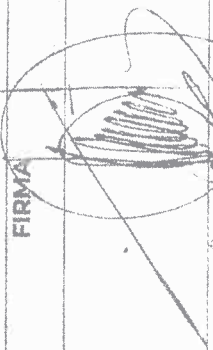









AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
DR. PEDRO ALBERTO REYNOSO MIRALES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 17 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICAS NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
SRA. ROSARIO OLIVE A. JEFE DE AREA DE INGENIERIA, INSTALACION Y EQ. MOVIL Pablo Alberto Rojas Mojón Vicente Antonio Sedano Jecáquez	AREA TÉCNICA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	  	  
Arg. Armando Pérez López Titular de la División de Conservación.	Area Requiriente.		

ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

ANEXO 3



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

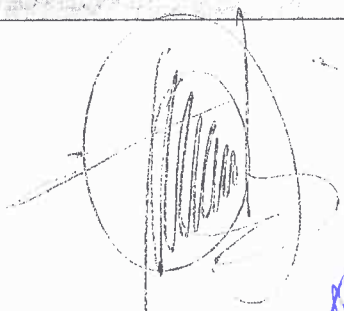
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

Desde las once horas con veinte minutos del día 17 de marzo de 2021, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, el número de solicitudes de aclaración de la empresa que se indica a continuación, no se aprecia en el Aviso para dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", siendo el siguiente:

NP	Licitante	Escrito de interés	Número de preguntas
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

El anterior, para conocimiento de los licitantes.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE	ÁREA CONTRATANTE	



ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

ANEXO 4



[Volver a la Lista](#)[Crear el Número del Procedimiento](#) [Crear Elemento](#) [Guardar como Proyecto](#) [...](#)[Administración del Expediente](#) [Anuncio Público](#)[Definición del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)**Detalles del Anuncio**[Editar](#) [Mostrar URL del Anuncio](#) [...](#)**Descripción del Expediente**

LA 050GYR040-E8-2021- Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores.

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación

Adquisiciones

Entidad Federativa de la UC

Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

09/03/2021 12:16 p. m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria

FECHA LIMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación

pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE

APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)

19/04/2021 10:00 a. m.

Fecha estimada de inicio del Contrato**Duración estimada del Contrato****Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)****Atributos del Anuncio****Tipo de Anuncio**

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

☑ Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR040-E8-2021
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
☑ Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	30/04/2021
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	12:00 p. m. en la oficina de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicada en durango 291, 11° Piso, Col. Roma Norte, C. P. 67000, Alcaldía Cuahutémoc, CDMX.

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento

Crear Elemento

Guardar como Proyecto

Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM.	(sin archivo adjunto)
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas.	(sin archivo adjunto)
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos.	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1043451	LA-050GYR040-E8-2021- Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores	19/04/2021 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Nombre del Operador UC
IMS- Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos #050GYR040	ISABEL CRISTINA MUÑOZ KOBAYASHI
Email del Operador UC	Enlace Web
isabel.munoz@ims.gob.mx	

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo

Anexar

Archivo).

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1 AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip (52,956 KB)	AVISO-JA-CON ANEXOS-E8-2021.zip		23/03/2021 12:32 p. m.
2 AVISO JA-E8 2021-ELEVADORES.pdf (110 KB)	AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf		17/03/2021 11:46 a. m.
3 AVISO JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf (499 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf		17/03/2021 10:46 a. m.
4 AVISO JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf (381 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf		17/03/2021 03:10 p. m.

Anexos 4

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, Botano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien dirige como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
5	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
		TOTAL	120

A continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las 12:00 horas**.



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
ATENCIONADO ANTONIO RAÚL PÉREZ GARCÍA JEFE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE	ÁREA CONTRATANTE		
INGENIERO ARMANDO PEREZ LÓPEZ JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACION	AREA REQUIRENTE		
INGENIERO LEONARDO ORTIZ ANGEL JEFE DEL ÁREA DE INGENIERIA, TECNOLOGIA Y EQUIPO MÉDICO DE ADQUISICIÓN DE CONSERVACION.	ÁREA TÉCNICA		
INGENIERO MARCO ANTONIO SERRANO MAGUIEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		




AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
M. R. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		










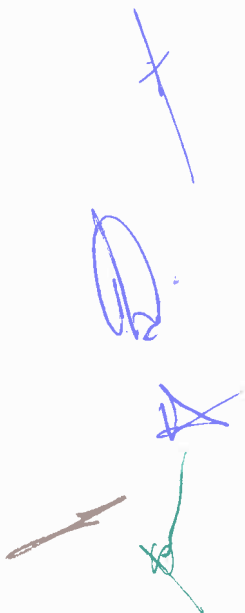




ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

ANEXO 5



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
5	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
TOTAL			120

A continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las 12 horas**.

Siendo las **12 horas del día 23 de marzo de 2021**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, **previo a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones**, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

A continuación, siendo las **12 horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021**, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **"CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.**
- **"CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.**

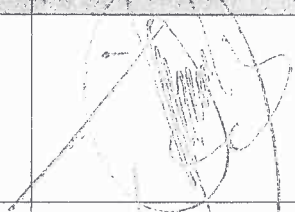

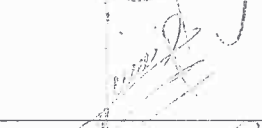



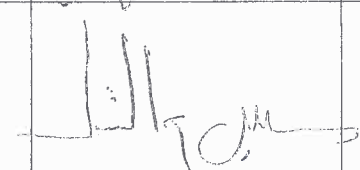



Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **26 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas re-preguntas conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL. JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



0532

Of No. 09 53 38 14C2/ 2421

Ciudad de México, a 22 MAR 2021

Lic. Antonio Raul Gutierrez Garcia
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

En seguimiento al oficio 09 52 84 14CO/2171 de fecha 16 de marzo del 2021, referente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021 para la **"Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores"**.

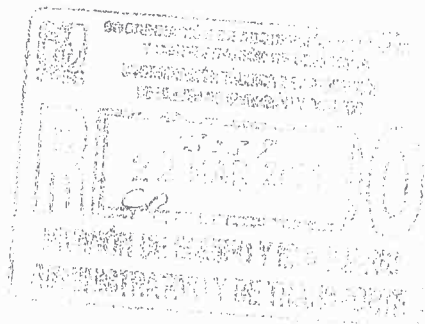
De lo anterior esta Normativa en calidad de área técnica, después de hacer una valoración a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, se adjunta al presente de manera impresa y electrónica las respuestas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

PLDA/LBCP



Ccp.

- Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Arq. Bernardo Penagos Santiago.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right side of the page.

CONCENTRADO DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA DIVISIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1	13.- 2.5 Pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes	En este apartado se menciona que los bienes no estarán sujetos a pruebas. Sin embargo, en el Punto 4, Pruebas de Arranque y Puesta en Operación del Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega del Anexo B, se establecen una serie de pruebas a ejecutar. Solicitamos por tanto su aclaración en el sentido de si se realizarán o no pruebas a los equipos (página 6)	Se precisa que en el numeral 2.5 de la presente convocatoria se refiere a pruebas que se harían antes de la evaluación de propuestas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones, para este procedimiento la evaluación será documental. Así mismo lo solicitado en el numeral 4 del XIV, Lugar y Condiciones de Entrega del Anexo B, se piden que al finalizar el proceso de instalación, se realicen pruebas de arranque y seguridad. Acción que solo hará el licitante ganador.	
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	17.- 2.9 Modelo de contrato	¿Se formulará un contrato por cada unidad/partida o será uno que abarcará todas las partidas a contratar? (página 9)	administrativa	
3	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	21.- 3.3 Junta de Aclaraciones	¿se podrán formular nuevas preguntas a las respuestas que se deriven de la junta de aclaraciones? De ser así, ¿qué plazo se brindará para hacer llegar las mismas? (página 10-11)	administrativa	
4	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	4	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	Derivado del hecho de que todavía no se pueden realizar visitas a los sitios donde se encuentran instalados los equipos (las bases indican que ello es posible hasta	administrativa	



licitación pública interna /
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES
NO. LA-050CYR040-ES-2021

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

5	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	23.- 3.5 Vigencia de las proposiciones	transcurridos 4 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, esto es, del próximo martes 16 de Marzo), y que debemos de avisar con 3 días hábiles de anticipación al Jefe de Conservación de la Unidad, nos es imposible poder contar con la información necesaria y asertiva para formular todas las preguntas que puedan surgir, en primera instancia, y en segunda instancia, preparar en tiempo y forma nuestra propuesta en los plazos señalados en la convocatoria y sobre todo en ésta época de pandemia en el que la obtención de toda la información es un poco más complejo, por lo que, con todo respeto, les solicitamos una prórroga de dos semanas a la fecha de apertura (páginas 10-11).	administrativa	
5			¿se puede establecer una fecha de vigencia de la propuesta? En el numeral 3.11, Firma de contrato, se establece que la firma debería de ser como máximo a los 15 (quince) días naturales de publicado el fallo. Comprenderán que no podemos mantener una vigencia indefinida por lo que sugerimos indicar 30 (treinta) días a partir de la entrega de las propuestas en Compranet. ¿tendrán algún inconveniente		



CONCEPTOS DE RESPUESTAS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LA DIVISIÓN DE LICITACIONES (ÁREA TÉCNICA)

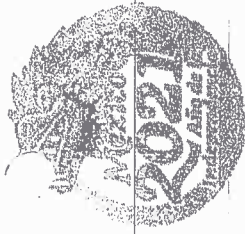
6	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	6	<p>al respecto? (página 12)</p> <p>En el punto 4.1.7 relativo al origen de los bienes en el que se sugiere la utilización de los formatos 8 ó 9, los bienes a ofertar por mi representada tendrán como origen un país con el cual los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrado Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, en los formatos ya citados se menciona que los bienes a ofertar serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos por lo que no los podemos utilizar en la formulación de nuestra propuesta. Deberemos de utilizar en todo caso el formato 10 que se menciona en el numeral 4.1.8. En concreto, nos parece que se debe de entregar cualquiera de los tres formatos (8, 9 ó 10), en función a la procedencia de los materiales. Sin embargo y en virtud de que en las bases se establece que es "INDISPENSABLE" la entrega de los formatos señalados en el numeral 4.1.7, deseamos que se nos confirme que nuestra propuesta no sería desechada al no entregar los formatos 8 ó 9 citados en ese numeral (página 21)</p>	Administrativa
---	--	--	---	---	----------------

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



licitación pública interna, **JUNAL** BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

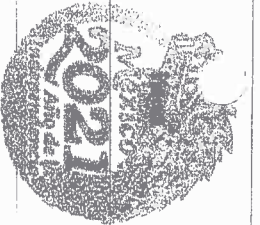
7	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Los documentos aquí mencionados (numerales 4.2.1 a 4.2.30), ¿se deberán de entregar para cada partida cotizada? Con excepción de los documentos a entregar para los numerales 4.2.1 y 4.2.3 que tendrían que referirse a una partida en particular, los documentos para el resto de los numerales son idénticos no importando la partida de la que se trate (página 22)	No se acepta su solicitud, ya que diversos numerales son particulares de cada partida.	
8	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	Agradeceremos se nos confirme que el "Formato A-B" mencionado en el numeral 4.2.1 es el mismo que el "Anexo 8 - Cédula de Descripción Técnica del Licitante" (página 22)	Es correcta su apreciación.	
9	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	En el Numeral 4, Documentación técnica, puntos 4.2.24 y 25, entendemos que se refiere en el lapso de garantía de los equipos. También en este caso aquellos daños originados por mal uso no deberían de ser a cargo del Proveedor. Favor de confirmar (página 28)	Se confirma que se exceptúa de la garantía, los casos por mal uso equipo las cuales serán avaladas por Jefe de Conservación de Unidad (JCU).	
10	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	35.- 4.2 Documentación técnica	En el Numeral 4, Documentación técnica, puntos 4.2.26, se requiere Currículum con datos de proyectos ya vendidos	Se precisa que para dar cumplimiento al numeral 4.2.26, deberá entregar la totalidad de la información solicitada y solo se acepta que sea sombreados los	



COMITÉ DE PRECATORIO PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA DIVISIÓN DE QUEBES

11	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 6	<p>semejantes al que nos ocupa. Sin embargo, en dicha información se nos piden nombres y direcciones de nuestros clientes. Con gusto podemos proporcionar dicha información obviando aquellos datos que puedan hacer referencia a nuestros clientes. Ello en respeto al derecho de confidencialidad que nos obliga tanto para ustedes como para nuestros clientes. Agradeceremos se nos confirme que no existe objeción en este respecto (página 28)</p>	<p>importes del contrato o factura, ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitados en este numeral.</p>
12	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas 28, 29, 33, 37	<p>Se hace alusión a ofrecer las velocidades de desplazamiento de los equipos conforme los criterios establecidos por la norma mexicana. Sin embargo, dicha normativa no establece las velocidades que los elevadores deben de tener. En este caso ofreceremos la misma velocidad que los equipos existentes.</p> <p>Se indica la necesidad de cumplir con la EN-81-71 al respecto del vandalismo, así como con la EN-81-70 para personas con discapacidad. Sin embargo, en algunos aspectos dichas normativas se contraponen. ¿Qué criterio se utiliza</p>	<p>Se acepta su solicitud</p> <p>Se precisa que en primera instancia se de prioridad EN 81-70 en temas de discapacidad y en segunda instancia a la norma EN-81-71 vandalismo, sin dejar de observar lo dispuesto por ambas normativas.</p>

(Handwritten signatures and marks)



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES.

NO. LA-05CG/R040-ES-2021

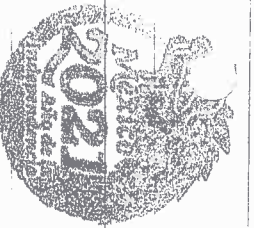
13	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Agradeceremos que se nos indique que función tendría el módulo de llaves requerido.	entonces? ¿Damos preferencia al concepto antivandálico o de discapacidad?
14	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	4	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas General	No se hace referencia a conceptos como los rieles de cabina y contrapeso, el contrapeso, puertas de piso, amortiguadores. El reemplazo de otros elementos como por ejemplo la cabina, implicará seguramente un contrapeso más ligero (la nueva cabina será más liviana) y la necesidad de otro tipo de riel por lo que éstos tendrán también que ser reemplazados. Muchos de los elementos existentes deberán de ser reemplazados en cumplimiento a las normativas de diseño por ustedes requeridas. Sus especificaciones también enfatizan el hecho de maximizar el espacio disponible en cubo. En concreto se estaría reemplazando prácticamente el elevador completo. Agradeceremos confirmar que	Es la cerradura donde se coloca la llave para inmovilizar el equipo y hacer acciones de mantenimiento o en caso de emergencia. Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que su propuesta deberá incluir lo requerido para la misma, ya que la unidad verificadora acreditada, será la que avalará el alcance de la Normatividad para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS

15	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	5	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas General	<p>nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>¿Tendría inconveniente el Instituto en que utilizemos los textos estándares que empleamos normalmente en nuestras ofertas para describir cada uno de los elementos involucrados? Así, por ejemplo, describimos una máquina tractora de la siguiente forma:</p> <p>MÁQUINA: VFD. Máquina de tracción directa sin engranes con magneto permanente, de corriente alterna de frecuencia y voltaje variables, de la más avanzada tecnología, con convertidor de frecuencia, regulación totalmente digital y microprocesador de interfase para aceleración, velocidad nominal y frenado controlados, según parámetros óptimos de seguridad y confort, con arranque suave y corriente reducida. Llegada directa a piso con alta precisión de alineamiento y reinvención automática</p> <p>¿O ello sería motivo para desecharlo de nuestras propuestas al no corresponder a los textos por ustedes especificados?</p>	<p>Se evaluará que contenga por lo menos, lo solicitado en la Cédula de especificaciones técnicas de cada una de las partidas, se podrán adicionar texto sin que esto signifique descalificación por esta razón.</p>
----	------------------------------------	---	---	--	--

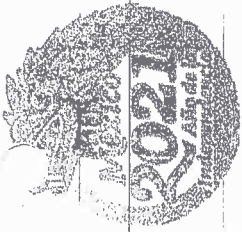
Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERIOR (PNAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
NO. LA-050CVR040-ES-2021

CONSEJO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE LICITACIONES

<p>16 ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>	<p>6</p>	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XI, Garantía de los Bienes, Seguro de Responsabilidad Civil</p>	<p>(aunque estemos hablando de lo mismo con un poco más de descripción) Nuestra empresa cuenta ya con una póliza como la que se indica para trabajos como el que nos ocupa. Es una póliza corporativa que se renueva cada año. ¿tienen algún inconveniente para que utilicemos ésta para su proyecto? (página 66)</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.</p>	
<p>7 ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>	<p>7</p>	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XII, Pago</p>	<p>No nos queda claro en qué momento se liquidará cada uno de los bienes. Si la idea es que se realice el pago al momento de la entrega de cada una de las partidas, tenemos las siguientes preguntas: a) ¿se podría considerar algún anticipo? b) ¿Se podrá ir liquidando cada una de las partidas de forma independiente? Esto es, no tendremos que esperar a que se concluya con todas las partidas incluidas en el contrato para su liquidación. c) ¿se podrían realizar pagos parciales? Por ejemplo, facturar los materiales al momento en que son</p>	<p>a) No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago. b) El pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago. c) No hay pagos parciales, el pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.</p>	

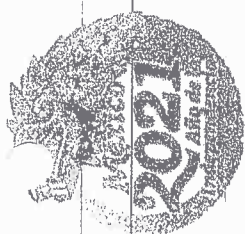


CONCURRENCIA DE PRECIOS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

18	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	8	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega, 2. Desinstalación	entregados en sitio, posteriormente los trabajos de instalación a su término y al final el total de la partida al ser entregado el equipo en funcionamiento (página 67-68) Agradeceremos se nos confirme que los materiales desmontados se almacenarán en la misma unidad Hospitalaria. De lo contrario se requerirá indiquen para cada caso en donde sería y poder así estimar los costos correspondientes (página 75)	Deberá apegarse a los solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria, en coordinación con el Jefe de Conservación de Unidad.
19	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	9	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y Condiciones de Entrega, 3. Instalación, IG.3	Agradeceremos se nos confirme que los trabajos de interconexión eléctrica se realizarán a partir del interruptor ubicado en cuarto de máquinas y que alimenta al elevador. En caso necesario, nuestro suministro incluirá el reemplazo de dicho interruptor para adecuarlo a los nuevos valores de demanda del equipo por instalar (página 77)	Se acepta su solicitud y se precisa que será en el cuarto de máquinas, sin embargo deberá conciliarse con el Jefe de Conservación de Unidad.
20	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	10	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XIV, Lugar y	Todos nuestros equipos incorporan rectificadores ACFV que se alimentan a 400 volts. Invariablemente se tendrán que suministrar transformadores para ello. Favor de confirmar que no existe	El equipo de transportación vertical que se suministrará, no deberá de adaptarse mediante transformador(es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, incrementando así la carga inductiva en



		Condiciones de Entrega, 3. Instalación, IG.3.3.3.	Inconveniente al respecto (página 78)	la Unidad IMSS destino; en caso de que el equipo requiera utilizar un nivel de voltaje diferente, deberá conciliarlo durante la visita a sitio con el responsable de recepción de los bienes (JCU), vigilando que la carga inductiva no sea incrementada y privilegiando en todo momento que el equipo que se suministre opere al nivel de voltaje de utilización de la Unidad IMSS destino.	
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	11	57. Anexo B. Términos y condiciones. Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta	Los documentos aquí mencionados (numerales 1 al 30), ¿se deberán de entregar para cada partida cotizada? Con excepción de los documentos a entregar para los numerales 1 y 2 que tendrían que referirse a una partida en particular, los	No se acepta su solicitud, ya que diversos numerales son particulares de cada partida.	



GOBIERNO DE MEXICO
IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-0500YR040-EG-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONFERENCIADO E HEREDERO EN LA SUCESSION DE LA DIVISION DE CONSERVACION DE EQUIPOS

	técnica del Licitante	documentos para el resto de los numerales son idénticos no importando la partida de la que se trate (página 101)	
22	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V. 12 Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 13	Se solicita una copia certificada de la Declaración de Conformidad EC. ¿se refiere a que tendremos que certificar dicha copia con un notario público? En estos momentos de pandemia obtener una copia certificada toma tiempo y no creemos tener la misma para la fecha en que las propuestas deben de ser cargadas en Compranet. Les pedimos por tanto obviar este requisito o bien, que se nos permita entregar la misma en el caso de ser asignados (página 97)	Se aclara que podrá presentar copia simple para la propuesta y en caso de ser asignado deberá entregar la copia certificada para dar cumplimiento a los solicitados en el numeral 4.2.13 de la presente convocatoria
23	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V. 13 Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 14	Se solicita una copia certificada del ISO 9001:2015. ¿se refiere a que tendremos que certificar dicha copia con un notario público? En estos momentos de pandemia obtener una copia certificada toma tiempo y no creemos tener la misma para la fecha en que las propuestas deben de ser cargadas en Compranet. Les pedimos por tanto obviar este requisito o bien, que se nos permita entregar la misma en el caso	Se aclara que podrá presentar copia simple para la propuesta y en caso de ser asignado deberá entregar la copia certificada para dar cumplimiento a los solicitados en el numeral 4.2.14 de la presente convocatoria

(Handwritten signatures and marks)

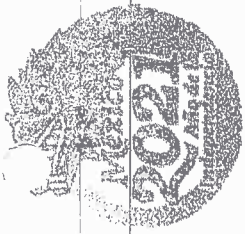


LICITACION PUBLICA INTERIOR DUAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

NO. LA-050CVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

24	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	57.- Anexo B. Términos y condiciones.	de ser asignados (página 97)	Se solicita escrito indicando que no se generarán costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra. Entendemos que esto se refiere durante el periodo de garantía de los bienes. También en este caso aquellos daños originados por mal uso no deberían de ser a cargo del Proveedor Favor de confirmar (página 100 de 146)	Es correcta su apreciación.
25	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	57.- Anexo B. Términos y condiciones.	de ser asignados (página 97)	Se requiere Curriculum con datos de proyectos ya vendidos semejantes al que nos ocupa. Sin embargo, en dicha información se piden nombres y direcciones de nuestros clientes. Con gusto podemos proporcionar dicha información obviando aquellos datos que puedan hacer referencia a nuestros clientes. Ello en respecto al respeto al derecho de confidencialidad que nos obliga tanto para ustedes como para nuestros clientes. Agradeceremos se nos confirme que no existe objeción en este respecto (página 100)	Se precisa que para dar cumplimiento al numeral 4.2.26, deberá entregarse la totalidad de la información solicitada y solo se acepta que sea sobreados los importes del contrato o factura, ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitado en este numeral.
6	ELEVADORES	15 Capítulo XVI, Documentación a presentar en la propuesta técnica del Licitante, punto 26	de ser asignados (página 97)	Se establece que la entidad podrá	Administrativa



GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

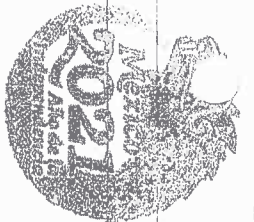
NO. LA-050GYR040-E8-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

COMERCIO ELECTRÓNICO DE BIENES DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

<p>SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>			<p>terminar anticipadamente el contrato sin responsabilidad alguna por las causas que en dicho capítulo se indican. Entendemos sin embargo que se liquidarán al proveedor los costos ya incurridos en ese momento. Les agradeceremos nos confirmen que nuestro entender es correcto (página 103)</p>	
<p>27 ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.</p>	<p>(1) Anexo General</p>	<p>1</p>	<p>En gran parte de sus especificaciones se destaca el hecho de que no de cumplir exactamente las características técnicas por ustedes requeridas, la propuesta sería desechada. Sin embargo, solicitan por otro lado el maximizar los espacios entendido esto como proporcionar capacidades, dimensiones en cabinas y puertas con dimensiones más generosas en la medida en que los espacios existentes en sitio lo permitan. ¿sería ello motivo de desechamiento al no ofrecer exactamente las características que por ejemplo el Anexo 2 tiene en términos de capacidades de los equipos?</p>	<p>No, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan las modificaciones autorizadas, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>

(Handwritten signatures and marks)



28 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	5.- 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	Inciso 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al 31 de diciembre de 2021. Favor de confirmar.	administrativa
9 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12.- 2.4 Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, referencia o especificaciones.	Inciso 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones. 1) Existe normatividad que no aplican o que ya no son vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos. 2) Sobre el punto de la NOM para elevadores "Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-2000, "Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga. Especificaciones de seguridad y métodos	1) se aclara que el listado de Normatividad solicitada incluyendo las directivas Europeas se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria. 2) Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la Norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados. 3) Con respecto a la norma EN 12015:2014, No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo solicitado anexo A anexo técnico y a numeral 4.2.11 de la presente convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP



GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS

licitación pública INTE. NACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONVENIO DE PRECIOS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION AREA TECNICA

				<p>de prueba para equipos nuevos".</p> <p>Como se describe en el mismo nombre de la norma y se establece nuevamente en el punto "1. Objetivo y campo de aplicación."</p> <p>"El presente Proyecto de norma oficial mexicana establece las especificaciones mínimas de seguridad que deben cumplir los elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga que se comercializan dentro del territorio nacional como equipos nuevos."</p> <p>Debido a que esta Norma fue creada para regular la fabricación, instalación de Equipos Nuevos, incluye muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos</p>		
--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

N.O. LA-0500YR040-EB-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos, por lo que no pueden ser modificados estructuralmente o en sus instalaciones para el cumplimiento cabal de la Norma.

En el mejor de los ánimos de dar al instituto la seguridad de que los equipos propuestos son de la mejor calidad y que cumplen los mayores lineamientos de seguridad tanto nacionales como internacionales, proponemos que se lleve a cabo la certificación por parte de la unidad verificadora acreditada por la autoridad correspondiente, de las características de instalación y seguridad de los equipos, sin incluir en dicha certificación todo lo relacionado con los lineamientos de la Norma en materia de requerimientos en cubos, accesos a los mismos, accesos a cuartos de máquinas, etc. Se aprueba esta sugerencia? Favor de confirmar.

Sobre la Norma BS EN 12015:2014



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PRECATORIOS CANCELADOS POR LA DEPENDENCIA CONSERVACION

30	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	3	14.- 2.6 Cantidades a contratar.	Copatibilidad Electromagnética. Aunque efectivamente los equipos que propondremos serán fabricados en Europa, a tratarse de una Norma que no es exigible en para nuestro país de acuerdo a la Norma NOM-053-SCFI-2000 para elevadores nuevos, podemos exentar el presentar dicho certificado. Favor de confirmar.	Referirse al anexo 2 listado, cantidad y distribución del anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria
31	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	17.- 2.9 Modelo de contrato	Con la intención de contar con la identificación de los equipos que se deberán modernizar, favor de confirmar los número de máquina y/o folios de identificación de los equipos. O en su defecto confirmar si el jefe de conservación de cada sitio, será el responsable de definir el equipo a modernizar. Se menciona que los contratos se	Administrativa



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-0506YR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

			<p>formalizarán por Delegación y/o UMAE. Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar</p>	
<p>2 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>5</p>	<p>35.- 4.2 Documentación técnica</p>	<p>Inciso 4.2.11 Normatividad Existe normatividad que no aplican o que ya no vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos?</p>	<p>Se aclara que el listado de Normatividad solicitada incluyendo las directivas Europeas se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria.</p>
<p>3 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>6</p>	<p>35.- 4.2 Documentación técnica</p>	<p>Inciso 4.2.15 Garantía Garantía de los bienes. De ofrecer un periodo adicional a los 12 meses de garantía, se emitirá una carta al instituto donde quede amparada la garantía durante el periodo adicional ofrecido en la</p>	<p>Remitirse a lo establecido en el numeral 4.2.15 de la presente convocatoria, se precisa se deberá ofertar en el mismo documento.</p>



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADA POR LA DIVISION DE CONSERVACION PARA AREA TECNICA

34	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L DE C.V.	7	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>propuesta, favor de confirmar.</p> <p>Inciso 4.2.17</p> <p>Responsabilidad Civil</p> <p>Otis cuenta con una póliza de corporativa, de la cual entregará al IMSS un certificado a favor del Instituto de dicha póliza, la cual dará cobertura específica a las obligaciones que marca la licitación. Por lo tanto Otis no tramitara una póliza específica para cubrir esta obligación. Favor de confirmar.</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.</p>
35	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L DE C.V.	8	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>Inciso 4.2.22</p> <p>Programa</p> <p>Se puede tener una extensión del plazo de por lo menos el 20% del plazo original. Favor de confirmar.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral III. Plazo de entrega del bien, del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP, en caso de que el licitante ganador se encuentre en un supuesto previsto de modificación de contrato se podrá apegar a lo dispuesto en el Art. 52 LAASSP y al 91 de la RLAASSP.</p>
36	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L DE C.V.	9	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>Inciso 4.2.28</p> <p>Operación de grupo</p> <p>En algunos casos la tecnología de los equipos actuales no permitirá agregar los equipos modernizados al grupo.</p>	<p>No se acepta su solicitud, se deberá apegarse a lo estipulado en el numeral 14 de las cedulas de especificaciones técnicas Anexo 1, del anexo A Anexo técnico de la presente convocatoria.</p>



licitación pública interna
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

NO. LA-050CYR040-EB-2021

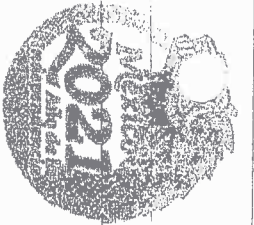
		35.- 4.2 Documentación técnica	Entendiendo que la conexión en grupo quiere decir que al presionar cualquiera de los botones de llamada de pasillo alguno de los elevadores del grupo, el equipo más cercano será el que atienda la llamada, para una mejor operación del flujo de pasajeros y menor consumo de energía eléctrica. En caso de que un elevador no pueda ser conectado o agregado al grupo se podrá dejar el equipo trabajando en SIMPLEX?	Es correcta su apreciación para los elevadores marca OTIS ELEVATOR.	
17	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	10	Inciso 4.2.28 Operación de grupo La bases de la Licitación establece que se deberá entregar un documento que acredite que el licitante esta acreditado por fabricante del equipo instalado a modernizar para realizar los trabajos relativos a la interfas de comunicación entre los equipos existentes del servicio duplex o triplex para garantizar la continuidad del servicio. Favor de confirmar si nuestro certificado de exclusividad otorgado por OTIS ELEVATOR (el fabricante) a Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V. (Otis Mexico) es suficiente para solventar		



CONCERNIDO A LAS CATEGORÍAS DE SERVICIOS Y REQUISITOS OFICIALES POR LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
(ÁREA TÉCNICA)

38	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	35.- 4.2 Documentación técnica	este punto. Inciso 4.29 NOM-053 Los equipos de nuestra propuesta SI están diseñados y fabricados para cumplir con la norma NOM-053-SCFI- 2000, sin embargo, muchos de los criterios de instalación solo aplican para el caso de obra nueva, por lo que no se podrá cubrir cabalmente al tratarse de inmuebles ya construidos. Favor de confirmar que se acepta.	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la Norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.
39	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12	35.- 4.2 Documentación técnica	Inciso 4.2.30 Pruebas Debido a que las Normas en general no tienen campo de aplicación en modernizaciones de elevadores, puesto que incluyen muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos, por lo que no pueden ser modificados	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]



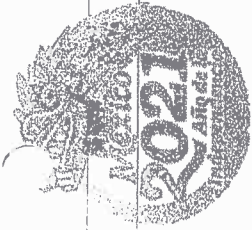
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

0	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	39.- 5.2 Evaluación de la propuesta económica	Inciso 5.2 Evaluación de la propuesta económica Favor de explicar el concepto MPI / = Monto de í-ésima Proposición económica	estructuralmente o en sus instalaciones para el cumplimiento cabal de la Norma. Se podrá entregar dicho certificado solamente avalando el diseño, fabricación y los sistemas de seguridad que exige la Norma con excepción de los lineamientos de obra civil, cubos, fosas, cuartos de máquinas y otras instalaciones. Se aprueba esta propuesta?	administrativa	
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	56.- Anexo A. Anexo Técnico. Inciso e) Normatividad	Existe normatividad que no aplican o que ya no vigentes en las directivas Europeas. Confirmar como se procederá en esos casos. Sobre el punto de la NOM para elevadores "Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-2000, "Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para equipos nuevos".	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que la unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.		

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

NO. LA-050CYR040-IE8-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

Como se describe en el mismo nombre de la norma y se establece nuevamente en el punto "I. Objetivo y campo de aplicación."

"El presente Proyecto de norma oficial mexicana establece las especificaciones mínimas de seguridad que deben cumplir los elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga que se comercializan dentro del territorio nacional como equipos nuevos."

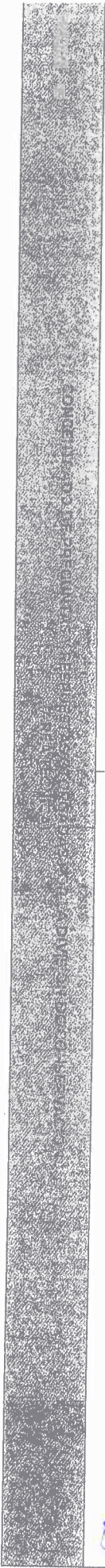
Debido a que esta Norma fue creada para regular la fabricación, instalación de Equipos Nuevos, incluye muchos puntos que evalúan las necesidades a la hora de construcción de obra nueva, construcciones e instalaciones, sin embargo al tratarse en este caso de inmuebles construidos, muchas de estas necesidades no pueden ser cumplidos debido a que los inmuebles donde serán instalados los elevadores, son todos ellos edificios construidos, por lo que no pueden ser modificados



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA DUAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CVR040-EG-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

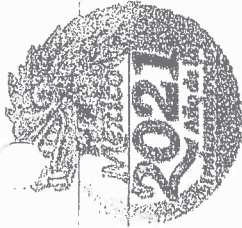


2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1	Referente a las capacidades en kilogramos, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los	Sí, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 1 se deberá conciliar con el jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad firmado por
---	-------------------------------------	---	---	---	---

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signatures and marks]



COMPRAS GUBERNAMENTALES - SUBSECTOR PASADISORIA DIVISION DE CONSERVACION

43	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (1)	elevadores resultado de esta visita a sitio.	el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
2	Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (1)	Referente a las capacidades en kilogramos, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.	
44	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg	Referente a las capacidades en kilogramos, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.

(Handwritten signatures and marks in blue and green ink)



LICITACION PÚBLICA INTERIOR DUAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

45	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Punto (1)	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas
6	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (2)	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas
7	ELEVADORES OTIS, S. DE	5	Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (2)	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas
	ELEVADORES OTIS, S. DE	6	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Dentro de la descripción del bien se omitió el punto (2) de la descripción. Se trata de	Referirse a la nota de la Anexo 1. Cédula



CONVENIO DE PREVIJITAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

R.L DE C.V.		Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (2)	un error de escritura? O efectivamente falta esa descripción? Favor de confirmar.	de especificaciones técnicas
48	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 kg Punto (6)	Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM-053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar	Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.
49	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1	Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM-053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar	Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.



LICITACION PÚBLICA INTERNA FINAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CARTELERO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050GYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

	<p>Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (6)</p>	<p>de confirmar</p>		
<p>50 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (6)</p>	<p>Sobre el tema de la velocidad de operación, se propondrá velocidad entre 1.00 y 1.75 m/s conforme a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble, ya que la NOM- 053 no estable criterios de velocidad. Favor de confirmar</p>	<p>Es correcto, la velocidad de operación de los elevadores deberá ser entre 1.0 A 1.75 m/s, a la parametrización del grupo de elevadores y necesidades del inmueble.</p>	
<p>ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas</p>	<p>Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053.</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>	



CONCENTRADO DE PRECATORIOS DE OTIS PARA LA DIVISION DE CONSERVACION

52	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (7)	Favor de confirmar. Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053. Favor de confirmar.	Se acepta su solicitud.
53	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12		Los equipos ofertados por OTIS cumplirán con la precisión de parada solicitada de +/- 3 mm, gracias a la tecnología de última generación propuesta. Se aclara que este criterio no está establecido en la NOM-053. Favor de confirmar.	Se acepta su solicitud.
54	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de	Referente a el número paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parametros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el

0347

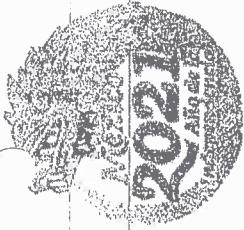


LICITACIÓN PÚBLICA INTE...
COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRAS CUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

NO. LA-050CVR040-ES-2021

Handwritten signature and initials

		1401 a 2000 kg Punto (7)		numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
55	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (12)	Referente a el número paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
56	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (12)	Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.



CONVENIO DE PRECIOS Y SERVICIOS OTORGADOS POR LA DIVISION DE COMPRAS Y LICITACIONES

<p>57 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>16</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (12)</p>	<p>Referente a el número paradas suministrar en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 12 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>
<p>58 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>17</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (13)</p>	<p>Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.</p>
<p>59 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>18</p>	<p>47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas</p>	<p>Referente a los recorridos de los elevadores necesarios en cada caso, deberán ser revisados y validados en conjunto con el jefe de conservación de la UMAE y/o</p>	<p>Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 13 se deberá conciliar con el</p>

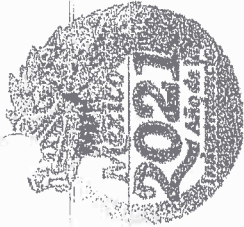
0548



LICITACIÓN PÚBLICA INTELIGENTE
 COMERCIO CON CAPÍTULO DE EMPRESAS QUEERNAIMENTALES, ELECTRONICA
 NO. LA-050GVR040-EE-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
 INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
 ELEVADORES

CONSERVACIÓN DE BIENES

		Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (13)	Delegación en la visita a sitio. Confirmar si será tomado en cuenta cualquier cambio en la capacidad de los elevadores resultado de esta visita a sitio.	Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.	
60 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	19	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 250 a 800 Kg Punto (41)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apearse a lo solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del Anexo A Términos y condiciones de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.	
61 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	20	47.- Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apearse al solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del anexo A, Anexo Técnico, de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.	



CONCURRENDO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO DE ELEVADORES POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE BIENES

62	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	21	Cedula de elevador de 801 a 1400 kg Punto (41) 47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas Anexo 1 Inciso a) Cedula de elevador de 1401 a 2000 kg Punto (41)	Favor de confirmar que el punto de destino final de los bienes desinstalados será dentro del mismo inmueble a una distancia del cubo de los elevadores no mayor 15 metros, además de ser un lugar de fácil acceso.	No se acepta, deberá apegarse al solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del anexo A, Anexo Técnico, de la presente convocatoria, en coordinación de Jefe de Conservación de Unidad.
63	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	22	48.- Anexo 2. Cantidades y distribución. Todo el document	Favor de confirmar número de maquina o folio de identificación de los elevadores considerados en el Anexo 2 para identificación.	Referirse al anexo 2 listado, cantidad y distribución del anexo A Anexo Técnico de la presente convocatoria
54	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	23	52. Anexo 5.1 Acta administrativa circunstanciada por rechazo de bienes de inversión.	Favor de confirmar si El Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción/ Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de bienes es un documento que	Se aclara que el requerido de la "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión" deberá ser requerido en



35	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Todo el document	elabora el IMSS y lo firma el proveedor	coordinación con el responsable de la recepción de los bienes y firmado Por parte del IMSS y del Proveedor
24	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Inciso D) Reporte de pruebas de seguridad	Como parte de nuestro proceso de entrega se llevan a cabo las pruebas señaladas sin carga, ya que las pruebas con carga se consideran pruebas destructivas que pueden dañar elementos importantes de los equipos. Favor de confirmar si las pruebas sin carga son suficientes.	No se acepta, se deberá apegar a lo establecido en la NOM-053-SCFI-2000, para efecto de las pruebas de seguridad, solicitadas por la Unidad Certificadora, posterior a la instalación.
25	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Inciso F) Diagrama unifilar de circuitos de fuerza y de control.	Podemos entregar el diagrama de fuerza solicitado. Sin embargo, el diagrama de control por contener información de propiedad intelectual, si se mantendrá en la instalación solamente para consulta del personal de OTIS. Favor de confirmar la aceptación de este punto.	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 7 Lista de verificación para la recepción de bienes anexo A anexo técnico de la presente convocatoria.
26	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión	Al tratarse de material de propiedad intelectual, el diagrama de control será únicamente para consulta del personal de OTIS y no se podrá considerar en ningún	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 7 Lista de verificación para la recepción de bienes



CONCERNIDA DE PRECIOS Y PRESUPUESTO PARA LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

<p>68</p> <p>ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>momento, propiedad del instituto. Favor de confirmar la aceptación de este punto.</p> <p>Se solicita extender el plazo de entrega más allá del 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Favor de confirmar si se aprueba extender el plazo de entrega 20% del plazo original.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>de la presente convocatoria.</p> <p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral III. Plazo de entrega del bien, del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria, lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP, en caso de que el licitante ganador se encuentre en un supuesto previsto de modificación de contrato se podrá apegar a lo dispuesto en el Art. 52 LAASSP y al 91 de la RLAASSP.</p>	<p>27</p>
<p>69</p> <p>ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>El personal de OTIS capacitará al personal del Instituto en el correcto uso de los equipos.</p> <p>Por tratarse de maniobras de alto riesgo, solamente el personal de OTIS intervendrá los equipos ya sea en una llamada de falla y/o persona atrapada dentro de la cabina, como en los servicios de mantenimiento</p>	<p>de la presente convocatoria.</p> <p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral XI. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso j) Capacitación del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria</p>	<p>28</p>

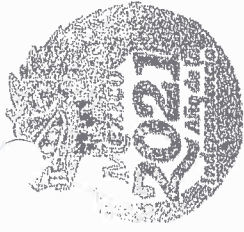


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

NO. LA-050CVR040-ES-2021

70	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	29	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Punto VII) Vista a las instalaciones.	preventivo y reparaciones. Favor de confirmar la aceptación d este punto.	No se acepta, y se precisa que el licitante ganador será responsable del resguardo de los materiales, herramientas y componentes, hasta la entera satisfacción del IMSS, se aclara que de existir un área de resguardo se deberá coordinar con el Jefe de conservación de Unidad.
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	30	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Punto VIII) Penas convencionales Inciso B) Sobre el tema del equipo empacado	Al tratarse de equipos fabricados en el extranjero, y embarcados a nuestro país de manera consolidada con más equipos y materiales, una vez que llegan a nuestro almacén se tienen que sacar de sus empaques originales para su distribución a cada sitio, por lo que, no será posible cumplir con este punto en todos los casos. Favor de confirmar la aceptación d este punto.	En dicho caso, se deberán de rempaquetar e identificar por la representación nacional del fabricante, los productos individuales para cada proyecto IMSS
2	ELEVADORES OTIS, S. DE	31	57.- Anexo B. Términos y	En relación a los subincisos [C.03.04], [C.03.05], [C.03.06], [C.03.07], [C.03.08] y	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral XI. GARANTÍA

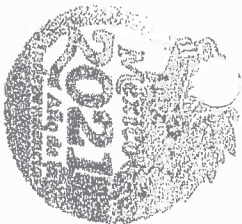


CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

<p>R.L. DE C.V.</p>	<p>condiciones. Punto XI) Garantía de los bienes Inciso J) Capacitación</p>	<p>[C.03.09], estas actividades no se llevarán a cabo, ya que son actividades que pueden críticas para el correcto funcionamiento de las seguridades de los equipos y en consecuencia podrían ocasionar accidentes graves al mismo personal del instituto y/o a los usuarios de los elevadores, por lo que, se consideran de alto riesgo. Recomendamos fuertemente no llevar a cabo la capacitación en los puntos antes señalados. Favor de confirmar la aceptación de este punto.</p>	<p>DE LOS BIENES inciso j) Capacitación del Anexo B Términos y Condiciones de la convocatoria.</p>
<p>73 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones. Punto XII) Pagos 32</p>	<p>Referente a no se otorgarán anticipos. Se solicita al menos un pago del 30% de anticipo, dado que todos los equipos se fabrican en un 80% fuera de nuestro país y que se trata de una fabricación específica y especial solo para este proyecto. Favor de confirmar.</p>	<p>No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.</p>
<p>74 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>57.- Anexo B. Términos y condiciones. Seguro de 33</p>	<p>Otis cuenta con una póliza de corporativa, de la cual entregará al IMSS un certificado a favor del Instituto de dicha póliza, la cual dará cobertura específica a las obligaciones que marca la licitación. Por lo</p>	<p>Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su</p>

Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.

GOBIERNO DE
MEXICO



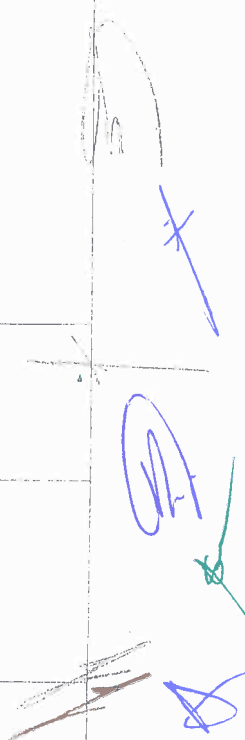
LICITACION PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRA GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-050GVR040-ES-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

5	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	Responsabilidad Civil 35.- 4.2 Documentación técnica	tanto Otis no tramitara una póliza específica para cubrir esta obligación. Favor de confirmar. Favor de confirmar la aceptación de este punto.	acreditación.	
1			<p>Punto 4.2.28 Por experiencia de mas de 30 años en la transportación vertical, podemos prever que ningún fabricante va a otorgar a la competencia la acreditación para realizar el interfaz de comunicación; lo cual no es necesario para garantizar la continuidad en el servicio en los equipos con servicio duplex o triplex.</p> <p>¿Se puede reemplazar este requisito por documentos que acrediten que se han llevado a cabo modernizaciones similares en las cuales se ha mantenido la continuidad en el servicio en los equipos con servicio duplex o triplex?</p>	<p>Si, es necesario presentar este requisito de conformidad con el numeral 5.3 Causales de desechamiento.</p> <p>5.3.1 Cuando no se envíe a través de ComprasNet, la documentación solicitada en los numerales 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5, y 4.1.6.), 4.1.7 o 4.1.8 según corresponda, y todos los documentos listados en los numerales 4.2 y 4.3 de la presente convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p>Así mismo aclara que este requisito se incluyó desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria.</p>	



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS OTORGADORAS POR LA DIVISIÓN DE FOMENTO AL SECTOR PRIVADO (SESP) Y EL SECTOR PÚBLICO

76	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	2	57.- Anexo B. Términos y condiciones. XII. PAGO	¿Se puede otorgar anticipo del 50%?	No existen anticipos, de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.
77	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	3	57.- Anexo B. Términos y condiciones. XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	¿Se debe incluir en la propuesta toda la obra civil necesaria para la sustitución de los elevadores?	Si, la obra civil considerada en la propuesta es la que resulte de considerar que la remodelación del equipo propuesto deberá ajustarse adecuadamente a las dimensiones disponibles en el inmueble o unidad IMSS destino, para que considere el suministro de los materiales, mano de obra y elementos de obra necesarios para la óptima remodelación, operación y funcionamiento. Que incluya: cargo directo por mano de obra y materiales requeridos, desinstalación y re-ubicación de las partes del equipo existente en el lugar especificado por el Jefe de Conservación de Unidad para su enajenación; flete a obra de equipo o refacciones nuevas, acarreo, maniobras especiales, instalaciones especiales e instalaciones específicas a cualquier nivel



GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

NO. LA-056GYR040-ES-2021

COMISIÓN DE LICITACIONES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

8	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	4	57.- Anexo B. Términos y condiciones. XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	¿El licitante debe considerar en la propuesta el acondicionamiento y cercado del área de bodega para resguardo de los materiales durante la instalación de los elevadores nuevos?	Y cualquier altura, elevaciones con grúa, andamios, equipo, trazo, nivelación, soldaduras, elementos de fijación, (desconexión y conexión; desinstalación e instalación mecánica, eléctrica e hidráulica desde el equipo y hasta la fuente de suministro del energético o fluido correspondiente e indicada por el jefe de conservación de unidad), pintura anticorrosiva, epóxica, de esmalte, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad necesarias para la puesta en operación.
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	1	2.6 Cantidades a Contratar	2.6 Cantidades a Contratar. La contratación de los bienes será por cantidades previamente determinadas y a precio fijo, conforme al Anexo 2. Listado.	administrativa



80	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	2	4.2 Documentación Técnica	<p>cantidad y distribución.</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si la asignación será por el total de los equipos o por partida.</p> <p>4.2. Documentación técnica.</p> <p>El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF por cada una de las partidas en las que desee participar:</p> <p>Se solicita a la convocante nos aclare si se deberá presentar la documentación solicitada por cada una de las partidas.</p>	Se deberá presentar toda la documentación solicitada en el numeral 4.2 por partida	
81	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	3	4.2 Documentación Técnica	<p>4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio</p>	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo cual el grado de componentes nuevos, se determinarán en función del cumplimiento a la normas solicitadas en este procedimiento la	



licitación pública interna
COMERCIO PÚBLICO CAPTULO DE COMPRA GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

NO. LA-050CYR940-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

			<p>Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p>	<p>unidad verificadora acreditada, será la que determine el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p>	
			<p>Se le solicita a la convocante precisar la información, puesto que al reemplazar el 100% de las partes que componen el elevador, por un equipo totalmente nuevo, no queda claro el objeto de la solicitud de dichas cartas. Ya que el reemplazo de los equipos se da por haber cumplido su vida útil, fallas frecuentes en su funcionamiento y/o cualquier otro supuesto. Favor de indicar técnicamente que es lo que requieren para dar cumplimiento a dicho punto.</p>	<p>Se indica, que la evaluación esta de conformidad con el numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica: las verificaciones para poder evaluar el proceso serán documentales, razón por la cual se solicita un documento que puede ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados. Ya que es la única forma de que el Instituto no se encuentre en estado de indefensión, al tener la certeza que el licitante tenga los conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo los trabajos relativos a la interfaz de comunicación</p>	



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

82	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	4.2 Documentación Técnica	4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.	entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex	
	4		Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto. lo anterior con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP		

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA, DNAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
NO. LA-050GVR040-EG-2021

33	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	5	sistema de control principal, botoneras de pasillo, botoneras de cabina, cable viajero para la comunicación de cabina, arnes de cubo para los componentes de señalización y sistema de puertas.	4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.			En caso de no permitir la propuesta de la	Se aclara que este es un proyecto de modernización, los alcances de la modificaciones serán particulares de cada partida en razón de los anterior las integraciones dependerán del funcionamiento actual, por lo que se deberá apegar a lo solicitado en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.	Con respecto al documento solicitado en el numeral 4.2.28 de la presente convocatoria, dicho documento se incluyeron desde el Recurso de Investigación de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditará lo solicitado en la convocatoria.
----	---	---	---	---	--	--	---	---	---



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (SERVICIOS)

84	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	Anexo 1 Cédula elevador de 250 a 800 kg 1.1	pregunta anterior, solicitamos nuevamente una especificación técnica de lo que se solicita en este punto. Ya que las marcas de los equipos a reemplazar no emiten cartas a otras empresas y esto limita la participación libre a otros proveedores	Se aclara, en el caso solo se podrá proponer maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales, 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
85	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	Anexo 1 Cédula elevador de 801 a 1400 kg 1.2.	Solicitamos a la convocante nos aclare si se deberá ofertar el equipo de acuerdo a la cédula de especificaciones técnicas o en su caso de acuerdo a las capacidades y dimensiones que se encuentran físicamente en cada uno de los hospitales.	Se aclara, en el caso solo se podrá proponer maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales, 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por

GOBIERNO DE
MEXICO



LICITACION PUBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

ANAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA
NO. LA-050CVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

36	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	Anexo 1 Cédula elevador de 1401 a 2000 kg 13	Solicitaremos a la convocante nos aclare si se deberá ofertar el equipo de acuerdo a la cédula de especificaciones técnicas o en su caso de acuerdo a las capacidades y dimensiones que se encuentran físicamente en cada uno de los hospitales.	el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica. Se aclara, en el caso solo se podrá proponer maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numerales, 1, 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
7	KONE MEXICO SA DE CV	9- 2.1 Objeto de la contratación 1	Favor de confirmar si el objeto adicional a lo mencionado debe incluir por parte del licitante las adecuaciones de obra Civil necesarias para el desmontaje, instalación y puesta en operación de los nuevos equipos	Si, la obra civil considerada en la propuesta es la que resulte de considerar que la remodelación del equipo propuesto deberá ajustarse adecuadamente a las dimensiones disponibles en el inmueble o unidad IMSS destino, para que considere el suministro de los materiales, mano de obra y elementos de obra necesarios para la optima remodelación, operación y

LICITACIÓN PÚBLICA INTE...ACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
 NO. LA-0500CYR040-EG-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
 INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
 ELEVADORES



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ELEVADORES

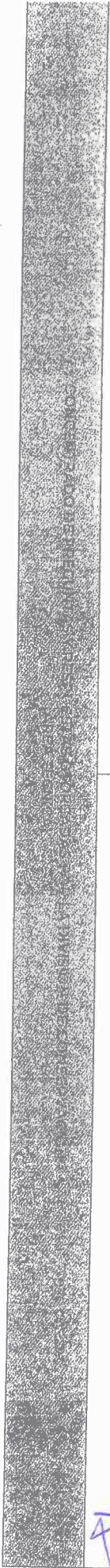
					<p>funcionamiento. Que incluya: cargo directo por mano de obra y materiales requeridos, desinstalación y re-ubicación de las partes del equipo existente en el lugar especificado por el Jefe de Conservación de Unidad para su enajenación; flete a obra de equipo o refacciones nuevas, acarreo, maniobras especiales, instalaciones especiales e instalaciones específicas a cualquier nivel y cualquier altura, elevaciones con grúa, andamios, equipo, trazo, nivelación, soldaduras, elementos de fijación, (desconexión y conexión; desinstalación e instalación mecánica, eléctrica e hidráulica desde el equipo y hasta la fuente de suministro del energético o fluido correspondiente e indicada por el jefe de conservación de unidad), pintura anticorrosiva, epóxica, de esmalte, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad necesarias para la puesta en operación.</p>
88	KONE MEXICO SA DE CV	2	9.- 2.1 Objeto de la contratación	<p>Tanto para el desmontaje de los equipos como para el suministro de los nuevos equipos, favor de confirmar que el IMSS otorgara dentro del sitio lo mas cercano a</p>	<p>No se proporcionara bodegas para el almacenaje de materiales, pero a reserva de que exista un lugar para el resguardo</p>



licitación pública interna
COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

NO. LA-050CVR040-ES-2021



9	KONE MEXICO SA DE CV	2	<p>los cubos de los elevadores un sitio para colocar los equipos desmontados, así como un espacio no a intemperie para recibir los nuevos equipos, dicho espacio se requiere de 50m2 por cada elevador.</p> <p>De la misma forma favor de confirmar que se permite el construir una bodega temporal en dicho sitio para el resguardo de los nuevos materiales durante el proceso de ejecución de los trabajos. Y confirmar si el IMSS se encargará de la construcción y retiro de dicha bodega</p>	de material en cada destino.	
9	KONE MEXICO SA DE CV	3	<p>9.- 2.1 Objeto de la contratación</p> <p>Favor de confirmar si los equipos desmontados que quedan destruidos al momento del desmontaje quedan a pie de cubo en el sitio donde se desmontó, sin necesidad de embalaje o movimiento a otro lugar.</p>	<p>No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el último párrafo del Anexo 1 Cedula de Especificación de los Bienes del Anexo A Términos y condiciones de la presente convocatoria.</p>	
2	KONE MEXICO SA DE CV	4	<p>15.- 2.7 Modalidad de contratación.</p> <p>Para el caso de elevadores donde la licitación contempla 2 o 3 elevadores en la misma clínica, favor de confirmar que será posible trabajar en el desmontaje e instalación del total de elevadores de la</p>	<p>Si, pero se deberá privilegiar la continuidad de operación en los servicios que brinda el inmueble, sin embargo para la logística de los trabajos a realizar se deberá acordar con el Jefe de Conservación de Unidad.</p>	



CONVENIO DE FRECUENTES Y EFECTIVAS MODIFICACIONES POR LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

91	KONE MEXICO SA DE CV	5	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones.	<p>mismo sitio al mismo tiempo</p> <p>De acuerdo a lo marcado en este punto, ¿ya no es necesario rubricar todas las hojas? ¿Es suficiente con folio y la firma electrónica?</p> <p>¿Los folios de la propuesta económica y técnica deben ser continuos o se puede ocupar folios diferentes, una numeración para lo económico y otra numeración para lo técnico?</p>	Administrativa	
92	KONE MEXICO SA DE CV	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	<p>Favor de confirmar que la documentación legal solo, independiente del número de partidas en el que se decida participar solo se requiere poner una sola vez, para una o varias partidas</p>	Administrativa	
93	KONE MEXICO SA DE CV	7	35.- 4.2 Documentación técnica	<p>En el punto 4.2.16 se debe otorgar póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de 12 meses. ¿este mantenimiento será pagado de forma independiente por el IMSS? O ¿se debe incluir el costo de estos 12 meses en la propuesta de Modernización?</p>	Se debe incluir en la propuesta de conformidad numeral XI. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso i) del Anexo B Términos y Condiciones de esta convocatoria	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
 NO. LA-0500CYR040-ES-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

34	KONE MEXICO SA DE CV	35- 4.2 Documentación técnica	4.2.28- Se menciona se debe realizar la interfaz de comunicación entre los equipos existentes duplex o triplex. Derivado a que los equipos a modernizar son de diferentes marcas, modelos, tecnologías, protocolos de comunicación y años de fabricación, sugerimos mantener los nuevos elevadores sin conexión a los existentes. Adicionalmente el mantenimiento de los equipos que NO se modernizan se encuentran bajo la supervisión y responsabilidad de empresas diferentes a las que van a modernizar, y por protocolos de seguridad es necesario manejar de forma independiente el reemplazo de los nuevos elevadores, es decir los nuevos elevadores no trabajarían en grupo. favor de confirmar que están de acuerdo con esta propuesta	No se acepta su propuesta, los equipos deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Duplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.	
5	KONE MEXICO SA DE CV	35- 4.2 Documentación técnica	4.2.29 Este punto habla que el equipo fue fabricado, favor de confirmar que lo correcto es será fabricado. Es decir en el futuro si se gana la partida el elevador será fabricado.	Es correcta su apreciación	
5	KONE MEXICO SA	47 - Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VENTILACION FORZADA SERÁ OPCIONAL	El anexo 1 cedula de especificaciones técnicas del bien del anexo A anexo	



CONSENTIMIENTO DE PRELIMINAR Y RESERVAS DE ORIGENADAS POR LA DIVISIÓN DE TENDENCIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DE CV		4		BASADA EN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE PARA CUMPLIR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO	técnico de la presente convocatoria indica en el numeral 4 que NO REQUIERE VENTILACION FORZADA
97	KONE MEXICO SA DE CV	2	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, DE ACUERDO A LA PARAMETRIZACIÓN DEL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINADAS a ser utilizadas en un equipo con cuarto de máquinas a sin cuarto de máquinas?	Si podrá ofertar cualquiera de los dos, en el caso que se proponga diferente al de parámetros de la unidad, se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
98	KONE MEXICO SA DE CV	3	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INTEGRACIÓN EN GRUPO DUPLEX O TRIPLEX ES OPCIONAL PUES LA NUEVA TECNOLOGÍA DE ELEVADORES NO ES COMPATIBLE CON TECNOLOGÍAS DE OTRAS MARCAS O TECNOLOGÍAS DE ANTIGUA GENERACIÓN.	No se acepta su propuesta, los equipos deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.
99	KONE MEXICO SA	4	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ALTURA DE LAS CABINAS SE DENIEN COMO	No se acepta su propuesta, se deberá apegar a los estipulado en el numeral 15



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-05CGVR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

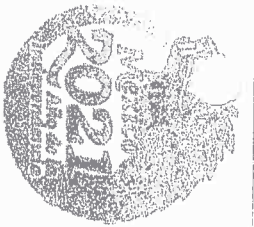
DE CV	15	ESTANDAR DE 2.20M DESDE PISO HASTA BAJO LECHO DE PLAFON	del Anexo I del Anexo A anexo técnico de la presente convocatoria	
00 KONE MEXICO SA DE CV	5	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	RECOMENDAMOS DEFINIR EL RANGO DE DURABILIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PUERTAS LA CUAL DEBERÁ SER DE HASTA 600,000 CICLOS AL AÑO, ESTE RANGO EL SUGERIDO PARA EL TIPO DE INMUEBLE EN CUESTION	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.
01 KONE MEXICO SA DE CV	6	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	APERTURA DE PUERTAS ¿se podrá cambiar de puertas de apertura lateral a central o viceversa; siempre y cuando se maximice el espacio?	Si, en el caso que se proponga maximizar los parámetros de la cédula de especificación técnica de los bienes en los numeral, 17 se deberá conciliar con el Jefe de conservación de unidad (JCU) en la visita a sitio y deberá anexar un documento de conformidad, firmado por el JCU y el licitante, en el cual se expongan la modificación autorizada, y deberá anexar dicho documento en el numeral 4.2.1, de su propuesta técnica.
02 KONE MEXICO SA DE CV	7	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LA PROFUNIDAD DE FOSO EXISTENTE PARA EVITAR REALIZAR AFECTACIONES ESTRUCTURALES AL INMUEBE	Es correcta su apreciación



CONCERNIENTE A LA OFERTA DE RESPUESTA POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DEL INSTITUTO

103	KONE MEXICO SA DE CV	8	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	23	FAVOR DE DEFINIR EL ACABADO DEL ACERO INOXIDABLE, SI SERÁ SATINADO O BIEN ANTI RAYADURAS	Se precisa que los acabados deberán ser conciliados con el Jefe de Conservación de Unidad
104	KONE MEXICO SA DE CV	9	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	24	FAVOR DE DEFINIR SI EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR PASAMANOS REDONDO ASÍ COMO MATERIAL OPCIONAL DE ALUMINIO	No se acepta su propuesta, se deberá apegar a los estipulado en el Numeral [15] del Anexo 1 del Anexo A anexo técnico de la presente convocatoria
105	KONE MEXICO SA DE CV	10	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	28	FAVOR DE DEFINIR EL ACABADO DE LA BOTONERA, SI ESTA SERÁ SATINADA O ANTI RAYADURAS	Se precisa que los acabados deberán ser conciliados con el Jefe de Conservación de Unidad
106	KONE MEXICO SA DE CV	11	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	35	RECOMENDAMOS DEFINIR EL RANGO DE DURABILIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PUERTAS LA CUAL DEBERÁ SER DE HASTA 600,000 CICLOS AL AÑO, ESTE RANGO EL SUGERIDO PARA EL TIPO DE INMUEBBLE EN CUESTION	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.
107	KONE MEXICO SA DE CV	12	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas		SUGERIMOS ADICIONAR LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE OPERACIÓN:	Podrá ofertar los siguientes sistemas de operación sin que esto signifique descalificación por esta razón.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



licitación pública interna
COMERCIO CON CAPITAL
COMPRAS CUERPO DE GOBIERNO

NO. LA-050CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

			<ul style="list-style-type: none">-Señal de alarma en piso principal-Renivelación exacta, automática-Apertura avanzada de puertas-Luz de emergencia en cabina-Interfaz coaxial para CCTV-Sensor sísmico-Paro de emergencia en cubo, 1 interruptor-Conexión para planta de emergencia-Función de Bombero-Control de tráfico intenso dirección hacia abajo-Intercomunicador de emergencia cabina-cuarto de máquinas-cuarto de control-Control de tráfico intenso en ambos sentidos-Control de tráfico intenso dirección hacia arriba	<p>Podrán proponer dicho sistema, sin que esto sea exigible a los demás licitantes participantes y no será materia de evaluación.</p> <p>Se deberá ofertar la totalidad de los requerido en el anexo 1 Cedula de Especificaciones del Bien del anexo A Anexo Técnico, de la presente convocatoria.</p>
--	--	--	--	--

GOBIERNO DE
MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA

NO. LA-050CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCURRENDO DE PRECIOS Y RESPUESTAS FORMADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
ELEVADORES

- Operación automática de iluminación de cabina
- Bloqueo de llamadas de cabina
- Operación automática de ventilación de cabina
- Fuera de servicio en cabina mediante código PIN
- Prioridad de llamada en cabina con código PIN
- Estacionamiento en piso principal
- Protector contra falle de fases – para en caso de variaciones de voltaje, se desconecte al equipo y este se reestablezca de manera automática
- Iluminación de cubo
- 1 Ventilador axial 120 m3/h



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
UNAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
NO. LA-0500V/R040-EG-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES



108	KONE MEXICO SA DE CV	13	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Sugerimos que el rango de operación del equipo tenga la capacidad de 180 arranques por hora a una capacidad del 40%	No se acepta su propuesta, este punto debe ser calculado por el fabricante conforme al uso del inmueble y en referencia a la normatividad solicitada como mínimo.
09	KONE MEXICO SA DE CV	14	47.- Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas	Proponemos que los bienes incluyan un sistema inteligente predictivo de falles el cual envíe información de forma remota e inalámbrica a los bancos informáticos del licitante para predecir y prevenir fallas en los equipos, y que cuando los equipos detectan una desviación fuera de los parámetros normales de operación, el licitante programe la visita de técnico de mantenimiento para que asista a los equipos y realice los ajustes necesarios y así prevenir fallas.	Podrán proponer dicha sistema, sin que esto sea exigible a los demás licitantes participantes y no será materia de evaluación.
0	KONE MEXICO SA DE CV	15	53.- Anexo 6. Criterios de evaluación.	Favor de confirmar si se acepta la propuesta	En cuanto al punto de un CCTV, favor de proporcionar las características que se requieren

1 a 2 Propuesta técnica



CONCERNIDO DE REQUISITOS PARA LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN
(Módulo Técnico)

		Técnicos			
111	KONE MEXICO SA DE CV	53.- Anexo 6. Criterios de evaluación. III.a Experiencia y Especialidad	16	Se piden contratos y facturas, dicha información es confidencial. ¿se puede entregar solo parte de esta información eliminando importes, nombres de las personas y mostrando solo las fechas y características?	cámara de vigilancia dentro de cabina y dicho elemento conectado un circuito a vigilancia o a un punto establecido por el Jefe de Conservación de Unidad
112	KONE MEXICO SA DE CV	54.- Anexo 7. Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión Diagramas de Control	17	Esta información es confidencial, ya que es para uso interno si está información va fuera del control del proveedor, puede provocar un mal uso ocasionando daños y riesgos a usuarios finales. Favor de confirmar si se puede omitir esta entrega.	Solo se acepta que sea sombreados los importes del contrato o factura, ya que se deben entregar copia completa de dichos documentos para acreditar los solicitado en el anexo 6 Criterios de evaluación de la convocatoria
113	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y condiciones. j) Capacitación	18	Las bases incluyen: " Programa de capacitación el cual se deberá proporcionar 2 veces durante el tiempo de la garantía de 12 meses y cuando el Instituto así lo requiera" Hacemos la aclaración que dicha capacitación representa un costo por lo que pedimos se quede especificado a 2 veces durante el tiempo de garantía, ya que si se queda	No se acepta su propuesta, deberá entregar el diagrama de control el cual obra en el expediente del equipo en la unidad. Se acepta su propuesta



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNA
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
MODALIDAD LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
MO. LA-0506GYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

14	KONE MEXICO SA DE CV	19	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Seguro de Responsabilidad Civil	abierto no se puede estimar su costo correctamente	KONE cuenta con póliza de responsabilidad civil de forma general para todos los trabajos que realiza, favor de confirmar que es suficiente cubriendo los puntos indicados en la licitación, sin que está se encuentre a favor del IMSS					Se acepta, siempre y cuando la póliza corporativa contenga al menos lo requerido en el punto 4.2.17 de la presente convocatoria para su acreditación.	
15	KONE MEXICO SA DE CV	20	57.- Anexo B. Términos y Pago	¿Se pueden otorgar pagos conforme el avance del proyecto, ejemplo al termino del desmontaje, a la llegada de materiales, al concluir la instalación?	No hay pagos parciales, el pago será por partida de conformidad con Anexo B. Términos y condiciones. Numeral XII Pago.						
6	KONE MEXICO SA DE CV	21	57.- Anexo B. Términos y condiciones. Instalación	Se permite trabajar en un horario de 8:30 a 6:00 pm ¿sin interrupción?	Deberá ser conciliado con el Jefe de Conservación de Unidad los días y horarios considerando los 230 días naturales para llevar a cabo los trabajos.						



COMPLEMENTO DE FRECUENCIA DE REPUESTOS DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES

117	KONE MEXICO SA DE CV	22	57.- Anexo B. Términos y condiciones. I.G.3.4 Incluye preparación en superficie	Favor de confirmar que se puede eliminar lo siguiente: "preparación de la superficie, colocación de juegos de dos mediacañas, recubrimiento con papel kraft o asfalto y placa metálica calibre 22 galvanizada o aluminio lisa,"	No se acepta su propuesta, es una cualidad que si se da el caso se tendrá que considerar.
118	KONE MEXICO SA DE CV	23	IG.4	Para el caso de elevadores sin casa de máquinas favor de confirmar que no aplica [IG.4] Suministro y operación de pintura epoxica de las áreas que ocupará: el elevador	No se acepta su propuesta, toda vez que dentro el cubo se encuentra tuberías la cual tendrán que ser pintadas de conformidad con la norma soltada.
119	KONE MEXICO SA DE CV	24	57.- Anexo B. Términos y condiciones. [E1.RT.P14.01] [E1.RT.P14.02]	En ambos párrafos se piden claves de acceso al controlador electrónico, por seguridad de los usuarios y del IMSS esta información no se puede compartir, ya que de lo contrario cualquier persona ajena al proveedor puede acceder al funcionamiento del equipo. Para evitar riesgos o lesiones a personas esta información no debe ser compartida	No se acepta su propuesta, deberá entregar lo solicitado [E1.RT.P14.01]entregar (1) interface de comunicación, (2) software, (3) programa y (4) claves de acceso al programa de controlador(es) electrónico(s) dedicado(s) o PLC'S del equipo suministrado. [E1.RT.P14.02]entregar (1) interface(s) de comunicación, (2) software, (3) programa(s) y (4) claves de acceso al

[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DE
MEXICO



LICTACIÓN PÚBLICA INTER
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA

NO. LA-050CYR040-ES-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

CONCENTRADO DE PRECATORIOS, PREPUESTOS, COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

				programa del variador de frecuencia del equipo suministrado. Del anexo B Términos y condiciones de la presente convocatoria dicha información obrara en el expediente del equipo en la unidad.	
120	KONE MEXICO SA DE CV	57.- Anexo B. Términos y condiciones 25 XIV. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA 2. Desinstalación	La desinstalacion y desmontaje de los equipos actuales y sus componentes quedan totalmente destruidos como materiales NO reutilizables. ¿Confirmar que no requieren recuperación de materiales para su reutilización?	Se acepta su propuesta.	



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS
OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	24-MAR-2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	KONE MEXICO SA DE CV		

Secuencial Pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	14	No se hace referencia a conceptos como los rieles de cabina y contrapeso, el contrapeso, puertas de piso, amortiguadores.	Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo que su propuesta deberá incluir lo requerido para la misma,	En base a la modernización de este procedimiento, favor de confirmar que se pueden ofrecer como nuevos rieles, amortiguadores, puertas de piso, como parte de una mejora y mayor vida útil de todo el equipo.	Se acepta su propuesta.
2	20	Todos nuestros equipos incorporan rectificadores ACFV que se alimentan a 400 volts. Invariablemente se tendrán que suministrar transformadores para ello. Favor de confirmar que no existe inconveniente al respecto (página 78)	El equipo de transportación vertical que se suministrará, no deberá adaptarse mediante transformador(es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, incrementando así la carga inductiva en la Unidad IMSS destino; en caso de que el equipo requiera utilizar un nivel de voltaje diferente, deberá conciliarlo durante la visita a sitio con el responsable de	Favor de confirmar que se acepta que el equipo se suministra con un transformador para adecuarse al voltaje existente, sin incrementar la carga inductiva en la Unidad IMSS destino, ni tener ninguna afectación hacia la parte eléctrica de la Unidad. Dado que los nuevos equipos a suministrar son de Importación Europea y requieren de un transformador suministrado por el Licitante, para adaptarse a lo ya existente en cada Unidad	En caso de que el equipo requiera utilizar un nivel de voltaje diferente, deberá conciliarlo durante la visita a sitio con el responsable de recepción de los bienes (JCU), vigilando que la carga inductiva no sea incrementada y privilegiando en todo momento que el equipo que

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA (6)
			recepción de los bienes (JCU), vigilando que la carga inductiva no sea incrementada y privilegiando en todo momento que el equipo que se suministre opere al nivel de voltaje de utilización de la Unidad IMSS destino.		se suministre opere al nivel de voltaje de utilización de la Unidad IMSS destino. Dichos acuerdos o conciliación deberá constar mediante documento, el cual deberá ser firmado por el JCU y el Licitante, en el que se exponga la razón de la adaptación mediante transformador(es) para ajustar al nivel de voltaje de utilización, dicho documento deberá anexarse en el numeral 4.2.1 de su propuesta técnica
3	120	La desinstalación y desmontaje de los equipos actuales y sus componentes quedan totalmente destruidos como materiales NO reutilizables.	Se acepta su propuesta.	Favor de confirmar que se acepta que los materiales desmontados quedan destruido y ya NO son reutilizables.	Se acepta su propuesta
4	37	Inciso 4.2.28 Operación de grupo	Es correcta su apreciación	Con la finalidad de abrir la participación a más participantes y no	Es correcta su



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA. No. LA-050GYR040-E8-2021



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

Objetivo Pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		<p>La bases de la Licitación establece que se deberá entregar un documento que acredite que el licitante esta acreditado por fabricante del equipo instalado a modernizar para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del servicio duplex o triplex para garantizar la continuidad del servicio. Favor de confirmar si nuestro certificado de exclusividad otorgado por OTIS ELEVATOR (el fabricante) a Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V. (Otis México) es suficiente para solventar este punto.</p>	<p>para los elevadores marca OTIS ELEVATOR.</p>	<p>solo a OTIS, es posible anexar documentación que acredite que es posible hacer interfaz de comunicación en grupo, en lugar de presentar certificado de exclusividad de la marca.</p> <p>Es decir que se pueda participar sin el certificado de exclusividad.</p>	<p>apreciación, no se pide en ningún momento carta de exclusividad, lo que se solicita es que se encuentre acreditado por fabricante a través de cualquiera de los siguientes documentos que puede ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de</p>

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.



No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA (6)
					los derechos mencionado
5					
6					

INSTRUCTIVO

Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

ING. EDGAR ROMERO CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL
KONE MEXICO SA DE CV

X

✓

✓

9665



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.



No. LA-050GYR040-E8-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 rows and 4 columns: LICITACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, LA-050GYR040-E8-2021, ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V., FECHA, 24/MARZO/2021

Main table with 6 columns: ID. IMSS (2), PREGUNTA (3), RESPUESTA (4), REPREGUNTA (5), RESPUESTA A LA REPREGUNTA. Row 1 contains detailed text regarding European directives and market research.

INSTRUCTIVO

Handwritten signatures and a page number '1' at the bottom right.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.



No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

X

J

[Firma]

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

0966



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	24/03/2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.		

Relativo a la pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	81	<p>4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p> <p>Se le solicita a la convocante precisar la información, puesto que al reemplazar el 100% de las partes que componen</p>	<p>Se precisa que el presente procedimiento es modernización de los equipos por lo cual el grado de componentes nuevos, se determinarán en función del cumplimiento a la normas solicitadas en este procedimiento la unidad verificadora acreditada, será la que determiné el alcance de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados.</p> <p>Se indica, que la evaluación esta de conformidad con el numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica; las verificaciones para poder evaluar el proceso serán documentales, razón por la cual se solicita un documento que puede ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión</p>	<p>CON RELACIÓN A LA RESPUESTA PROPORCIONADA A MI PREGUNTA SE REALIZA LA SIGUIENTE REPREGUNTA: SE SOLICITA UNA ESPECIFICACION TECNICA DE LO QUE SE REQUIERE, YA QUE LOS FABRICANTES O QUIENES DETENTAN EL USO DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS A REEMPLAZAR NO EMITEN CARTAS O ALGÚN OTRO DOCUMENTO DE RESPALDO A OTRAS EMPRESAS. POR LO SE SOLICITA GENTILMENTE PRECISAR LA INFORMACION, PUESTO QUE AL REEMPLAZAR EL EQUIPO AL 100% DE LAS PARTES QUE LO COMPONEN EL EQUIPO INSTALADO POR UN EQUIPO TOTALMENTE NUEVO, NO QUEDA CLARO EL OBJETO DE LA SOLICITUD DE DICHA CARTA, EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE TAMBIÉN SE DEJE SIN EFECTOS DICHOS DOCUMENTOS.</p> <p>ES RELEVANTE SEÑALAR QUE EL SOLICITAR DOCUMENTOS DE LOS FABRICANTES DE LOS</p>	<p>Se precisa, que el desarrollo de la solución de integración del equipo a modernizar con el grupo de elevadores existentes debe persistir el funcionamiento en Duplex o Triplex según corresponda, este requisito es en virtud de continuar con el manejo del tráfico de operaciones en los Inmuebles destino, ya que no podemos disminuir las operaciones al ser unidades prioritarias de atención y de alta</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		<p>el elevador, por un equipo totalmente nuevo, no queda claro el objeto de la solicitud de dichas cartas. Ya que el reemplazo de los equipos se da por haber cumplido su vida útil, fallas frecuentes en su funcionamiento y/o cualquier otro supuesto. Favor de indicar técnicamente que es lo que requieren para dar cumplimiento a dicho punto.</p>	<p>emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados. Ya que es la única forma de que el Instituto no se encuentre en estado de indefensión, al tener la certeza que el licitante tenga los conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex</p>	<p>EQUIPOS QUE YA TIENE INSTALADOS EL INSTITUTO PARA ACREDITAR AL LICITANTE EN LA MODERNIZACIÓN, QUEDA AL ARBITRIO DEL FABRICANTE, MISMO QUE NO OTORGA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS E INCLUSO ALGUNOS DE ELLOS PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN, POR LO QUE ES EVIDENTE QUE NO LOS PROPORCIONARÁN A OTRO LICITANTE PARA QUE COMPITA EN ESTE CONCURSO DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE TENDRÍA QUE REVISAR PARTIDA POR PARTIDA Y EN QUE INMUEBLE SE ENCUENTRA Y LA MARCA DE CADA UNO DE SUS ELEVADORES EXISTENTES, SITUACIONES DE HECHO QUE SON DIFÍCILES DE CUMPLIR, POR LO QUE AFECTA LOS PRINCIPIOS DE LA LICITACIÓN QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, COMO LO ES LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LA IMPARCIALIDAD E IGUALDAD.</p>	<p>demandas de lo anterior, queda a salvada las indicaciones y recomendaciones emitidas por el licitante para la integración mencionada, así mismo se deberá observar y dar cumplimiento a los estándares y protocolos de comunicación que sean necesarios para la integración. La correcta integración será evaluada y aprobada por la unidad verificadora acreditada solicita en el presente convocatoria. Adicionalmente se comenta que dicho requisito fue solicitado desde el Recurso de Investigación</p>



Resolutivo Pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				<p>ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ARTÍCULO 29 LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p> <p>... V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>... XVI... PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES</p>	<p>de Mercado donde la proveeduría enfatizo el cumplimiento total relativo a este punto, de lo anterior se acreditara lo solicitado en la convocatoria</p>

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
				<p>DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p> <p>Y SUS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 39 Y 40.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, SE APELA A LA CONVOCANTE CONSIDERÉ ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE COMO SE INDICA ES IMPOSIBLE DE CUMPLIR, SITUACIÓN QUE SÓLO BENEFICIA A LOS FABRICANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN, A FIN DE QUE NO SE LIMITE LA LIBRE COMPETENCIA, PRINCIPIO Y DERECHO QUE ES RECONOCIDO EN LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS.</p>	
2	82	4.2.28. Documentos con los que se acredite que el licitante está acreditado por el fabricante del equipo instalado a modernizar, para realizar los trabajos relativos a la interfaz de comunicación entre los equipos existentes del Servicio Dúplex o Triplex para garantizar la continuidad del servicio, dichos	Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto. lo anterior	CON RELACIÓN A LOS ELEVADORES EN GRUPO, DE LOS SERVICIOS DÚPLEX O TRIPLEX EN SU INTERCOMUNICACIÓN CON LOS EXISTENTES (VIEJOS), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA REALIZAR LA HOMOLOGACION CON LOS EQUIPOS EXISTENTES PROPONIENDO EL	Se precisa que si presente procedimiento o es modernización de los equipos por lo cual el grado de componente s nuevos, se determinaran en función

[Handwritten signature]



No. LA-050GYR040-E8-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

ID. PREGUNTA (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
		<p>documentos pueden ser registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.</p> <p>Se le solicita a la convocante se permita realizar la homologación con los equipos existentes proponiendo el reemplazo del sistema de control principal, botoneras de pasillo, botoneras de cabina, cable viajero para la comunicación de cabina, arnés de cubo para los componentes de señalización y sistema de puertas.</p>	<p>con fundamento en el Art. 46 de la LAASSP</p>	<p>REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL PRINCIPAL, BOTONERAS DE PASILLO, BOTONERAS DE CABINA, CABLE VIAJERO PARA LA COMUNICACIÓN DE CABINA, ARNES DE CUBO PARA LOS COMPONENTES DE SEÑALIZACIÓN Y SISTEMA DE PUERTAS O BIEN TRABAJEN DE FORMA INDEPENDIENTE A LOS EXISTENTES.</p> <p>LO ANTERIOR ES TÉCNICAMENTE RAZONABLE YA QUE LOS ELEVADORES NUEVOS TIENEN DIFERENTE TECNOLOGÍA QUE LOS EXISTENTES EN EL IMSS.</p> <p>ES DE RESALTAR Y OBSERVAR LO QUE SEÑALA LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES:</p> <p>LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>ARTÍCULO 29 LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:</p> <p>V. LOS REQUISITOS QUE</p>	<p>del cumplimiento a la normas solicitadas en este procedimiento o la unidad verificadora acreditada, será la que determiné el alcancé de la norma para llevar a cabo la certificación correspondiente de los elementos modernizados. Y deberá de apegarse a lo solicitado en el numeral 14 del ANEXO 1 del Anexo A de Anexo Técnico de la Cédula de Especificaciones Técnicas ya que se deberá de garantizar que el Grupo de Ascensores mantenga el funcionamiento en modo (Dúplex o Triplex), con el resto de los elevadores del conjunto.</p>

5

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA (6)
				<p>DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;...</p> <p>XVI... PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.</p> <p>Y SUS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 39 Y 40.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, SE APELA A LA CONVOCANTE CONSIDERÉ</p>	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.

No. LA-050GYR040-E8-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES



0009

Consecutivo Preguntado (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
3				LO ANTES SEÑALADO	
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutiva repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large 'X' and a signature.

7 de Julio

Mediana Resposta



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

0970

Tag Leo P/SU
atención
25 MAR 2021

LOA 29/03/21 2378

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2021.

Mtro. A. Anuar Rubio Moreno
Titular de la Coordinación de Conservación y
Servicios Generales
Presente.

Por medio del presente, y en referencia a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica número LA-050GYR040-E8-2021, para la "Adquisición de equipo para la modernización, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de elevadores", hago de su conocimiento que el día de hoy, veinticuatro de marzo de 2021 a las 14:20 horas, venció el plazo señalado como límite para la recepción de preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el numeral 3.3 de la Convocatoria para el presente procedimiento de contratación.

En función de lo anterior, me permito enviar a usted en disco compacto (CD), el archivo electrónico que contiene las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante de los siguientes licitantes:

Nº	Licitante	Preguntas
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.	2
Total		7

Derivado de lo anterior, atentamente le solicito en su calidad de área técnica, se sirva emitir las respuestas a los cuestionamientos que le son de su competencia, en términos de lo señalado en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la LAASSP, haciéndolos llegar a esta área contratante en formato PDF el día veintinueve de marzo antes de las 10:00 horas, a fin de estar en posibilidad de elaborar el acta de la Junta de Aclaraciones que tendrá verificativo el día treinta de marzo de 2021 a las 11:00 horas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.3 de la Convocatoria, o en su caso hacer del conocimiento a esta División en el sentido de que requerir más tiempo para dar debida contestación a los mismos, con el fin de notificarlo oportunamente a los licitantes.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que sirva brindar a lo solicitado, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División

Av. Simón de Bolívar s/n, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX. Tel. (55) 5726-1700 Ext. 14563

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
IMSS
24 MAR 2021
17:00
RECIBIDO

Original en CD
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
16:40
RECIBIDO
24 MAR 2021
www.imss.gob.mx

ESTADO

Crear el Número del Procedimiento | Crear Elemento | Guardar como Proyecto

3071

Administración del Expediente Anuncio Público

Inicio | Anuncio | Anuncio al Público en General | Tipo | Avisos de Modificación del Expediente

Características del Anuncio

Editar | Mostrar Detalles del Anuncio

Descripción del Expediente

LA-050GYR040 E8-2021 Adquisición de Equipo para la Modernización, Mantenimiento, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Funcionamiento, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Entidad de Contratación
Ciudad de México

Entidad Federativa de la UC
Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad
30/04/2021 12:00 p.m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:
Manual

Periodo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria)
PERIODO PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública o invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)
30/04/2021 10:00 p.m.

Fecha estimada de inicio del Contrato

Fecha firmada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Alcance del Anuncio

Carácter Anuncio
Anuncio por invitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento	LA-050GYR040 E8-2021
Alcance del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha y lugar de visita a instalaciones / sitio de observación de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Fecha y lugar de visita de instalaciones / sitio de observación de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha y lugar de junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Fecha y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	30/04/2021
Fecha y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	12:00 p.m. en la oficina de la División de Equipo y Mobiliario Administración de Transporte, ubicada en domingo 19 de Julio 198 Col. Roma Norte C. P. 67000 Alcaldía Cuahutémoc, CDMX.

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Comentarios	Última fecha de modificación
Archivos de Convocatoria	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Documento de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Acta de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones. Tamaño máximo 150 MB.	Junta de Aclaraciones E8 pdf (50,666 KB)	Junta de Aclaraciones E8.pdf	30/02/2021 10:59 a.m.
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Testimonio del Testigo Social, si el adjudicatario contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB. Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos.	(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.
Documento de autorización de subcontratación		(sin archivo adjunto)		30/02/2021 10:59 a.m.

Procedimiento enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
2230476	LA-050GYR040-E8-2021- Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores	19/04/2021 10:59 a.m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Nombre del Operador UC
Compras y Adquisición Técnica de Bienes de Inversión y Servicios - 2050GYR040	ISABEL CRISTINA MUÑOZ KOBAYASHI
Enlace del Operador UC	Enlace Web
compra-net-2050GYR040	

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo")

Archivos:

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
AVISO-JA-CON-ANEXOS-E8-2021.zip (52,956 KB)	AVISO-JA-CON-ANEXOS-E8-2021.zip		23/03/2021 12:32 p.m.
AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf (110 KB)	AVISO-JA-E8-2021-ELEVADORES.pdf		17/03/2021 11:46 a.m.
AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf (499 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2020.pdf		17/03/2021 10:46 a.m.
AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf (381 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-2021-(OK).pdf		17/03/2021 03:10 p.m.
AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-24-03-2021.pdf (513 KB)	AVISO-JA-LA-050GYR040-E8-24-03-2021.pdf		24/03/2021 03:10 p.m.

1 de 5



ACTA ADMINISTRATIVA

Siendo las 14 horas del día 30 de marzo de 2021, en la Ciudad de México, se reunieron en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en la calle de Durango No. 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, matriculado en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número 311391603, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Nacional Electoral número 0607038976040, la Licenciada Isabel Cristina Muñoz Kobayashi, Jefe de Área Nivel Central E0, matriculada en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número 311092322, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 0374001821102; la C. María Teresa De la Riva Atonal, Responsable de Proyecto B80, matriculada en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número 99095095, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Nacional Electoral, con número 4772064131771; en presencia de los testigos C. Jeannette Nava Chávez, matriculada en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número 99361267 quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número 1870015941248 y la Licenciada Lucía María Martínez González, matriculada en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número 311092269 quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 2437027911083, para proceder a levantar la presente acta con motivo del extravío de documentos que forman parte de los **anexos 5, 6, 7 y 8 que corresponden al Acta para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021**, para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", quienes firman al margen y al calce para constancia legal.

HECHOS

En uso de la palabra, la C. María Teresa De la Riva Atonal, manifestó que siendo las 12 horas del día de la fecha, acudió al ala Durango del piso 11 del edificio en 291, para escanear el Acta de la Junta de Aclaraciones y que al regresar a su equipo de cómputo ubicado en el mismo piso del ala Sinaloa para subir el archivo al Sistema CompraNet, se percató de que faltaban las páginas de la 1 a la 7 que contienen las respuestas administrativas que emitió el Área Contratante, así como el Formato en Word para el envío de las re-preguntas por parte de los licitantes y la lista de asistencia del 23 de marzo de 2021 que corresponden al Anexo 5; de igual forma, falta la carátula



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

del Anexo 6 y la constancia que acredita la recepción de preguntas a través del Sistema CompraNet; la carátula del Anexo 7 junto con el Aviso para la Junta de Aclaraciones de fecha 24 de marzo de 2021 y la caratula del Anexo 8 con el oficio número 2657, de fecha 29 de marzo de 2021. Por tal motivo, de manera inmediata regresó a las impresoras para ubicar los documentos y ya no los encontró; no obstante, el Acta de la Junta de Aclaraciones fue escaneada en su totalidad y debidamente publicada en el Sistema CompraNet.-----

Por lo anterior, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García solicitó levantar la presente Acta administrativa para dejar constancia de los hechos y solicitar a la División de Planeación y Seguimiento realice la certificación del Acta de la Junta de Aclaraciones que se publicó en el Sistema CompraNet para que obre en el expediente de compra.-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Leída la presente acta, conforme a su contenido y alcances, no teniendo más que agregar se da por concluida, firmando al calce y al margen como constancia de su participación las personas que en ella intervienen, en la Ciudad de México, siendo las 15 horas del día 30 de marzo de 2021.---



Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
**Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte**



Lic. Isabel Cristina Muñoz Kobayashi
Jefe de Área Nivel Central



C. María Teresa De La Riva Atonal

Testigos



C. Jeannette Nava Chávez



Lic. Lucía María Martínez González





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN PÚBLICA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBSIDIARIA EN EL SECTOR DE LA ELECTRONICA
S/A. LA-NECCY-2004-EG-202
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Area que atiende
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	17.- 2.9 Modelo de contrato	¿Se formulará un contrato por cada unidad/partida o será uno que abarcará todas las partidas a contratar? (página 9)	Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas.	Area contratante
3	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	21.- 3.3 Junta de Aclaraciones	¿se podrán formular nuevas preguntas a las respuestas que se derivan de la junta de aclaraciones? De ser así, ¿qué plazo se brindará para hacer llegar las mismas? (página 10-11)	Es correcta su apreciación. Se podrán formular las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 ni superior a 48 horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. Lo anterior, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Area contratante



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL



ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	4	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	Derivado del hecho de que todavía no se pueden realizar visitas a los sitios donde se encuentran instalados los equipos (las bases indican que ello es posible hasta transcurridos 4 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, esto es, del próximo martes 16 de Marzo), y que debemos de avisar con 3 días hábiles de anticipación al Jefe de Conservación de la Unidad, nos es imposible poder contar con la información necesaria y asertiva para formular todas las preguntas que puedan Área contratante surgir, en primera instancia, y en segunda instancia, preparar en tiempo y forma nuestra propuesta en los plazos señalados en la convocatoria y sobre todo en ésta época de pandemia en el que la obtención de toda la información es un poco más complejo, por lo que, con todo respeto, les solicitamos una prórroga de dos semanas a la fecha de apertura (páginas 10-11).	No es procedente su solicitud de prórroga, considerando lo dispuesto en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su parte final señala lo siguiente: " ...El día de publicación en CompraNet de la convocatoria a la licitación pública será el primer día para el cómputo del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, y el día anterior a este acto, será el último que se contabilizará para determinar los plazos a que se referen los párrafos primero y segundo del artículo 32 de la Ley. ..."	Área contratante
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	5	23.- 3.5 Vigencia de las proposiciones	¿se puede establecer una fecha de vigencia de la propuesta? En el numeral 3.11. Firma de contrato, se establece que la firma debería de ser como máximo a los 15 (quince) días naturales de publicado el fallo. Comprenderan que no podemos	No es procedente su solicitud. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos. estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes	Área contratante

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA SUPERIOR





TRACCIÓN
MEXICO

SEGURO

REGISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA
NO. LA-050CYR040-EG-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

6	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	<p>mantener una vigencia indefinida por lo que sugerimos indicar 30 (treinta) días a partir de la entrega de las propuestas en Compranet. ¿tendrán algún inconveniente al respecto? (página 12)</p>	<p>dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el inciso d) fracción III del Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Área contratante</p> <p>Es correcta su apreciación.</p> <p>En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante podrá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.</p> <p>Lo anterior se señala en el último párrafo del numeral 4.1. Documentación legal y administrativa, de la Convocatoria.</p>
---	--	---	--	---	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SATEFAC





STRACK
IONES

SEG

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA
NO. LA-050CVR060-EG-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES



						Área contratante
26	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	formatos señalados en el numeral 4.1.7, deseamos que se nos confirme que nuestra propuesta no sería desechada al no entregar los formatos 8 ó 9 citados en ese numeral (página 21)	Se establece que la entidad podrá terminar anticipadamente el contrato sin responsabilidad alguna por las causas que en dicho capítulo se indican. Entendemos sin embargo que se liquidarán al proveedor los costos ya incurridos en ese momento. Les agradeceremos nos confirmen que nuestro entender es correcto (página 103)	16		Para el caso de terminación anticipada, el Administrador del Contrato, deberá considerar y, en su caso, determinar los posibles gastos no recuperables a que hace referencia el artículo 102, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.6.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
28	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	5.- 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.	Inciso 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al	No es procedente su solicitud. Deberá estarse al plazo de entrega del bien, señalado en el Apartado III de los Terminos y Condiciones.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

CONTEXTO





SE
SE
SE

<p>31</p> <p>ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>17.- 2.9 Modelo de contrato</p>	<p>31 de diciembre de 2021. Favor de confirmar.</p> <p>Inciso 2.8 Modelo de Contrato</p> <p>Se menciona que los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE.</p> <p>Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar</p>	<p>Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas.</p> <p>El Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran. Dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.</p>	<p>Area contratante</p>
--	--	--	---	-----------------------------

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SECRETARIA





	Evaluación de la propuesta económica	Inciso 5.2 Evaluación de la propuesta económica	El concepto MPI/ se refiere al monto(M) de la (P)proposición económica que presente (i-ésima)cada licitante.	Área contratante
40 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	Favor de explicar el concepto MPI / = Monto de i-ésima Proposición económica.	Se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo estos participar en una o más partidas a su elección. Lo anterior conforme a lo señalado en el numeral 2.7 Modalidad de contratación, de la Convocatoria.	Área contratante
79 ABASTECIMIEN TOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	2.6 Cantidades a Contratar	2.6 Cantidades a Contratar. La contratación de los bienes será por cantidades previamente determinadas y a precio fijo, conforme al Anexo 2. Listado, cantidad y distribución. Se solicita a la convocante nos aclare si la asignación será por el total de los equipos o por partida.	Es correcta su apreciación. No es necesaria la rubrica de cada hoja, es suficiente con el folio y la firma electrónica. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Área contratante
91 KONE MEXICO SA DE CV	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones.	De acuerdo a lo marcado en este punto, ¿ya no es necesario rubricar todas las hojas? ¿Es suficiente con folio y la firma electrónica? ¿Los foios de la propuesta económica y técnica deben ser continuos o se puede ocupar folios diferentes, una numeración para lo económico y otra numeración para lo técnico?		

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO




LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
NO. LA-65CG/ROG3-EG-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES

SEGURO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

92	KONE MEXICO SA DE CV	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	Favor de confirmar que la documentación legal solo, independiente del número de partidas en el que se decida participar solo se requiere poner una sola vez, para una o varias partidas	Es correcta su apreciación. La documentación legal se deberá presentar sólo una vez, siempre que sea la misma información para todas las partidas.	Area contratante
----	-------------------------	---	--	---	--	---------------------


Lic. Antonio Ray Cutiérfez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





SALEADO

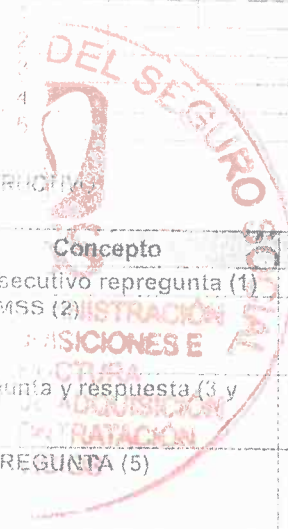
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIDAD DE
INFRAESTRUCTURA
DE BARRIOS
DE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA.
 No. LA-050GYR040-E8-2021
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

REGISTRACION:	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			



REPREGUNTA (5)	RESPUESTA (4)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (2)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA (4)

CONCEPTO	
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

SAULENO



DIRECCIÓN DE
UNIDAD DE ASISTENCIA
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS
DE SE



COMITÉ DE LICITACIONES ELECTRONICAS

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 23 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
Asesora Ortiz Jefe de Área de Ingeniería	ÁREA TÉCNICA		
Juan Antonio Serrano Velázquez	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
Pablo Alvarado	DIRECCIÓN JURÍDICA		

SAN FERNANDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



10

6934

ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 6

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONFIDENCIAL

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INVESTIGACIONES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR PSICOLÓGICO



Procedimiento 11043451 - LA-0500760-10-ES-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores

Expediente 2230476 - LA-0500760-10-ES-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/04/2021 10:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento: Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación: Fallo Discusiones: Mensajes Unicidad Compradora y Licitantes

Crear Mensaje: Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Archivados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TROPICAL SA LTDA	24/05/2021 09:25:00	Requerimientos	24/05/2021 09:41:40	
ESTADOCORREO SUPLENTE S.A.S	24/05/2021 09:24:00	Requerimientos a partir de las propuestas originales en el momento de crear Bases	24/05/2021 09:41:40	
ESTADOCORREO SUPLENTE S.A.S	24/05/2021 09:24:00	REQUERIMIENTOS	24/05/2021 09:41:40	
ESTADOCORREO SUPLENTE S.A.S	24/05/2021 09:24:00	REQUERIMIENTOS	24/05/2021 09:41:40	

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 7

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

CONVENIO



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, piso Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras Gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Sr. Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero si las preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Hernández, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien actúa como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), para solventar las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Como preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE
UNIDAD DE
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN
DE BIENES
DE



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-00040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE CV.	SI	4
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NOROCCIDENTE, S.A. DE CV.	SI	8
OTIS MEXICO SA DE CV	SI	34
TOTAL		120

DEL SECTOR
 DE SEGURIDAD
 DEL IMSS
 DE ADMINISTRACIÓN
 DE ADQUISICIONES E
 DE LICITACIONES
 DE COMPRAS PÚBLICAS

En la pantalla de CompraNet, en la que se aprecia que la Convocante verificó en el sistema, con fecha 17 de marzo de 2021, si existían solicitudes de aclaración, con su respectivo escrito de interés por lo que la proceduría, 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose ninguna.

A continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos del día 17 de marzo de 2021**, se informa mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las doce horas**.

Siendo las **once horas con veinte minutos del día 17 de marzo de 2021**, se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, el número de solicitudes de aclaración de la empresa que se indica a continuación, no se aprecia en el Aviso para dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-00040-E8-2021 para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", siendo el siguiente:

LICITANTE	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

El Aviso que contiene el número total de las Solicitudes de Aclaración (preguntas) se subió al Sistema CompraNet el día **17 de marzo de 2021, a las 15 horas con 10 minutos**.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-000CYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, REPARACIÓN, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

Desde las 12 horas del día 23 de marzo de 2021, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de solicitud por parte de la proveeduría, previo a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

En consecuencia, siendo las **doce horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021**, la convocante se comprometió a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

1. "CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.

2. "CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.

Adicionalmente, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **26 días hábiles como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Desde las 14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021, quien preside verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes las que a continuación se indican:

LICITANTE	NÚMERO DE RESPUESTAS
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.	2
TOTAL	7

De acuerdo, se informó a los licitantes mediante Aviso en el Sistema CompraNet, que la presente Junta de Aclaraciones se suspende, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de Entes Federativos, por lo que las respuestas se darán a conocer a las **11 horas del día 30 de marzo de 2021**.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO MEXICANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

AFILIACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES; ELECTRÓNICA NO. LA-0000040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, AREA, and ANTE FIRMA. Rows include: ANTONIO RAÚL GUTIERREZ GARCÍA (ÁREA CONTRATANTE), ARMANDO PEREZ LOPEZ (ÁREA TÉCNICA), JUAN LEOBARDYO ORTIZ ÁNGEL (ÁREA TÉCNICA - REQUIRENTE), ANTONIO SERRANO GONZALEZ (DIRECCIÓN JURÍDICA), PEDRO ALBERTO REYNOSO (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS).



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the table.

SECRETARÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
IM
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS
DE SERVICIOS



ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 8

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





Of No. 09 52 84 14CO/ 002657

Ciudad de México, a 20 MAR 2021

Dr. Antonio Paúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

En seguimiento al oficio 09528414CO/2378 de fecha 24 de marzo de 2021, referente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021 para la **“Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores”**.

De lo anterior esta Normativa en calidad de área técnica, después de hacer una valoración a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, se adjunta al presente de manera impresa y electrónica las respuestas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

16-35 (firmado y C.O.)

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

ASACAM/ART

Cco.

- 1. Sr. Arq. Arnoldo Ramos Moreno - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- 2. Sr. Gerardo Penabaz Santiago - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Desc. Vol. 2021000129

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Of N° 09 53 84 61 ICFI/2766

Ciudad de México, a 05 de abril de 2021

Lic. Jorge De la Rosa Torres
Titular de la División de Planeación y Seguimiento
Presente

Por medio de la presente esta División a mi cargo, solicita amablemente la certificación de documentos que forman **parte de los anexos 5, 6, 7 y 8 que corresponden al Acta para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021**, para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", mismos que se adjuntan de la siguiente manera:

- Páginas de la 1 a la 7 que contienen las respuestas administrativas que emitió el Área Contratante, así como el Formato en Word para el envío de las re-preguntas por parte de los licitantes y la lista de asistencia del 23 de marzo de 2021 que corresponden al Anexo 5.
- Carátula del Anexo 6 y la constancia que acredita la recepción de preguntas a través del Sistema CompraNet.
- Carátula del Anexo 7 junto con el Aviso para la Junta de Aclaraciones de fecha 24 de marzo de 2021.
- Carátula del Anexo 8 con el oficio número 2657, de fecha 29 de marzo de 2021.

Para tal efecto, adjunto al presente, remito en CD el acta de Junta de Aclaraciones referida en original, obtenida de la Plataforma del Sistema CompraNet.

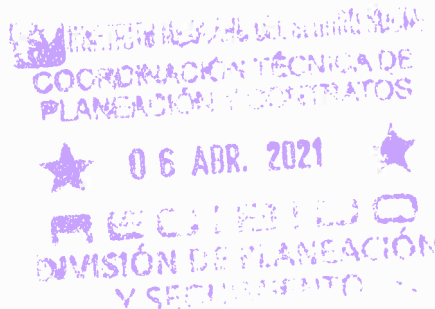
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División

Con copia:

Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
(*) Se envía copia por "SiCGC"



Recibido y categorizado
11:03 hrs.
06/04/21

6934

GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V.

CONTRATO: U180118
LOTE: 18-276 ORDEN: 80785807
CLAVE: 372 303 0320 0001
DISCO COMPACTO NO REGRABABLE DE
700 MB DURACION 80 MINUTOS

MARCA: VIGOBYTE MOD PREMIER
CONTIENE: C/1 PZA

PROPIEDAD DEL IMSS PROHIBIDA SU VENTA



VIGOBYTE

MODELO

PREMIER 

CD-R

52 x / 80 min / 700 MB

Fabricante: Vigobyte de México, S.A. de C.V. Av. Produccion # 13 T.I.I.P. C.P. 22360,
Tijuana Baja California, México. Producido en México. Garantía: Vigobyte garantiza que este
producto está libre de defectos en material y mano de obra.
Presentación Institucional una pieza.

PREMIER Ed.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Planeación y Seguimiento



Of N° 09 53 84 61 1CFK/ **2836** /2021

Ciudad de México, a **07 ABR 2021**

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 61 1CFI/2766 recibido el día 06 de abril de 2021, mediante el cual solicitó la certificación de un (1) legajo que corresponde a la impresión de las páginas 87 a la 104 del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica Número LA-050GYR040-E8-2021, información que fue descargada del Sistema CompraNet y proporcionada en un DVD para el cotejo correspondiente.

Al respecto, devuelvo el DVD que sirvió para el cotejo y el legajo debidamente certificado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Jorge de la Rosa Torres
Titular

Laboré y Reviso


Lic. Rosa Emilia García Hernández
Coordinador Técnico A



C.c.p. **Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.**- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
(*) Copias enviadas por el SICGC.

No. 242/2021
09 53 84 61 1CFI/2766
Atiende Volante 2021000138





CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (AREA CONTRATANTE)

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Area que atiende
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	2	17.- 2.9 Modelo de contrato	¿Se formulará un contrato por cada unidad/partida o será uno que abarcará todas las partidas a contratar? (página 9)	Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas.	Area contratante
3	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	3	21.- 3.3 Junta de Aclaraciones	¿Se podrán formular nuevas preguntas a las respuestas que se derivan de la junta de aclaraciones? De ser así, ¿qué plazo se brindará para hacer llegar las mismas? (página 10-11)	Es correcta su apreciación. Se podrán formular las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 ni superior a 48 horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes. Lo anterior, con fundamento en el artículo 4.6. fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Area contratante



Handwritten signature and initials.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-056GYR040-IEB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (AREA CONTRATANTE)

Area contratante			Derivado del hecho de que todavía no se pueden realizar visitas a los sitios donde se encuentran instalados los equipos (las bases indican que ello es posible hasta transcurridos 4 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, esto es, del próximo martes 16 de Marzo), y que debemos de avisar con 3 días hábiles de anticipación al Jefe de Conservación de la Unidad, nos es imposible poder contar con la información necesaria y asertiva para formular todas las preguntas que puedan surgir, en primera instancia, y en segunda instancia, preparar los plazos señalados en la convocatoria y sobre todo en ésta época de pandemia en el que la obtención de toda la información es un poco más complejo, por lo que, con todo respecto, les solicitamos una prórroga de dos semanas a la fecha de apertura (páginas 10-11).	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	4	ELEVADORES SCHINDLER, SA. DE C.V.
Area contratante	No es procedente su solicitud de prórroga, considerando lo dispuesto en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su parte final señala lo siguiente: "...El día de publicación en CompraNet de la convocatoria a la licitación pública será el primer día para el cómputo del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, y el día anterior a este acto, será el último que se contabilizará para determinar los plazos a que se refieren los párrafos primero y segundo del artículo 32 de la Ley. ..."	No es procedente su solicitud.	¿se puede establecer una fecha de vigencia de la propuesta? En el numeral 3.11, Firma de contrato, se establece que la firma debería de ser como máximo a los 15 (quince) días naturales de publicado el fallo Comprendieran que no podemos	23.- 3.5 Vigencia de las proposiciones	5	ELEVADORES SCHINDLER, SA. DE C.V.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

REGISTRADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO
 AREA CONTRATANTE

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)

6	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	<p>mantener una vigencia indefinida por lo que sugerimos indicar 30 (treinta) días a partir de la entrega de las propuestas en Comprasnet. ¿tendrán algún inconveniente al respecto? (página 12)</p>	<p>dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el inciso d) fracción III del Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante podrá presentar sus escritos con la leyenda NO APLICA.</p> <p>Lo anterior se señala en el último párrafo del numeral 4.1. Documentación legal y administrativa, de la Convocatoria.</p>	<p>Area contratante</p>
---	------------------------------------	---	--	--	---	-------------------------

[Handwritten signature and initials]





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA
 NO. LA-050GYR040-E8-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (AREA CONTRATANTE)

26	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	16	formatos señalados en el numeral 4.1.7. deseamos que se nos confirme que nuestra propuesta no sería desechada al no entregar los formatos 8 ó 9 citados en ese numeral (página 21)	Para el caso de terminación anticipada, el Administrador del Contrato, deberá considerar y, en su caso, determinar los posibles gastos no recuperables a que hace referencia el artículo 102, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.6.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.	Area contratante
23	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	5. 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al	Inciso 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. Existe la posibilidad de extender el plazo para la entrega de los equipos posterior al	Area contratante

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRONICA NO. LA-050GYR040-E8-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE (ÁREA CONTRATANTE)

31	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17.- 2.9 Modelo de contrato	31 de diciembre de 2021. Favor de confirmar.	<p>Inciso 2.8</p> <p>Modelo de Contrato</p> <p>Se menciona que los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE.</p> <p>Favor de confirmar si se realizará un solo contrato por las partidas asignadas al licitante mismo que será administrado de forma central por la División de Conservación y Mantenimiento o bien cada Delegación y/o UMAE generará y administrará sus contratos. Favor de confirmar</p>	<p>Tal y como se señala en el numeral 2.8. Modelo de contrato, de la Convocatoria, los contratos se formalizarán por Delegación y/o UMAE con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida o partidas.</p> <p>El Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran. Dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo señalado en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.</p>	Área contratante
----	-------------------------------------	-----------------------------	--	---	---	------------------

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



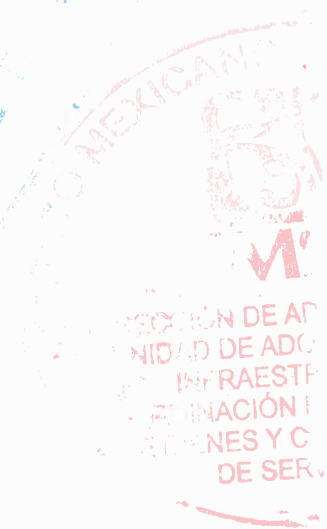


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-EB-2021
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIDAD ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)

ELEVADORES	13	39.- 5.2 Evaluación de la propuesta económica	Inciso 5.2 Evaluación de la proposición económica Favor de explicar el concepto MPI / = Monto de i-ésima Proposición económica.	El concepto MPI/ se refiere al monto(M) de la (P)proposición económica que presente (i-ésima)cada licitante.	Área contratante
40 ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.		2.6 Cantidades a Contratar	2.6 Cantidades a Contratar. La contratación de los bienes será por cantidades previamente determinadas y a precio fijo, conforme al Anexo 2. Listado, cantidad y distribución. Se solicita a la convocante nos aclare si la asignación será por el total de los equipos o por partida.	Se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo estos participar en una o más partidas a su elección. Lo anterior conforme a lo señalado en el numeral 2.7 Modalidad de contratación, de la Convocatoria.	Área contratante
79 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	1	22.- 3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones.	De acuerdo a lo marcado en este punto, ¿ya no es necesario rubricar todas las hojas? ¿Es suficiente con folio y la firma electrónica? ¿Los folios de la propuesta económica y técnica deben ser continuos o se puede ocupar folios diferentes, una numeración para lo económico y otra numeración para lo técnico?	Es correcta su apreciación. No es necesaria la rúbrica de cada hoja, es suficiente con el folio y la firma electrónica. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Área contratante
91 KONE MEXICO SA DE CV	5				

ESTADO
LIBRE



GOBIERNO DE
MÉXICO



MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-EB-2021
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

32	KONE MEXICO SA DE CV	6	34.- 4.1 Documentación legal y Administrativa	Favor de confirmar que la documentación legal solo, independiente del número, de partidas en el que se decida participar solo se requiere poner una sola vez, para una o varias partidas	Es correcta su documentación legal se deberá presentar sólo una vez, siempre que sea la misma información para todas las partidas.	Area contratante
----	----------------------	---	---	--	--	------------------

[Handwritten signature]

Lic. Antonio Badaj Cortiérrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MEXICANO



IMEG

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y
COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE SERVICIOS



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

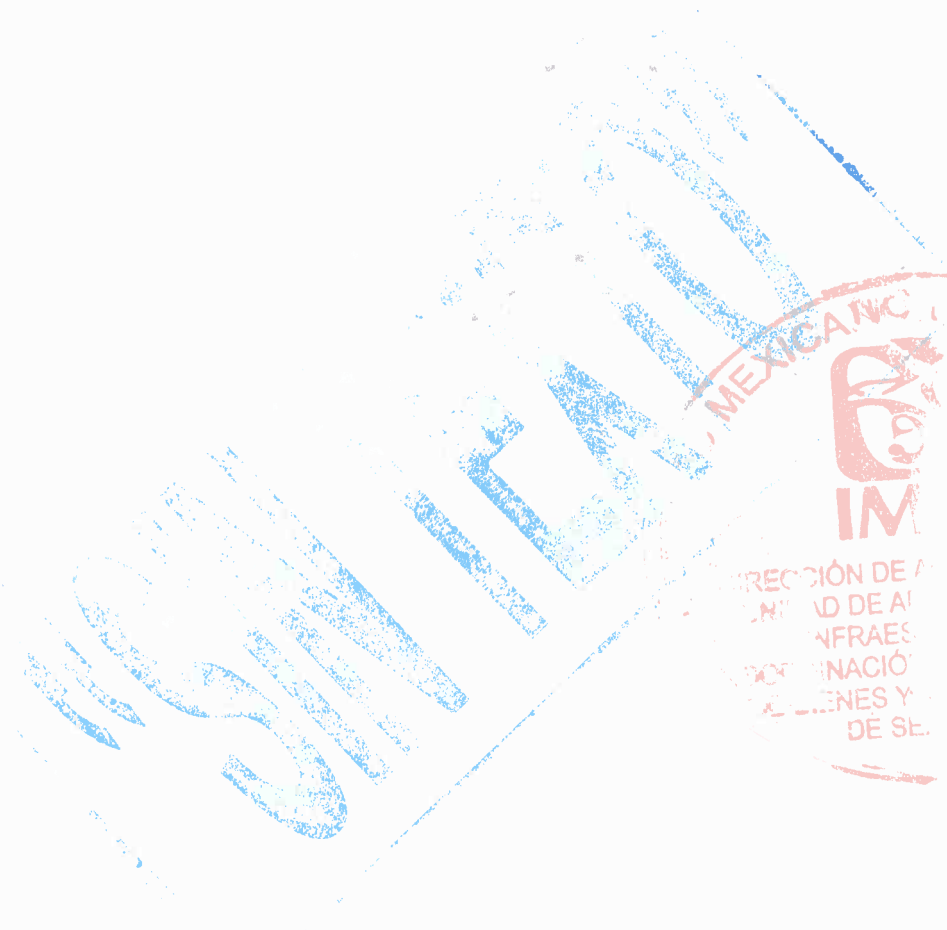
licitación	LA-050GYR040-E8-2021	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1				
2				
3				
4				
5				

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

[Handwritten signatures and initials]



MEXICANA



IM

DIRECCIÓN DE A
UNIDAD DE A
INFRAES
COORDINACIÓN
ELENES Y
DE SE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
Divisional de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ADMINISTRACIÓN
UNIDADES DE
INFRAESTRUCTURA
DE ARQUITECTURA
Y CONSTRUCCIÓN
DIVISIONAL DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 23 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050CYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
Isabel Ortiz Jefe de Área de Instalación	ÁREA TÉCNICA		
José Francisco Serrano Jefe de Área	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
Roberto Aguilar Jefe de Área	DIRECCIÓN JURÍDICA		

Atestado por el Jefe de Área Representativa
Jefe de Área Representativa



MEXICANO



IM

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

[Signature]
2014

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



10

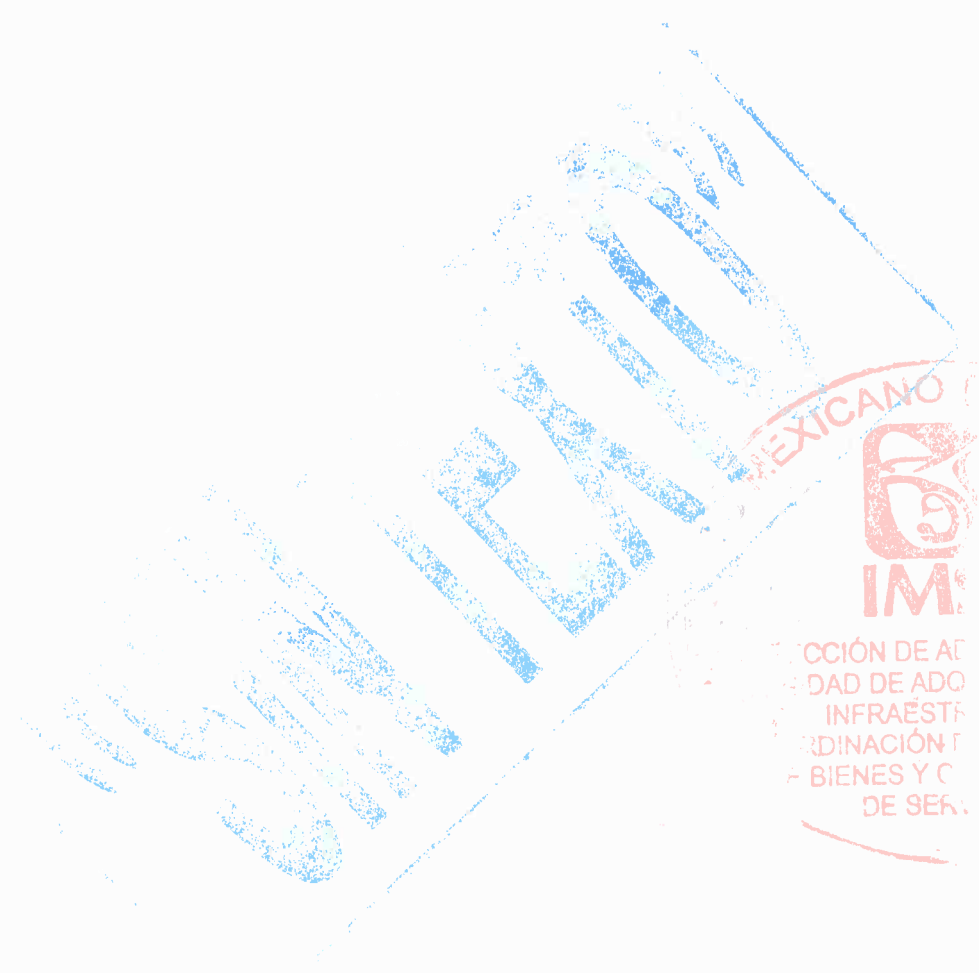
1005

ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 6



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y
COMUNICACIONES

Volver a la Lista

Publicación: DOP: Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1043451 - LA-050GYR040-E8-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores

Expediente: 2230476-LA-050GYR040-E8-2021 - Adq. de Equipo para la Modernización de Elevadores
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 13/04/2021 10:30:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidos Comparadores / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Archivados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remitenite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TERCER DE GRADO	24/03/2021 01:35 p. m.	Requerimientos	24/03/2021 01:41 p. m.	24/03/2021 01:41 p. m.	
FEEDBACKES SOBRE LA SALUD DE LOS SERVIDORES	24/03/2021 01:35 p. m.	Pregunta a una de las respuestas proporcionadas en el punto de la solicitud	24/03/2021 01:41 p. m.	24/03/2021 01:41 p. m.	
FEEDBACKES SOBRE LA SALUD DE LOS SERVIDORES	24/03/2021 01:35 p. m.	Pregunta a una de las respuestas proporcionadas en el punto de la solicitud	24/03/2021 01:41 p. m.	24/03/2021 01:41 p. m.	
FEEDBACKES SOBRE LA SALUD DE LOS SERVIDORES	24/03/2021 01:35 p. m.	Pregunta a una de las respuestas proporcionadas en el punto de la solicitud	24/03/2021 01:41 p. m.	24/03/2021 01:41 p. m.	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



12
1007

ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 7

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



IMSS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala 5, sótano Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, Electrónica No. **LA-050GYR040-E8-2021** para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SI	27
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

SECRETADO



AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-EB-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

Nº.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	4
4	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	SI	8
5	KONE MEXICO SA DE CV	SI	34
TOTAL			120

Se anexa pantalla de CompraNet, en la que se aprecia que la Convocante verificó en el sistema, con fecha 17 de marzo de 2021, si existían solicitudes de aclaración, con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, 24 horas previas a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose ninguna.

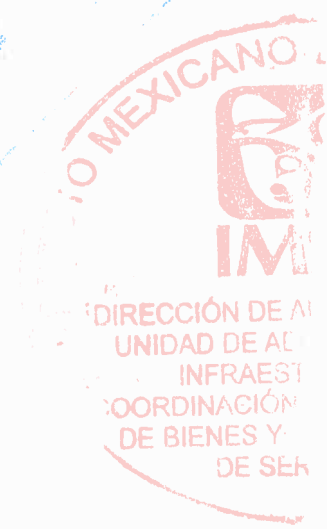
A continuación, siendo las **diez horas con nueve minutos del día 17 de marzo de 2021**, se informa mediante Aviso publicado en el Sistema CompraNet, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, el Área Técnica solicitó la suspensión de la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día de **23 de marzo a las doce horas**.

Siendo las **once horas con veinte minutos del día 17 de marzo de 2021**, se informa a los licitantes, que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, el número de solicitudes de aclaración de la empresa que se indica a continuación, no se aprecia en el Aviso para dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica No. LA-050GYR040-EB-2021 para la Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores, correspondiente al "Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos", siendo el siguiente:

Nº	LICITANTE	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
2	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	47

El aviso que contiene el número total de las Solicitudes de Aclaración (preguntas) se subió al Sistema CompraNet el día **17 de marzo de 2021, a las 15 horas con 10 minutos**.

SECRETADO





AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

Siendo las 12 horas del día 23 de marzo de 2021, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, previamente a la hora y fecha señalada para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, no identificándose solicitudes de aclaraciones extemporáneas.

A continuación, siendo las doce horas con 20 minutos del día 23 de marzo de 2021, la convocante procede a, enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- o "CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 7 PÁGINAS.
- o "CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 60 PÁGINAS.

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 26 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Siendo las 14 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2021, quien preside verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes las que a continuación se indican:

No.	LICITANTE	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
2	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	1
3	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.	2
TOTAL		7

Enseguida, se informó a los licitantes mediante Aviso en el Sistema CompraNet, que la presente junta de aclaraciones se suspende, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46; fracción II de la LAASSP, por lo que las respuestas se darán a conocer a las 11 horas del día 30 de marzo de 2021.




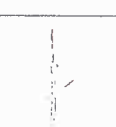
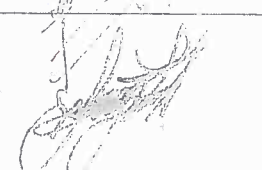

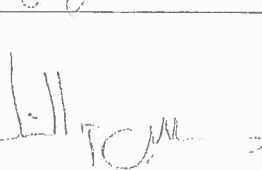

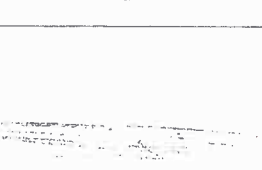

SECRETADO

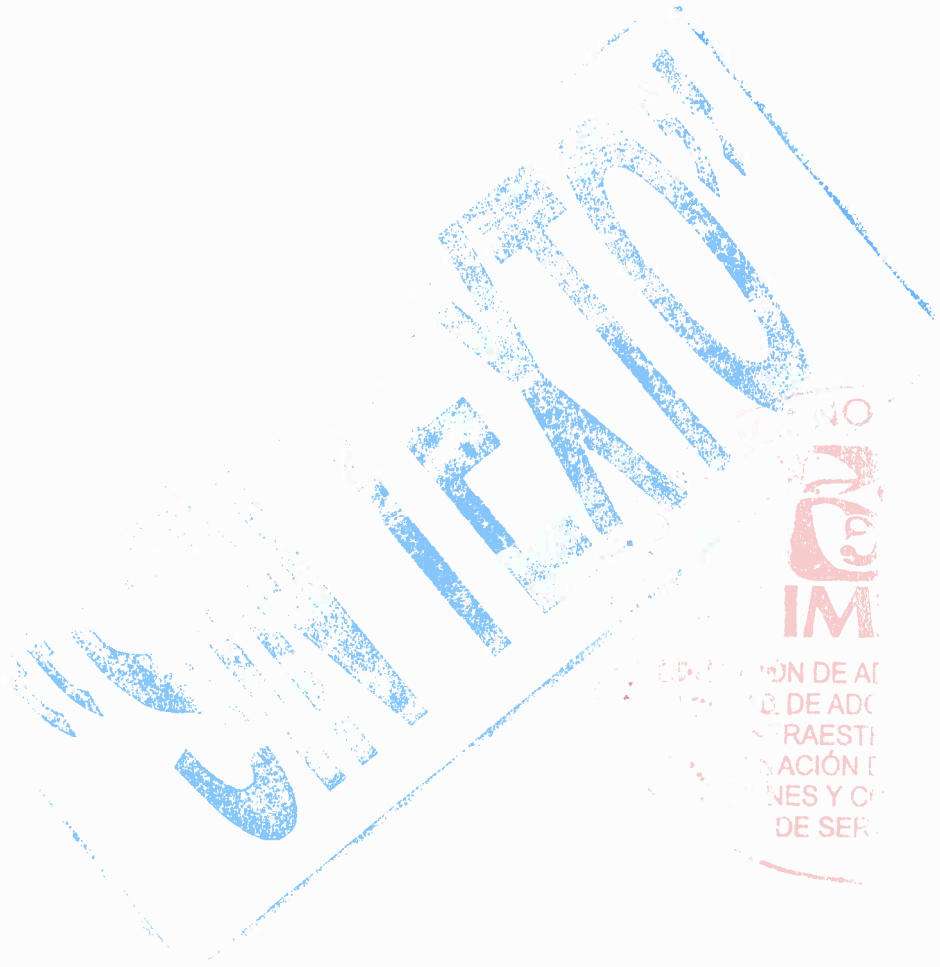


AVISO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIERREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
DR. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL JEFE DEL ÁREA DE INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y EQUIPO MÉDICO DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.	ÁREA TÉCNICA - REQUIRENTE		
LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.	DIRECCIÓN JURÍDICA		
C. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		



ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NO. LA 050GYR040-E8-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS".



ANEXO 8



SECRETADO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación



18
1013

Of No. 09 52 84 14CO/ 002657

Ciudad de México, a 29 MAR 2021.

Lic. Antonio Raúl Cutierrez García
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

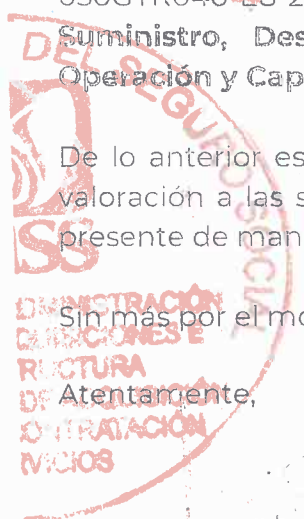
En seguimiento al oficio 09528414CO/2378 de fecha 24 de marzo de 2021, referente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica No. LA-050GYR040-E8-2021 para la "Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores".

De lo anterior esta Normativa en calidad de área técnica, después de hacer una valoración a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, se adjunta al presente de manera impresa y electrónica las respuestas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

16-35 febrero y C. d.



Arq. Armando Pérez López
Titular de División

TEL: 044/JGAM/ART

Ccp.

- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Arq. Bernardo Penagos Santiago.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Desc. Vol. 2021000129

Este documento es una copia electrónica de un documento original. Para mayor información consulte el sitio web: www.imss.gob.mx

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



El que suscribe Aunard Agustín de la Rocha Waite, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el inciso "c" del acuerdo ACDO.SA2.HCT.111213/361.P.DAED, del H. Consejo Técnico, emitido en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2013, en el que se establece el cambio de denominación de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones a la de Dirección de Administración y la modificación a su estructura básica, así como los artículos 2 fracción V; 3 fracción II, inciso a); 8 párrafo segundo y 69 fracción XXVIII del Reglamento Interior del mismo Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dieciocho de septiembre de dos mil seis, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación, así como el punto 21 del numeral 7.1.3.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

CERTIFICO

Que las presentes constancias concuerdan con el archivo electrónico que tuve a la vista, contenido en un medio magnético DVD para su cotejo, mismo que fue descargado del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet y que fue proporcionado por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios consistente en la digitalización de las fojas 87 a la 104 del original del **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR040-E8-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE ELEVADORES PARA ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS", INSTRUMENTADA A LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE MARZO DE 2021, QUE FUE INSERTADA A LA PLATAFORMA DEL REFERIDO SISTEMA (FOLIOS 01-18);** y consta de dieciocho (18) folios tamaño carta. La presente certificación se expide a petición del Lic. Antonio Paul Gutierrez García, Titular de la citada División, mediante oficio número 09 53 84 61 ICFI/2766 de fecha 05 de abril de 2021, dirigido al Titular de la División de Planeación y Seguimiento, con motivo del Acta Administrativa instrumentada a las 14:00 horas del 30 de marzo de 2021. Expedida en la Ciudad de México, el día seis del mes de abril del año dos mil veintiuno.

AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Rosa Emma García Hernández
Coordinador Técnico A

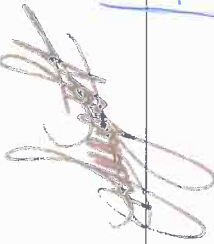


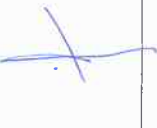




Jorge de la Rosa Torres
Titular de la División de Planeación
y Seguimiento



LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBEN COPIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES 30 DE MARZO DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E8-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES"

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
Jefe Pedro Moya de Santibañez	Area Técnica		
Arq. Armando Pérez López. Titular de la División de Conservación	Area Requirente.		
Rodrigo Alsteno Ney Awo Mojón	O.JC		
Miguel Antonio Serrano Velázquez	Coordinación de Ejecución y Consulta	